



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Escuela Profesional de Lingüística

**Enunciación y deixis de persona. Análisis semántico de
artículos de opinión**

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística

AUTOR

Edith PARI CAPA

ASESOR

Mg. Justo Raymundo CASAS NAVARRO

Lima, Perú

2021



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Pari, E. (2021). *Enunciación y deixis de persona. Análisis semántico de artículos de opinión*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Escuela Profesional de Lingüística]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Edith Pari Capa
DNI	44857744
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3605-6092
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Justo Raymundo Casas Navarro
DNI	06629525
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-6598-2346
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.2.8.4. Pragmática del discurso
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Lugar: País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Juan de Lurigancho Latitud: -11.953741284166165 Longitud: -77.00397609421783 Latitud sur: 11°57'13.9" Longitud oeste: 77°00'14.4"
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2020 - 2021
URL de disciplinas OCDE	Lingüística https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.02.06

«AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA»

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

A los quince días del mes de junio del dos mil veintiuno, a las 14:00 horas, se conecta vía Meet el Jurado de Sustentación integrado por los siguientes profesores del Departamento Académico de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Mg. Verónica Jenny Lazo García	Presidenta
Dr. Marco Antonio Lovón Cueva	Miembro
Mg. Jessica Jasmin Ochoa Madrid	Miembro
Mg. Justo Raymundo Casas Navarro	Asesor

El Jurado se reúne con el fin de evaluar y calificar la sustentación de la tesis de licenciatura ENUNCIACIÓN Y DEIXIS DE PERSONA. ANÁLISIS SEMÁNTICO DE ARTÍCULOS DE OPINIÓN, presentada por la bachiller EDITH PARI CAPA.

Concluida la sustentación, el Jurado procedió a la calificación con el siguiente resultado:

Mención: aprobada con máximos honores Números: 19 Letras: diecinueve

Luego del proceso de sustentación y calificación correspondiente, se comunicó a la bachiller el resultado obtenido, por lo cual el Jurado recomienda a la Facultad que se le otorgue el título profesional de LICENCIADA EN LINGÜÍSTICA.

A las 15:28 horas concluyó el acto de sustentación, de lo cual los miembros del Jurado y al asesor dan fe firmando la presente acta.



Mg. Verónica Jenny Lazo García
Presidenta



Mg. Jessica Jasmin Ochoa Madrid
Miembro



Dr. Marco Antonio Lovón Cueva
Miembro



Mg. Justo Raymundo Casas Navarro
Asesor

DEDICATORIA

Con mucho amor a mis padres, Orlando Pari y Elsa Capa, por su inconmensurable apoyo en el logro de mi formación profesional y por ser mi motivación para seguir adelante y cumplir mis metas.

A mis queridas hermanas, Aydeé, Beatriz y Stephany, por sus palabras alicientes, por existir y compartir momentos significativos juntas.

A mis amigos, con quienes tengo el privilegio de compartir la vida.

AGRADECIMIENTOS

A Dios principalmente, por brindarme la oportunidad y abrir mi camino para lograr mis metas; particularmente, en estos tiempos difíciles que atraviesan el Perú y el mundo entero.

A mi asesor de tesis, Mg. Justo Raymundo Casas Navarro, por guiarme académicamente con su experiencia y profesionalismo en el desarrollo de esta investigación.

A todos los docentes de la Escuela Profesional de Lingüística por compartir sus conocimientos, experiencias y sabiduría durante los cinco años de estudios.

A mi alma máter, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, formadora de profesionales líderes e investigadores responsables, por exigirnos y retarnos constantemente para dar lo mejor de uno mismo, logrando ser profesionales de excelencia.

A todos, mi más sincero agradecimiento.

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo abordar los aspectos que conforman la subjetividad del lenguaje en el proceso de la enunciación, sobre la base de la propuesta de Émile Benveniste en su teoría de la enunciación. Para ello, se analiza columnas de opinión de diarios peruanos de acceso masivo y se expone las características formales y procedimientos accesorios discursivos con los cuales el sujeto toma posición de su lengua. De esta manera, se define la enunciación en el cuadro de su estructura lingüística con contenido semántico y realización funcional. Asimismo, se esbozan las marcas formales de escritura, a partir de la enunciación y la expresión del individuo dentro de su lengua. Además, se examina, determina y describe la construcción discursiva en consideración con actos de comunicación de una comunidad lingüística. La metodología empleada es cualitativa. De modo que, se describe y examina discursos formales recopilados de textos de dos diarios de circulación nacional: *La República* y *Correo*, emitidos en una situación coyuntural y de debate sobre el indulto al expresidente Alberto Fujimori Fujimori en el 2012. La investigación permite concluir que la subjetividad del lenguaje se manifiesta con mayor grado de fuerza a través de la deixis personal, el modo enunciativo elocutivo y léxicos evaluativos y axiológicos. Por consiguiente, el conocimiento acopiado en una comunidad de lengua sobre un acto comunicativo corrobora que la enunciación es un dinamismo social de producción e interlocución.

Palabras claves: Discurso, enunciación, deixis personal, semántica, subjetividad del lenguaje, análisis textual

ABSTRACT

This dissertation aims to address the aspects that shape the subjectivity of language in the process of enunciation, based on the proposal of Émile Benveniste in his theory of enunciation. For this purpose, opinion columns of Peruvian newspapers of massive access are analyzed and the formal characteristics and discursive accessory procedures with which the subject takes position of his language are exposed. In this way, the enunciation is defined in the framework of its linguistic structure with semantic content and functional realization. Likewise, the formal marks of writing are outlined, starting from the enunciation and the expression of the individual within his language. In addition, it examines, determines and describes the discursive construction in consideration of acts of communication of a linguistic community. The methodology used is qualitative. It describes and examines formal discourses compiled from texts of two newspapers of national circulation: *La República* and *Correo*, issued in a circumstantial situation and debate on the indictment of former president Alberto Fujimori Fujimori in 2012. The research allows us to conclude that the subjectivity of language is most strongly manifested through personal deixis, the elocutive enunciative mode and evaluative and axiological lexicons. Therefore, the knowledge gathered in a language community about a communicative act corroborates that enunciation is a social dynamism of production and interlocution.

Keywords: Discourse, enunciation, personal deixis, semantics, language subjectivity, textual analysis.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO	4
1.1 Formulación del problema	17
1.2 Hipótesis.....	20
CAPÍTULO II	22
ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	22
CAPÍTULO III.....	27
MARCO TEÓRICO.....	27
3.1 Subjetividad del lenguaje	31
3.2 Enunciación y enunciado	31
3.3 Instancias enunciativas: sujeto empírico, locutor y enunciadores	39
3.4 Factores comunicativos	40
3.4.1 Cuadro figurativo de la enunciación	40
3.4.2 Elementos de la comunicación	42
3.5 Deixis	49
3.5.1 Deixis de persona.....	53
3.6 Modos enunciativos	53
3.7 Recursos léxico-semánticos subjetivos	56
3.7.1 Verbos subjetivos.....	56
3.7.2 Sustantivos subjetivos.....	58
3.7.3 Adjetivos subjetivos.....	59
3.7.4 La ironía.....	63
3.7.5 El eufemismo	65
3.8 El indulto.....	66
CAPÍTULO IV	69
DISEÑO METODOLÓGICO	69
4.1. Tipo de investigación	69
4.2. Diseño de investigación	70
4.3. Muestra de estudio	70
4.3.1. Corpus.....	70
4.3.2. Caracterización del contexto.....	73
4.3.3. Unidades y categorías de análisis	75

4.4. Procesamiento de la muestra.....	76
4.5. Sujetos de estudio.....	80
CAPÍTULO V.....	81
ANÁLISIS DE LA ENUNCIACIÓN: RESULTADOS	81
5.1. Grupo A: análisis textual del diario <i>Correo</i>	81
5.2. Grupo B: análisis textual del diario <i>La República</i>	112
CONCLUSIONES	136
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	140

INTRODUCCIÓN

La presente tesis de licenciatura surge de la inclinación por los temas que conciernen al discurso. En su desarrollo, se ha optado por la propuesta que plantea Émile Benveniste en su teoría de la enunciación. Se toma como punto medular a esta teoría debido a que se adecúa al objeto de estudio planteado, que consiste en abordar los aspectos que constituyen la subjetividad del lenguaje dentro del proceso de la enunciación. Es decir, se aborda la forma en que el sujeto se posesiona de la lengua, esbozando dentro de su habla los caracteres formales y recurriendo a indicios específicos y procedimientos accesorios. Todos estos recursos siguen, de manera tácita, las particularidades del idioma elegido, partiendo de la manifestación individual del locutor, que se actualiza definiendo a la enunciación en un cuadro de correspondencia entre unidades portadoras de significado y la función que cumplen en una instancia de realización.

Así, sobre la base del marco teórico trazado y definido más adelante, se procederá al análisis de una forma de acción social, es decir, artículos de discursos político-periodísticos, enmarcados en un lenguaje discursivo escrito y ubicado en el plano de la textualidad, que tiene el potencial de ser subjetivo, tratándose de columnas de opinión. De ese modo, se analiza y establece los elementos lingüísticos que componen el concepto de opinión individual, esto es, la subjetividad del lenguaje.

Para el análisis que se pretende realizar, se precisarán las marcas deícticas de persona, considerando la importancia de la primera persona 'yo' y la segunda 'tú', más que la tercera 'él'. El uso de estos pronombres nos permite comprender la postura que toma el sujeto dentro del enunciado escrito, ya que de esta manera nos acercaremos a una visión clara sobre las características del discurso planteado, intentando agrupar y categorizar la

información para encontrar significados del análisis, con lo cual se explicará patrones descriptivos que establezcan relaciones en común dentro de los textos analizados de los diarios *Correo y La República*, puestos en circulación entre los meses de setiembre y octubre del 2012, dentro de la coyuntura de la discusión en torno al indulto al expresidente Alberto Fujmori. Asimismo, se incluirán los modos enunciativos propuestos por Álvarez (1996), ya que permite establecer el propósito del locutor en su enunciado, pues este se revela a partir de pronombres personales y flexiones verbales, con los que se clasificará en modo elocutivo, alocutivo y delocutivo de acuerdo con la intención del hablante.

También, se incluirán conceptos que manejan otros autores, tal como Kerbrat-Orecchioni (1997), puesto que permitirán complementar la teoría de Benveniste, además de que provee una visión más amplia del objeto de estudio, pero sin perder el enfoque central que proviene de la teoría de Benveniste.

Asumiendo que el presente estudio se desarrolla a partir de un enunciado escrito, se propone que el problema de la subjetividad se manifiesta de forma clara debido a las características propias de una columna de opinión, pues, en este tipo de enunciados, no hay una relación directa con el interlocutor; este se irá descubriendo a medida que el propio locutor lo permite.

Con la finalidad de lograr lo previamente planteado, la tesis se compone de cinco capítulos. El primer capítulo, denominado PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO, da lugar al planteamiento de la situación problemática y la definición respectiva mediante su formulación. Además, contiene las posibles respuestas a interrogantes, planteadas a manera de hipótesis.

En el segundo capítulo, se presentan los ANTECEDENTES generales de estudios similares a nuestro tema de investigación, que permitirán contrastar nuestras hipótesis.

En el tercer capítulo, se muestra el fundamento o MARCO TEÓRICO, que los diversos estudiosos brindan para investigaciones posteriores, los cuales sustentan y validan nuestros hallazgos y conclusiones. A ese respecto, nos centraremos en el entendimiento de Benveniste acerca de las múltiples formas lingüísticas que emplea el hablante de una lengua, las cuales señalan o indican un determinado acto enunciativo.

En el cuarto capítulo, denominado DISEÑO METODOLÓGICO, se describe el tipo de investigación, se desarrolla y exponen los diversos métodos, instrumentos y técnicas aplicados para recolectar, organizar y analizar los datos.

En el quinto capítulo, llamado ANÁLISIS DE LA ENUNCIACIÓN: RESULTADOS, se presentan y discuten las derivaciones a la luz de las diversas teorías, a partir de lo especificado en el marco teórico. Además, se expresan las conclusiones a las cuales se ha arribado. Asimismo, se anotan comentarios finales que incluyen sugerencias en relación con el tema en cuestión: *El indulto al expresidente Alberto Fujimori Fujimori*.

Finalmente, en el último apartado, se señala el soporte bibliográfico que contiene todas las referencias de los documentos utilizados como apoyo en la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

Existen distintas maneras de intercambiar información entre los participantes de un acto comunicativo. Así, el lenguaje, que es un medio de expresión, ha logrado un alto nivel de optimización en su sistema y es exclusivo del ser humano, tal como lo define clásicamente Sapir:

Language is a purely human and noninstinctive method of communicating ideas, emotions, and desires by means of a system of voluntarily produced symbols. These symbols are, in the first instance, auditory and they are produced by the so-called 'organs of speech' (Sapir 1921: 7).

En ese sentido, el individuo hace uso de un sistema común de signos que le permite el intercambio de información. Estos signos son palabras que combinan sonidos con significados, cuya denotación y connotación varían de una lengua a otra, a partir de un contexto social, humano y cultural. En adición, Vigotsky (1986) delimita al lenguaje como un proceso social de comunicación, expresión y comprensión. Entonces, resulta interesante el carácter condicionante que tanto Sapir (1921) como Vigotsky (1986) otorgan a los signos lingüísticos, pues se trata de que los participantes de la comunicación comprendan dichos signos dentro de una comunidad determinada. De esta manera, el estudio del discurso que pretende nuestra investigación toma los alcances que la microsociolingüística le permite. Así, Trudgill (1992: 52) define la microsociolingüística de la siguiente manera: «term sometimes used to cover the study of face-to-face interaction, discourse analysis, conversation analysis, and other areas of sociolinguistics involving the study of relatively small groups of speakers». En ese sentido, una lingüística que se encuentra en constante transformación requiere de enlazarse con elementos que estén relacionados al lenguaje, ya que nos

permitirán realizar un estudio integrado, con ordenamiento de normas y procedimientos respecto de la escritura y la enunciación periodística, que resulta, de alguna manera, el entorno en el que conjuntos de conocimientos se organizan a partir de la vivencia humana.

Asimismo, de lo que aquí se trata es del análisis del discurso que se expresa o manifiesta, a través de un texto discursivo. Bernárdez (1982) conecta todas las definiciones tradicionales y desde otras perspectivas acerca de lo que implica el texto, y plantea que este debe entenderse como el elemento lingüístico comunicativo esencial, el cual es producto de la actividad que los humanos realizan, por lo que posee siempre carácter social. De ese modo, el texto está caracterizado por los aspectos de su significado, interpretación o sentido semántico y comunicativo. También, resulta importante la coherencia que se manifiesta en el nivel profundo y superficial. Estos niveles se explican por la intención comunicativa que da a conocer el hablante en relación con un texto íntegro, donde estructura a través de mecanismos propios del nivel textual y las del sistema de la lengua que el enunciador posee. Por lo tanto, debemos entender que este texto adopta diversas formas según las muchas situaciones de comunicación.

Con respecto a lo mencionado en las líneas anteriores, nuestra investigación considera los parámetros que giran en torno a un análisis de columnas de opinión. Entonces, estamos ante una construcción textual de comunicación escrita, cuya dirección parte desde un tipo monologal, que se emite en un tiempo posterior al de la producción textual, con ausencia de uno de los participantes. Tal es así que nos encontramos ante discursos monogestionados, cuya localización de los interlocutores sucede en contextos diferentes y el espacio de interactividad del lector con la columna de opinión es una acción de apropiación de la información que realiza el lector según Covadonga (2014). En la práctica, se entiende que este distanciamiento entre el escritor y el lector no implica que el enunciador no

evoque al receptor; por el contrario, este lo incorpora en su enunciado a través de expresiones deícticas. El entendimiento sobre deixis debe partir de la siguiente premisa:

Deixis deals with connections between discourse and the situation in which discourse is used. The word deixis, which is derived from The Greek word meaning 'to show' or 'to indicate', is used to denote those elements in a language with refer directly to the situation. Deictic words are words with a reference point which is speaker or writer dependent and is determined by the speaker's or writer's position in space and time (Renkema 1993: 76).

Es así que Renkema (1993) considera que el hablante o escritor hace referencia a la persona que él elige y pronuncia en su enunciado, señalándolo a partir de un signo, esto es, la expresión deíctica. Asimismo, el tiempo y el lugar van a depender de la situación en que el enunciador lo manifiesta.

En este tenor, cabe precisar que la deixis aparece cuando se designa la codificación en los enunciados de los datos referidos al contexto situacional, es decir, del lugar, tiempo y participantes. Precisamente, la razón de la indagación de esta tesis se centra en el estudio de la deixis de persona. De acuerdo con Benveniste (2004b: 85-86), estos deícticos personales «aparecen ahora como una clase de individuos lingüísticos, de forma que remiten siempre y solamente a individuos». Es así que estos indicios personales son producidos nuevamente las veces que el enunciador produce su enunciado y, como consecuencia, muestra al individuo al que hace referencia de nuevo a partir del ego.

En virtud de ello, Lamíquiz (1985) explica acerca de la deixis personal que esta aparece en un ambiente de diálogo que se suscita entre un 'yo'-hablante (enunciador y sujeto del enunciado) y 'tú'-oyente (enunciatarario o a

quien se dirige la alocución). De este modo, se deduce que existe una lógica comunicativa en donde se organiza la correlación de personalidad y, a su vez, se instala un discurso dialógico operacional entre un «participante» y un «no participante» en la comunicación interlocutiva lingüística.

También, Lamíquiz (1985) continúa su disertación con respecto a la actividad dialógica donde señala que si la primera persona (elemento inicial) se vincula con la segunda persona en una relación subjetiva de 'yo-tú', entonces esta representa la deixis personal; no obstante, en esta misma situación el 'no-participante' ('él') queda reducido a una condición de «cosa» u «objeto». Asimismo, advierte la correspondencia entre dos elementos: 'yo' y 'no-yo'. Igualmente, sugiere que estos elementos son desglosables en 'no-yo participante', 'tú receptor' y 'no-yo no participante' ('él' cosificado).

Entonces, se deduce que el hecho participativo personal produce sus consecuencias en el inicio de las estructuras gramémicas de la deixis de persona, ya que 'yo' y 'tú' son personas que participan del enunciado. Así, el gramema de apoyo para la persona que no es partícipe 'él', se desprende como si fuese un sustantivo de referencia a un objeto, cosa o suceso en matizaciones de género y número 'él' o 'ella', 'ellos' o 'ellas'. Estos pronombres flexionados en distintos géneros y números tienen la posibilidad de funcionar como forma personal y forma no personal, y dependiendo de ellos es que se concreta su denominación de verdadero «deíctico personal» o su aparente equivalencia en cuanto a la forma que serían las «personas gramaticales». El ejemplo que a continuación se presenta, y que propone Lamíquiz (1985), es certero para dar luces exactamente de qué es una deixis de persona y sirve a propósito para ilustrar lo que antes se mencionó con respecto a las diferencias entre un

deíctico personal y lo que se conoce como personas gramaticales. Así, presentamos los siguientes enunciados:

- *Había en el salón un hombre y una mujer: él al lado de la chimenea callaba; ella en el centro hablaba y gesticulaba sin descanso.* (Deícticos personales)
- *Había en el salón un sillón y una mesa: *él cómodo y *ella desvencijada.* (Personas gramaticales)

En el primer enunciado, los pronombres de tercera persona 'él' y 'ella' hacen referencia a seres ya antes mencionados «un hombre y una mujer». Por ello, decimos que es claro el uso de las formas 'él' y 'ella' como deícticos personales, ya que el señalamiento refiere a elementos ya antes presentados en el discurso. A diferencia del primer enunciado, el segundo corresponde al uso de personas gramaticales, pero que no refieren a una deixis, ya que no se guarda alguna relación entre *'él' y *'ella' con su posible referente «un sillón y una mesa», porque son seres inanimados y, por ende, el enunciado resulta agramatical. Así, la deixis personal se genera en la actividad lingüística del discurso, instalando a las personas en esa misma actividad.

Como se ha evidenciado, existe coincidencia de deícticos personales, que sirven para indicar a otros elementos, con personas gramaticales, que se reconocen a través de pronombres personales, pero es una categoría gramatical que no se vincula con una huella anterior. Por eso, para el mejor entendimiento de estas formas gramémicas adoptaremos el cuadro gramémico, con grandes huellas de declinación, que plantea Lamíquiz (1985:135).

Tabla 1
Cuadro gramémico de deícticos personales

Hablante-participante	Yo	Me	Mi	Conmigo
Oyente-participante	Tú	Te	Ti	Contigo
No participante	él / ella	lo / la	le (se)	
(aunque persona)	ellos / ellas	los / las	les (se)	

Nota. Fuente: Tomado de Lamíquiz (1985:135)

La tabla anterior nos proporciona un primer alcance para representar la forma de deixis de persona que nos interesa en esta investigación. En tal sentido, resulta necesario marcar la presencia de los protagonistas desde un inicio, pues estamos ante un análisis de discursos periodísticos con información política que debe seguir el marco de la objetividad que da lugar al debate social, de ahí el grado de relevancia para dotar de subjetividad u objetividad a los textos discursivos, a partir de marcas de persona.

De ese modo, resulta interesante observar la presentación del discurso al mundo, que se hace mediante formas de representación lingüística, tal como lo manifiestan Schiffrin, Tannen y Hamilton (2015: 783): «Language frequently becomes politicized because specific structures are used in particular contextualized discourses». Es decir, a menudo, se construyen enunciados que intentan ocultar la verdad, pero son esclarecidos desde las huellas que dejan los signos en el contexto en que fueron producidos por el locutor. Luego, al tratarse de columnas de opinión y observar la realidad social del momento enunciado, es que se puede corroborar la información, estableciendo un diálogo con el interlocutor, quien amplifica detalles del locutor a partir de los deícticos que va evidenciando su discurso, el cual personaliza y apropia su comentario en

una columna de opinión. Sin embargo, Fuchs señala lo siguiente en relación con la situación de habla y la deixis:

It cannot be the function of deixis to relate utterance contents to concrete of the utterance setting. But this does not invalidate the old founding intuition of the deictic's relativity to the circumstances of each of their uses, to the individual speech situations; it is only the concretistic interpretation that distorts the facts. After all, factors like [...] the interlocutor's identities and the concerns and shared contexts addressed, are vital ingredients of any speech situation. It is just that we must give the notion of speech situation its proper sense (Fuchs 1992: 34).

En ese sentido, estamos ante la necesidad de incorporar la semántica de los enunciados para entender no solo las circunstancias e identidades de los interlocutores que nos provee la deixis personal en una situación de habla, sino también lograr el entendimiento sobre los usos individuales de la lengua en un acto enunciativo, puesto que es la interpretación que se le asigna al texto lo que distorsiona los hechos enunciados y que lo carga del carácter subjetivo. Entonces, estamos expuestos a resolver que existen léxicos que expresan subjetividad del locutor. A propósito, Lyons (1981: 238) menciona que las lenguas naturales habladas otorgan a sus hablantes recursos, como el acento y la entonación, los cuales permiten expresar diferentes intenciones, que pueden ser gramaticalizadas en modos y, en el caso del castellano, estos recursos se expresan mediante términos lexicalizados o semilexicalizados, a través de verbos modales, tales como 'poder', 'haber de'; adjetivos modales, tales como el término 'posible' y adverbios modales, tal como 'quizás' u otros.

Sobre la base de lo referido por el lingüista, respaldamos la idea de que existen palabras, en el castellano, cargadas de emociones, los cuales se manifiestan a través de verbos, adjetivos o adverbios modales, que alejan al enunciatario de la neutralidad de sus aseveraciones, pues es el contenido que lo señala como subjetivo. De este modo, el hablante se

coloca como centro de su enunciado; por tanto, cede lugar a la egocentricidad y subjetividad deíctica que plantea Levinson en la siguiente cita:

The unmarked anchorage points, constituting the deictic centre, are typically assumed to be as follows: (i) the central person is the speaker, (ii) the central time is the time at which the speaker produces the utterance, (iii) the central place is the speaker's location at utterance time or CT, (iv) the discourse centre is the point which the speaker is currently at in the production of his utterance, and (v) the social centre is the speaker's social status and rank, to which the status or rank of addressees or referents is relative (Levinson 1983: 63).

Este científico social británico propone cuatro puntos de anclaje, de los cuales tres son puntos de discusión: (i), (iv) y (v). Esto porque en (i) no existe justificación para considerar al hablante como la persona principal si consideramos a la deixis personal, pues esta centralidad va a depender de la construcción dada en el enunciado; en cuanto a (iv), resulta arbitrario señalar que el centro del discurso es el instante en que el hablante se encuentra al momento de producir su discurso; por el contrario, la médula del discurso ocurre cuando tanto el locutor e interlocutor se encuentran, ya que ocurre la idea de que ambos tengan que cumplir papeles complementarios cuando el oyente recepciona el mensaje y; con relación a (v), resulta incomprensible que el rango del destinatario sea menos relevante que el del remitente, pues la intención de un locutor es que su enunciado sea comprendido por su interlocutor en el estado social que este se encuentra, ya que es para este último a quien va dirigido el mensaje, por lo cual debe ser dotado de entendimiento.

Esta última observación y razonamiento va ligado con la noción de un discurso periodístico, que trata de acercarse a las masas, pues de lo que se trata es comunicar, poner en común y compartir información comprensible por el interlocutor, ya que, en muchas ocasiones, es el sujeto enunciadador

quien tratará de demandar una respuesta de manera indirecta. En relación con ello, Beard (2000: 37) refiere lo siguiente: «The real audiences are the millions who will either read about the speeches in newspapers or hear/see them on radio and television». Por lo tanto, los artículos periodísticos, como las columnas de opinión, se escriben para los oyentes, lo cual significa que estos discursos deben contener aspectos entendibles por la audiencia. Cabe mencionar que, para este autor, los pronombres personales juegan un papel importante. Es así que Beard comparte el siguiente postulado con respecto a esta temática:

Pronouns are very common in talk, giving agency to actions (saying who is doing something) and helping to provide cohesion to the overall speech. [...] Speech writers, then, have some difficult decisions to make when it comes to using the pronouns that will keep appearing in their speeches: how much responsibility are they prepared to take on themselves; how much responsibility for success are they willing to share with other colleagues; how confident are they that whole groups of people share their views; how much responsibility for failure are they prepared to accept as their own? (Beard 2000: 45-46).

Entonces, para el autor, emplear pronombres personales revela e identifica con quién se ve representado el hablante, genera una percepción o entendimiento de las cosas para el receptor, con lo cual capta, internaliza y comprende una verdad revelada acerca de lo que el locutor está diciendo en su enunciado y cómo quiere ser visto; esto advierte que puede generar una reacción o efecto general en el oyente.

A raíz de estos razonamientos es que nace la idea de referir la subjetividad en el lenguaje como resultado de marcas personales.

En ese sentido, surge el cuestionamiento de establecer con exactitud la definición y el modo de acción de la subjetividad en el lenguaje. La

concepción de subjetividad es reconocida en escritos como «Nietzsche», desde la filosofía del alemán Heidegger (2000), pues este se plantea cuestionamientos en torno a una posición enfatizada del sujeto cuando se trata de subjetividad; así también se cuestiona cómo es que este sujeto se coloca en posición de 'yo', pero, a la vez, advierte que todo ente es un sujeto (lo que se ubica delante).

A partir de lo dicho por Heidegger (2000), podemos estar seguros de que este advierte la presencia del «yo frente al otro», con lo cual aparecen dos entes: el sujeto y el objeto. Cabe mencionar que, para este estudioso, el sujeto puede corresponder a un ser inanimado, ya que lo que se cuestiona es si primero es el 'yo', quien da origen a la subjetividad, o es la subjetividad, que encuentra al 'yo'. En ese sentido, resulta interesante la cuestión de la subjetividad entregada al otro u ocurre lo contrario.

Desde el punto de vista de lo ontológico, la subjetividad es definida como un sistema simbólico y emocional que se vincula recursivamente con las experiencias, pero que de ninguna manera es un fenómeno derivado o dependiente de estas experiencias (epifenómeno), tal como lo señala González (2019).

En consecuencia, estamos ante un fenómeno principal y real, donde el sujeto y el objeto se encuentran unidos a partir de la experiencia dada dentro de un mismo sistema, por lo que la subjetividad no es secundaria a dicha vivencia, ya que se trata de una característica de la cultura en que se encuentra el sujeto y sus vivencias. En otras palabras, la realidad del sujeto se conforma a través de los vínculos que este mantenga con los otros (la cultura).

Por su parte, Benveniste (2004a) considera a la subjetividad como la posición que adopta el locutor. En tal sentido, señala que se trata de una unidad psíquica, vale decir, se postula como única naturaleza humana, por lo tanto, afecta a todo ser humano en pleno uso de la conciencia.

Entonces, debemos entender que la subjetividad no es más que el «ego» quien dice 'yo'. Este sería el fundamento de la «subjetividad» que se determina por el estatuto lingüístico de la «persona». El lenguaje no sería posible si no es porque cada locutor se instala como sujeto y remite a sí mismo como 'yo' en su discurso. En virtud de ello, el 'yo' plantea otra persona que es exterior a 'yo' y se vuelve el eco de 'yo' al que el 'yo' le dice 'tú' y este 'tú' también le dice 'tú'. De ese modo, el «ego» se revela y comunica a 'tú', a través de un 'yo' que puede intercambiar su función con 'tú'; por tanto, ambos vocablos no son concebibles sin la participación del otro. En tal sentido, se dice que son complementarios y, a la vez, opuestos por una idea de «interior versus exterior» y, al mismo tiempo, son reversibles. A todo esto, el profesor francés de lingüística lo denomina como una realidad dialéctica, que engloba los dos términos y lo define por relación mutua, donde se descubre el fundamento lingüístico de la subjetividad.

Ahora bien, si nos referimos específicamente a cómo es que funciona el 'yo', podemos decir que se trata de una forma lingüística que designa únicamente a la persona que escribe o habla, por lo que no existe una idea nominativa de 'yo' que abarque, represente o sea relativo a todos los individuos 'yo'. Entonces, se concluye que el 'yo' no denomina ninguna entidad léxica, por lo que 'yo' se refiere a un individuo particular y, al mismo tiempo, a un grupo general. Ante esta situación paradójica, Benveniste (2004a) plantea que 'yo' es una categoría gramatical, denominada

pronombre personal, que hace referencia al acto del discurso en el contexto en que es producido, así como también señala al locutor desde el tiempo presente; por consiguiente, 'yo' indica como destino a la realidad discursiva.

Así, la subjetividad construye sus cimientos en la praxis de la lengua y es, precisamente, el empleo de los pronombres personales el primer punto de apoyo para dar cuenta de la subjetividad en el lenguaje. A propósito, los pronombres personales refieren a seres cuya distinción o singularización se logra a partir de la definición del vínculo con la situación comunicativa en el tiempo y lugar en que se produce el discurso, vale decir, dependen particularmente del 'yo' que se enuncia en la alocución. A su vez, el momento en que el 'yo' produce su discurso, es el referente temporal; es decir, es su «presente», que tiene como referencia un dato lingüístico, el cual es la coincidencia del acontecimiento descrito con la instancia de discurso que lo describe.

El lenguaje es entonces la posibilidad de la subjetividad, puesto que propone hasta cierto punto figuras «vacías», al cual el locutor añade enunciados que completan el discurso con referencia a sí mismo, logrando definirse a sí mismo y al mismo tiempo como 'yo' y una pareja como 'tú'. En ese sentido, Benveniste (2004a:184) señala que «la instalación de la *subjetividad* en el lenguaje crea, en el lenguaje y —creemos— fuera de él también, la categoría de la persona». Por ello, los deícticos personales, antes descritos en el *Cuadro gramémico de deícticos personales*, correspondiente a Lamíquiz (1985), nos servirán como indicadores de subjetividad, que caracterizan la actitud del locutor hacia el enunciado que profiere.

Hasta aquí solo se ha dado cuenta de cómo es que se manifiesta la primera y segunda persona, por lo que es pertinente describir las funciones que adquiere una tercera persona, de quien es importante tener presente que es la forma del paradigma verbal, que no remite a una persona por estar referida a un objeto situado fuera de la alocución. A pesar de ello, cabe precisar que la tercera persona inexistente si no es por contraposición a la primera persona del locutor, de manera que cuando 'yo' enuncia a 'él' coloca a la tercera persona como la «no-persona». En ese sentido, se observa el contraste entre 'yo difiero' y 'él difiere', en tanto que el primer enunciado implica responsabilizarse por el sentir o parecer de la primera persona, mientras que el segundo enunciado es apenas una descripción, así como si se dijera 'él come', 'él salta', etcétera. En consecuencia, resulta propio deducir que el mismo verbo puede ser tratado de distintas maneras de acuerdo con el rol que asume el sujeto enunciatario, vale decir, este puede ubicarse dentro de la «persona» (primera persona) o fuera (tercera persona), debido a lo cual adquirirá un valor diferente en cada caso. Así lo respalda Benveniste (2004a: 187), quien señala que «es la lengua en tanto que asumida por el hombre que habla, y en la condición de *intersubjetividad*, única que hace posible la comunicación lingüística».

A este respecto, la presente investigación, que estudia a este sujeto enunciatario, reflexiona sobre la base de columnas de opinión de diarios de circulación peruana, los cuales tratan un hecho o un problema actual, con lo cual buscan crear una opinión o reacción en el enunciatario (receptor), responsabilizándose de su discurso, de tal manera que firma su discurso al pie de su escrito. Esta idea es respaldada por García, Gutiérrez & E-libro, Corp (2011), en tanto que señalan que la finalidad trascendental de estos escritos es moldear la opinión sobre sucesos de la realidad a partir de un pensamiento propio, que se desarrolla a través de la unión de ideas y hechos de manera coherente. De ese modo, la noción de artículo de opinión

involucra una práctica individualizada, por lo que cede paso a la subjetividad. Por consiguiente, el locutor prefiere y selecciona la primera persona singular o plural ('yo' y 'nosotros') y la segunda persona singular o plural ('tú' o 'ustedes').

En virtud de lo planteado, se observa que en el sujeto enunciador predomina la subjetividad de la persona, la cual se ve reflejada en sus escritos, ya que de lo que trata es dar a conocer su opinión o su interpretación. Así, es nuestro propósito analizar el panorama que desde un punto determinado se presenta a la vista del columnista, quien concretiza y representa dicha visión acerca de algún tema en específico sobre la base de columnas de opinión. Para nuestro caso, se trata del análisis discursivo político-periodístico en el contexto del indulto al expresidente Alberto Fujimori Fujimori.

Tomando en consideración todo lo que hasta aquí se ha planteado, se procederá a formular el problema de esta investigación para luego trazar las hipótesis que se despliegan de la misma.

1.1 Formulación del problema

El análisis del discurso es un tema de investigación que ha cumplido un papel central, no obstante, muchas veces subestimado en el campo de las ciencias sociales y ciencias humanas. En lingüística, surge el interés de examinar registros escritos, que fueron pronunciados en relación con una situación comunicativa. Esto supera el puro planteamiento de la lingüística estructuralista respecto al nivel profundo de las estructuras, que se preocupa únicamente por la lengua en su sistema formal en un momento dado, mas no por el habla cuyo uso es real. De ahí que se le añade la «materialidad de los signos», es decir, los efectos sobre la realidad social que tienen

los discursos, los cuales están constituidos por signos de diferente naturaleza, no solo lingüísticos.

Conjuntamente, la importancia de un análisis discursivo radica en que los discursos son elaborados por una diversidad de personas que participan en un espacio de vida social, lo cual es relevante para organizar y categorizar las diferentes miradas de la sociedad que la componen.

Acerca de la importancia del lenguaje en la vida social, se observa que su estudio ha evolucionado, pues la orientación actual prioriza su atención sobre el análisis de discursos, lo que anteriormente fuera desplazado por el interés de comprender las ideas y la mirada interior acerca de la razón. De modo que, el lenguaje no es únicamente un medio de transporte que solo sirve para reflejar y expresar nuestras ideas, sino que también es un factor que participa y tiene injerencia en la constitución de la realidad social.

Esta convicción de considerar a los enunciados como observables y constituyentes de la experiencia sustenta el juicio de que el conocimiento acerca del mundo parte de los enunciados que conforman la realidad social. De esta manera, estamos frente a un modelo del lenguaje cuyo rol es además creativo o generativo.

Por esta razón, esta investigación parte su análisis desde los discursos político-periodísticos para tomar juicio acerca de la realidad social y deducir, a partir de ello, los múltiples

propósitos del locutor. Para esto último, nuestra investigación señala factores lingüísticos que contribuyen o intervienen en la subjetividad del discurso, el cual es un fenómeno propio de los artículos de opinión.

En ese sentido, se formulan los siguientes problemas de investigación:

P₁: En el debate político sobre el indulto a Fujimori, ¿la subjetividad está marcada por la deixis personal? En consecuencia, ¿qué fenómenos lingüísticos ocurren cuando los columnistas de opinión se apropian de su enunciado y se configuran como sujeto del mismo? Entonces, ¿se puede hablar de un locutor que simultáneamente cumple la función de ser sujeto? Si es así, ¿cuáles son los recursos de los que se vale el columnista de opinión para separarse y alejarse de su discurso? Finalmente, el locutor debe insertarse en algún modo enunciativo y, con esto, ser el centro de su praxis, ¿cuál es la regularidad con que funciona este evento y cómo lo ejecuta?

P₂: En los discursos político-periodísticos aparecen de manera sistemática marcas que representan la subjetividad del lenguaje. Ante dicho escenario, surge la necesidad de resolver la interrogante de si ¿los léxicos aportan en el significado de subjetividad de las columnas de opinión? Y según eso, ¿cuáles son dichos términos y de qué manera sugieren una realidad subjetiva?

1.2 Hipótesis

Dado que las preguntas problemáticas se han presentado con cierto nivel de abstracción, formulamos dos hipótesis como claves de interpretación, que se someterán a un escrutinio contrastivo en el CAPÍTULO V, sobre la base del análisis de discursos concretos acerca de la política peruana.

H1: Las formas gramaticales de persona (deixis personal) apoyan en la distinción de los modos enunciativos presentes en el enunciado; por lo tanto, define la intención del locutor. Además, se conjetura que el locutor prefiere el uso de la primera persona y, por ende, de un modo personalizado para apropiarse de su enunciado e instaurarse como sujeto del mismo y, en ocasiones, se aleja del mismo a través del uso de la tercera persona personal e impersonal, con el fin de objetivar su enunciado. Asimismo, se presume que la enunciación es principalmente interlocución, puesto que cada vez que se enuncia, el individuo interpretante pone nuevamente en acto el discurso.

H2: El problema de la subjetividad se manifiesta de forma clara porque, considerando las características de una columna de opinión, en este tipo de enunciado no hay una relación directa con el interlocutor; este se va descubriendo a medida que el propio locutor lo permite. De esta manera, se ha observado que las marcas que representan la subjetividad del lenguaje como los sustantivos, verbos y adjetivos contienen una carga

semántica que connota una realidad particular del columnista o locutor del enunciado.

De esta manera, las presunciones propuestas serán sometidas a contrastación mediante el análisis del comportamiento de entre las mismas marcas deícticas de persona. Asimismo, los modos enunciativos darán claridad sobre las intenciones comunicativas de los participantes que en ella actúan en compañía con el análisis de las categorías de los adjetivos subjetivos que formula Kerbrat-Orecchioni (1997). Además, los verbos expresarán a través de sus diferentes flexiones las intenciones del locutor y/o sujeto enunciadador.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

El análisis discursivo, por ser un método que recientemente es motivo de investigación, tiene poco tiempo de instalado y reconocido en nuestro país. En consecuencia, los antecedentes hallados fueron, en su mayoría, de universidades, institutos de investigación y revistas de publicación periódica extranjeras. Por consiguiente, a continuación, se muestra que los cuatro primeros autores abordan la intersubjetividad del lenguaje, mientras que los subsiguientes tratan mecanismos deícticos en sus estudios.

Bosch (1999) desarrolla un estudio fundamentado en la lengua como fenómeno social, por lo que considera como parte de su indagación el comportamiento de los participantes en un contexto comunicativo. Para la autora, el emisor es un individuo activo que elabora y organiza su discurso de manera particularizada, pues considera estrategias comunicativas para que su mensaje llegue al interlocutor de acuerdo con su intención. De este modo, la lengua es entendida partiendo de la interlocución, para la cual es importante la consideración no solo del emisor, sino también del receptor y el modo, ya que se entiende que todos estos factores condicionan el mensaje. Asimismo, se toma en cuenta el canal mediante el cual se envía el mensaje oral o escrito. La relación interpersonal es un punto adicional a considerarse, debido a que es el valor o trato que se tiene entre los participantes de la situación comunicativa lo que refleja la marca de formalidad o no entre los interactuantes. Esto conferirá a un discurso objetivo o subjetivo. Cabe precisar que el enfoque de esta investigación gira en torno a la pragmática y la sociolingüística, así como al análisis del discurso.

De igual modo, Blas (2003) aborda la problemática del debate electoral dado cara a cara, donde los interlocutores hacen uso de diferentes

dispositivos lingüísticos, tales como la cortesía y la descortesía. Al respecto, el autor propone que estos mecanismos son usados por los políticos con la finalidad de atenuar sus estrategias de ataque. Sin embargo, a través de una metodología cualitativa y cuantitativa, Blas (2013) señala que existe una contradicción en cuanto a que los participantes o debates más agresivos y violentos hacen mayor uso de estrategias corteses; no obstante, esto disminuye cuando los debates se dan en la periferia. Por lo tanto, se concluye que el comportamiento que no está marcado es la descortesía; mientras que la cortesía está destinada a tranquilizar los desacuerdos y las críticas. De esto nos interesa el sistema que maneja este tipo de recursos en un contexto político, donde la función que resalta es el egocentrismo del comportamiento verbal, ya que lo que se trata es maximizar el beneficio que obtiene el hablante y no tanto el oyente.

En una investigación realizada por Bull (2003), se discutió la vinculación de tres conceptos en el análisis de discursos políticos: las destrezas sociales de interacción (habilidades comunicativas), la imagen y el rol del contexto social. De este modo, se partió de la aplicación de una metodología desde el microanálisis de discursos políticos, llevados a cabo en entrevistas, donde los participantes del campo político muchas veces se equivocan ante preguntas incómodas, por lo que dan lugar a mecanismos retóricos para mitigar y motivar los aplausos del auditorio. Entonces, se comprende que la comunicación ocurre en un contexto social donde los políticos deben tener habilidades para percibir a los 'otros' en la interacción y, a la misma vez, deben comprender ciertamente cómo los 'otros' perciben a 'yo', pues de esto dependerá el éxito de su discurso.

Asimismo, Araya (2011) planteó un estudio aproximado a los significados que están presentes, pero no se encuentran en la superficialidad

de los discursos políticos emitidos en el primer año de gobierno de su primer mandato en el 2010 del actual presidente chileno, cuya información fue recogida de los diferentes momentos de entrevistas al presidente, a través de radio, televisión y periódicos. El autor menciona que dichos significados se construyen mediante tres representaciones discursivas teóricas, esto es, unidades léxicas y unidades sintagmáticas (desarrolladas por Paul Grice), la teoría de la valoración y los estudios críticos del discurso. De esta manera, estas representaciones muestran las intenciones discursivas del gobierno de Piñera por distinguirse de los gobiernos anteriores. Asimismo, este estudio demuestra que el presidente de Chile emplea elementos lingüísticos en sus discursos que concentran la homogeneización a la derecha histórica, mediante aspectos léxico-semánticos, como 'unidad nacional', 'corregir errores', 'delincuencia', 'eficiencia', entre otros.

Además, Almeida (2011) concentra su interés en el tema de análisis discursivo desde el marco teórico-analítico, denominado Análisis Crítico del Discurso (ACD). Esta invitación, a pesar de que emplea un enfoque teórico distinto al de nuestra investigación, nos resulta valioso en cuanto a que podemos tener una aproximación a ciertas maneras críticas que la sociedad peruana representa a través de publicaciones de diarios que trataron en su momento el tema coyuntural sobre la tragedia de Uchuraccay. A ese respecto, se emplea personas referenciales representadas en grupos. Esto sucede cuando se designa a los periodistas como un 'nosotros' (ciudadanos «legítimos»); mientras que los asesinos cumplían el papel del «otro» (ciudadanos «ignorantes» y «salvajes», respecto al 'nosotros', que son los miembros de las FF. AA. y la ciudadanía que ostenta deberes y derechos «legítimos»). Visto desde esta perspectiva, la hipótesis que se maneja es que las dos figuras se subentienden bajo una misma ideología que subyace en el concepto de un indígena que de ningún modo es ciudadano. Por último, se llega a la conclusión de que se considera al indígena como un no-ciudadano,

cuya humanidad es discutida, de ahí que la autora considera que la prensa escrita peruana fue subjetiva en su época, representó y constituyó la autenticidad del indígena mediante discursos donde este era un ser diferente. En otras palabras, el indígena por mucho tiempo fue caracterizado como «ignorante» y «salvaje».

Por otra parte, Fuentes (2012) realiza un estudio sustentado sobre la base de dos tipos discursivos: el político y el publicitario. La metodología empleada se basa en la pragmalingüística integral, en la cual concurren la teoría de la enunciación, la teoría de la argumentación y el análisis de la cortesía verbal. La problemática propuesta se orienta en torno a la argumentación cortés o descortés. Así, lo que nos interesa son los elementos lingüísticos que modulan los mensajes argumentativos de los enunciados analizados, los cuales se vinculan con la modalidad del 'yo' hablante, que permite observar subjetividad en los enunciados, tal como concluye la autora. Adicionalmente, plantea que esta subjetividad es utilizada por el hablante para asegurar la afiliación con el interlocutor durante la interacción. Cabe señalar que, para Fuentes (2012), esta subjetividad va relacionada con las emociones, a la misma vez, para conseguir un efecto en el receptor, sea de acercamiento o de rechazo. Si se trata de rechazo, es porque el discurso fue descortés o falaz. Con todo esto, se concluye que la subjetividad está presente en los mensajes públicos y privados.

De igual manera, Gustaffson (2013) presentó una investigación, cuyo objetivo principal es indagar en la deixis como elemento lingüístico de identidad y comunidad. Para ello, se basa en la teoría de deixis que propone Benveniste y la ideología e interpelación de Althusser; asimismo, considera la teoría del discurso de Laclau y la teoría de ideología de Žižek, con los cuales trabaja desde las propuestas de la semiótica. La problemática involucra al pronombre personal de la primera persona plural 'nosotros', que

también puede estar presente en formas verbales y, que se entiende como un signo que representa a una comunidad, que no es precisada en el discurso. Así, el autor considera que estamos ante una deixis inauténtica o parasitaria, ya que es un hecho ideológico y no natural, por lo que 'nosotros' es consecuencia, mas no causa de interpelación. Entonces, estamos ante mecanismos de subjetivación, puesto que existe la autoidentificación dentro del discurso y la interpelación, en donde se incluye o excluye del enunciado. La conclusión de esta indagación es que el 'nosotros' comunitario tiene una función pseudodeíctica, ya que no se asegura ni se descubre, sino que se muestra como un mecanismo de identificación, inclusión y exclusión.

Finalmente, la investigación ajustada en la deixis personal, que será uno de los motivos medulares de nuestra tesis, corresponde a la indagación realizada por la Revista de Estudios Gallegos, a través de Fernández (2019), que tiene como objetivo confrontar los deícticos personales de los escritos epistolares de Rosalía de Castro a Manuel Murguía y Emilia Pardo Bazán a Benito Pérez Galdós, dos mujeres del siglo XIX. Para ello, la autora emplea la teoría de la gramática funcional del discurso (GFD). Lo interesante de este artículo investigativo es el análisis de la relación de los interlocutores de las cartas mencionadas, a través de deícticos personales, pues se trata del uso de la modalidad subjetiva, la cual es mostrada en paráfrasis verbales, sustantivos cargados de connotación desde la semántica de los escritos y el uso de los pronombres personales. Así, se concluye que la relación de Rosalía con Manuel revela cariño profundo y confianza; por el contrario, la relación entre Emilia y Benito es puramente amistad.

En suma, los planteamientos revisados coinciden con nuestro eje central de estudio respecto a los mecanismos discursivos que tienen especial motivación en la subjetividad, lo que permite contextualizar nuestro desarrollo indagatorio en el campo de la pragmática.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

Al tratar temas de enunciación y análisis semántico de artículos de opinión en textos escritos, nos referimos a un módulo de todo lo que podría abarcar un análisis discursivo social. Tal como lo da a conocer Murillo (2004), el análisis del texto con las características de nuestra investigación comprende una exploración donde múltiples ramas de la lingüística interactúan para su estudio, tales como la semiótica y la pragmática, así como otras disciplinas de las ciencias sociales como la política, la sociología y la antropología, pues se trata de descubrir las relaciones que existen entre la significación y la situación sociopolítica y cultural.

Por lo tanto, el análisis textual no se orienta hacia una sola dirección o dimensión, puesto que este podría ser dirigido hacia la dimensión gramatical o hacia la pragmática. Así, para fines de nuestra investigación, tomaremos en cuenta la dimensión que se direcciona hacia la pragmática. Según Escandell (2013), la pragmática tiene un alcance diferente a la gramática, puesto que abarca un análisis que observa la intención comunicativa y el contexto situacional, donde interactúan el emisor y el receptor.

Entonces, dentro de la definición de pragmática, propuesta por Escandell (2013), se encontraría la teoría de los actos de lenguaje, que conecta la interacción de los elementos comunicativos con el lenguaje, con los cuales evidencia la subjetividad en la misma, pues bien señala Fontanille (2017), con referencia a la posición de las personas actantes en un enunciado, que la «persona» marca desde ya su posición en el campo enunciativo, siendo así que el discurso es un sistema en que el significado

no es solo el resultado de una sumatoria de significaciones de sus piezas. De esta manera, la instancia de discurso debe utilizar el mundo exteroceptivo, que le brinda los elementos del plano de la expresión, y el mundo interoceptivo, que le otorga los elementos del contenido, esto es, la toma de posición.

Asimismo, el análisis de la significación de los artículos de opinión que se pretende realizar en la presente investigación se sustenta a partir de una mirada interdisciplinaria, que se aleja de una mera descripción lexicográfica, pues a diferencia de lo dicho anteriormente el análisis de unidades discursivas pretende rescatar la referencia planteada por quien produce su discurso. En ese sentido, Benveniste (2004b) manifiesta que la cultura añade a la lengua conocimientos y prácticas que permiten dilucidar aquella manera particular que tiene cada sociedad de sentir o entender.

Al respecto, podemos aclarar y acotar que el lenguaje es un producto individual. No se trata de entender que la cultura crea el lenguaje y luego se lo transfiere a cada individuo, sino que el lenguaje se desarrolla en la mente-cerebro del hombre, mas no en la cultura. Además, la cultura es un compuesto difuso que, en realidad, se refiere a un conjunto de relaciones humanas. Entonces, cuando Benveniste (2004b) menciona que existen diferencias entre las culturas, nos da luces acerca de lo que puede ocurrir en sociedades determinadas. Por ejemplo, el significado de un objeto, para nosotros los occidentales, es distinto al significado que le da otra sociedad como podría ser la sociedad oriental. Así sucede con ciertos alimentos que en el occidente se consideran desperdicios, pero en el oriente es todo un manjar, como los insectos, los cuales en el oriente se consideran la mejor comida rápida: cucarachas, gusanos y saltamontes. Entonces, estaríamos frente a una interpretación de sentido en el seno de la cultura. Así, al

examinar los enunciados lingüísticos, se puede establecer a qué cultura pertenecen.

En adición a lo planteado anteriormente, Benveniste (2004b: 26) afirma que «el lenguaje no es un producto cultural». Por esta afirmación, se debe entender que, en realidad, está negando la noción que sostiene que el lenguaje es un instrumento de comunicación fabricado como producto cultural. De ese modo, para este lingüista, el lenguaje no es un producto cultural instalado en una realidad externa al hombre, sino que es una parte de su propia naturaleza y un elemento constitutivo de su subjetividad. Además, al proponer dicho enunciado hace uso de contrastar al hombre y su naturaleza. Sin embargo, esto no puede ocurrir, ya que el lenguaje es la facultad natural que solo el hombre posee para comunicarse a través de una lengua, por lo que se aleja de la noción de que es producto de la elaboración. En ese sentido, es posible decir que no hay exterioridad del sujeto respecto del lenguaje. Entonces, lenguaje y sujeto son dos nociones intrínsecamente entrelazadas a través de la idea de la subjetividad. La experiencia humana de ser quien se es se obtiene a través del lenguaje. Es decir, el lenguaje es que hace al hombre un sujeto (Benveniste 2004a).

De esta forma, analizar discursivamente textos descubre el ambiente escondido en el que se mueve el sujeto empírico, que el locutor muestra como un universo «real»; no obstante, el alocutor puede no interpretarlo tal como lo propone el locutor. Así, existen estrategias persuasivas que el emisor emplea para convencer al receptor de que su discurso es verídico. Luego, el conjunto de palabras comprende no únicamente subjetividad, sino también objetividad, la cual expresa vínculos en una sociedad, así como sus conductas.

En vista de lo mencionado, es posible comprender la razón de que tanto el texto como el aspecto social no están desvinculados, dado que

mediante el discurso se transmite información y se comunica, asimismo, permite relacionarse o separarse y actuar. Dicho de otro modo, a través del discurso, nosotros construimos nuestro mundo objetivo y subjetivo.

Por tanto, estudiar los discursos que transitan en nuestro entorno resulta importante, pues se considera la valoración del conjunto de conocimientos que condicionan las formas de entender e interpretar el mundo por parte del sujeto emisor y receptor. Es así que, para la realización de esta investigación, nos centraremos en la *Teoría de la enunciación* (1976, 1987 y 2004), a partir del *Aparato formal de la enunciación* de Émile Benveniste. El interés por tomar como base esta teoría para el desarrollo de esta investigación es porque el sujeto se manifiesta como el objeto de estudio y el centro para entender el fenómeno de la enunciación. Asimismo, es a partir de esta visión que la teoría de Benveniste se preocupa del «empleo de las formas».

Benveniste (2004b) afirma que las formas se refieren a reglas que ordenan las construcciones sintácticas, que están fijadas por las circunstancias en que aparecen o no ciertas formas, de tal manera que se relaciona su uso con las diferentes variantes morfológicas y las combinaciones de los signos.

El lingüista francés señala que estas reglas del empleo de las formas difieren en cierta manera al empleo de la lengua. En ese sentido, el empleo de las formas refiere a que la diversidad de estructuras lingüísticas no puede ser reducida a una cantidad pequeña de módulos que abarcarían perpetua y únicamente a componentes elementales. El empleo de la lengua es un mecanismo total y constante que afecta a la lengua entera.

3.1 Subjetividad del lenguaje

A partir de la visión de la teoría de Benveniste, que se preocupa del aparato formal de la enunciación, es que se aborda con mayor profundidad la subjetividad del locutor. De esta manera, de lo que se trata es darse cuenta de la capacidad que tiene el locutor de plantearse como sujeto.

En ese sentido, Benveniste (2004a: 181) explica que «es el *ego* quien dice *ego*». Dicho de otro modo, es en el «*ego*» donde se encuentra el fundamento de la subjetividad, el cual se ve determinado por el estatuto lingüístico de la persona. En ese sentido, el sujeto poseerá conciencia de que existe como 'yo' siempre y cuando se asocie a sí mismo por contraste. Es decir, cuando se dirige a alguien, este sujeto enunciador se percata de su existencia y, a la vez, de una segunda persona 'tú', mediante el modo enunciativo de la alocución. Es así que se propicia una condición de diálogo, que desarrolla una situación de reciprocidad.

Por consiguiente, decimos que es posible el lenguaje, a partir del postulado en que el locutor toma conciencia de que existe desde la primera persona 'yo', por lo que se refiere a sí mismo en su discurso como tal. En consecuencia, se genera una realidad a la que Benveniste (2004a) la denomina «dialéctica», la cual abarca 'yo' y 'tú', que son definidos por vinculación recíproca. Es a partir de entonces que se descubre el fundamento lingüístico de la subjetividad.

3.2 Enunciación y enunciado

Para Benveniste (2004b), el concepto de «enunciación» implica que el locutor considera el funcionamiento de su lengua para la ejecución de la enunciación, de manera que forma o modela un enunciado orientado hacia la decodificación de su interlocutor. En tal sentido, desde el aspecto semántico, dicho enunciado obtiene significación y se posibilita su

entendimiento en asociación con el acto mismo y el contexto de situación de la enunciación. Por tanto, «la enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso» (Benveniste 2004b: 83-84). Esto incide en que es el enunciador quien instaura la referencia de su discurso en vinculación con su realidad; asimismo, produce un enunciado con intención comunicativa propia.

Es así que, con la enunciación, se produce el paso del nivel semiótico al nivel semántico. Con respecto al nivel semiótico, Eco (2000: 32) anota lo siguiente: «Saussure consideraba el signo como artificio comunicativo, que afectaba a dos seres humanos dedicados intencionalmente a comunicarse y a expresar algo». Luego, nos hace referencia al nivel de la significación virtual de esos mismos signos y, posteriormente, de las frases organizadas según las reglas gramaticales del sistema de la lengua. También, es preciso señalar que el nivel semántico trata acerca del significado de las palabras y de su relación entre ellas mismas que dan como resultado la significación a un enunciado; es decir, la conversión de la frase en «enunciado», donde las palabras van a adquirir un «sentido» en relación con una situación y con el pensamiento o la intención del locutor. Así lo describe Benveniste (2004b) cuando menciona que la semántica es el resultado del encaje de los signos con las circunstancias que lo rodea, lo cual no supone que va a ocurrir; mientras que la semiótica comprende un sentido y contenido que no tiene comunicación con el exterior, por lo que es cerrado en sí mismo.

Así pues, decimos que el sentido semiótico es un sentido que ocurre justo después de cierto acto enunciativo sin mediar tiempo, historia ni ambiente. Entonces, se determinará por unidad aislada. Igualmente, Benveniste (2004b: 83) sostiene acerca de la enunciación que «es este poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización». Entonces, considerando la exposición del lingüista, podemos entender a la «enunciación» como la acción de generar un enunciado y, como resultado de

ello, se puede deducir que el «enunciado» sería el acto de habla mínimo con fines comunicativos.

Hasta ahora, muchas conjeturas se han develado durante años con respecto a la definición de «enunciación» y «enunciado». Por su parte, Kerbrat-Orecchioni (1997) plantea una idea renovada al respecto y reúne muchas posturas anteriores, pero siempre toma como base la postura de Benveniste, quien es base de nuestro estudio.

Así, para la autora, la enunciación es, en principio, el conjunto de los fenómenos observables cuando se pone en movimiento un acto particular de comunicación. También, considera a la enunciación como un hecho egocéntrico 'yo', que se manifiesta a través del hecho enunciativo, el cual «se define como el mecanismo de producción de un texto, el surgimiento en el enunciado del sujeto de la enunciación, la inserción del hablante en el seno de su habla» (Kerbrat-Orecchioni 1997: 41).

Además, afirma que el enunciador es un objeto fabricado por un sujeto hablante, «quien se inscribe permanentemente en su interior y también inscribe al oyente por medio de las marcas enunciativas» (Kerbrat-Orecchioni 1997). El sujeto hablante, al imprimir sus huellas en el enunciado, permite afirmar que su lenguaje es de carácter subjetivo. Así, la subjetividad en el lenguaje es la principal manifestación pragmática del sujeto hablante y es la mejor manera que posee el sujeto hablante para darse a conocer. De este modo, se pretende que se descubra la intención del hablante, partiendo del análisis del enunciado.

Un elemento importante a considerar dentro de la actividad discursiva es la definición de enunciado. Para Alcaraz y Martínez (1997), el enunciado se define como la unidad comunicativa generada por la enunciación y, únicamente, constituyente del discurso.

Entonces, Alcaraz y Martínez (1997) entienden al enunciado como una unidad que va más allá de la sintaxis, pues una sola palabra, al estar cargada de significado, puede ser enunciado, ya que contiene una intención comunicativa y representa la realidad más allá de lo lingüístico, por lo que estamos ante un importante componente del discurso.

De la misma manera, Lázaro (1981: 163) define al enunciado como el «término que puede alternar con el de discurso en la significación de 'producto del habla, de sentido unitario'. Una oración es un enunciado, como lo es el periodo». Inclusive, Dubois (1979) y sus colaboradores se extienden algo más en la definición del término y refieren que se trata de emisiones, de uno o más locutores, de una palabra o una sucesión de palabras finitas; así también, puede ser constituido por una o varias oraciones, con los que se forma el significado de cada oración o la suma de oraciones, que da lugar a un significado.

La idea que concentra las definiciones de Lázaro (1981) y Dubois (1979) es la que plantea Bernárdez (1982: 88), pues define al enunciado como «producto de la actividad verbal». Asimismo, Escandell (2006) define al enunciado como la expresión lingüística que toma lugar en las participaciones del emisor, por lo que se entiende que este emisor podría cambiar su posición para luego ser oyente y viceversa.

Según esta caracterización, pueden ser enunciados una simple expresión de estado de ánimo o alguna que tenga intención de capturar la atención del interlocutor, inclusive, un texto de literatura completo. Escandell (2006) continúa su definición de enunciado para señalar que este consiste en que un hablante genera que un elemento de su lengua adquiera significación en una situación particular, por lo que contiene intención comunicativa;

asimismo, advierte que actualizar una oración puede ser un enunciado, mas no todo enunciado es poner en acto una oración.

Dado que existen múltiples propuestas de los estudiosos, con respecto al «enunciado», que mencionan a la oración y al enunciado como distintos, es necesario establecer diferencias entre un concepto gramatical y un concepto pragmático. Para lo cual, es ineludible fundar diferencias básicas entre lo que es una oración y lo que concierne a enunciado. Por ello, nos basaremos en la siguiente Tabla 2, presentada por Escandell (2006):

Tabla 2

Diferencias entre oración y enunciado

Oración	Enunciado
<ul style="list-style-type: none"> Entidad abstracta teórica, no realizada Se define dentro de una teoría gramatical, con arreglos a criterios de naturaleza gramatical. Unidad de la gramática Su contenido semántico depende de su estructura, no de sus posibles. Se evalúa en términos formales: es correcta o incorrecta. 	<ul style="list-style-type: none"> Secuencia lingüística concreta realizada por un emisor en una situación comunicativa Se define dentro de una teoría pragmática, de acuerdo con criterios discursivos. Unidad del discurso Su interpretación depende de su contenido semántico y de sus condiciones de emisión. Se evalúa según criterios pragmáticos: es adecuado o inadecuado, efectivo o inefectivo.

Nota. Las diferencias entre la oración el enunciado son claras a partir de la tabla expuesta. Por un lado, la oración, vista desde la sintaxis, es abstracta; mientras que el enunciado es un hecho concreto y realizado en un un contexto comunicativo. Tomado de Escandell (2006: 31).

Asimismo, Portolés (2001: 43) se cuestiona si el discurso es también una unidad de la sintaxis, y responde: «no lo creo». En razón de ello, explica este cuestionamiento, a través del enunciado «El perro huele la liebre». Al respecto señala que el término «perro» guarda relación con las otras

palabras que la rodean, que depende del significado del verbo «oler», de su ubicación y de su función sintáctica en el enunciado, cuyo cambio de ordenamiento hará que su significado varíe.

Con lo planteado anteriormente, queda claro que el discurso ni el enunciado son una unidad de la gramática. Pero utiliza a esta, en cierta medida, cuando emplea marcas formales para referirse a ciertas situaciones que se manifiestan en el discurso y a estos los llamamos deícticos.

Alimentando todo lo que hasta ahora se ha presentado, Benveniste (2004b) sostiene que, primigeniamente, la lengua es solo una posibilidad; luego, su uso individual permite que se convierta en enunciación; posteriormente, en discurso. Es decir, parte del vínculo entre el locutor con su lengua, cuya relación decide las características lingüísticas de la enunciación, que formará parte de un discurso y que, posiblemente, dará lugar a otra enunciación del interlocutor.

Desde aquí, se observa que Benveniste trata de mostrar al sujeto como aquel que es capaz de hacerse cargo de la lengua y manifestarla en un momento, y con una intención determinada. El enunciado adquiere un significado de acuerdo con lo que está sucediendo, pero siempre a partir de la visión de un sujeto que Benveniste (2004b) llama locutor. A su vez, este locutor al que se hace referencia es el que produce un enunciado y siempre se está dirigiendo a un alocutor o a algo que está fuera de una instancia de diálogo.

La teoría de la enunciación busca entender cómo un hablante pone en acción su lengua, emplea los elementos lingüísticos adecuados y forma su acto de habla. Respecto a la apropiación individual de la lengua, esta incluye el establecimiento de un receptor. De este modo, la enunciación implica

«alteridad», que según el Diccionario de la lengua española (DLE, 2014), debe entenderse como la «condición de ser otro»; por ello, su dominio específico es el diálogo. Otra característica de la enunciación es su cualidad de expresar transparentemente el mundo percibido, a través de signos convencionales. En tal sentido, dado que la enunciación es la actuación individual de ejecución de una lengua, entonces es un conjunto de fases de apropiación, pues el locutor primero emplea el aparato formal de su lengua, luego elabora su enunciado, donde se señala como locutor, mediante huellas que permite dar a conocer y a través de otros procedimientos que considera necesarios para que el interlocutor comprenda su intención comunicativa (Benveniste, 2004b).

Desde el apartado anterior, las columnas de opinión de artículos periodísticos de los dos diarios a analizar, *La República* y *Correo*, nos servirán para resolver nuestro problema de investigación, ya que en ella podemos ver cómo operan las relaciones que el locutor manifiesta en su enunciado, a través de las huellas que hace conocer.

En relación con lo mencionado, se deduce acerca de la declaración de Benveniste (2004b) que el acto comunicativo y el sistema lingüístico son dos sistemas indivisibles, ya que muchos elementos lingüísticos logran cargarse de significado en la enunciación. En consecuencia, la situación de la enunciación permite reconocer o determinar a las personas participantes, tiempo y lugar. Así, «esta situación se manifestará por un juego de formas específicas cuya función es poner al locutor en relación constante y necesaria con su enunciación» (Benveniste 2004b: 85).

Por otro lado, y en adición a la propuesta de este último lingüista francés, consideramos que es preciso sumar a la teoría antes descrita una teoría que se relaciona con el análisis de la subjetividad en el lenguaje, ya que nos dará luces con respecto a la definición de las voces que se

encuentran inmersas en un acto enunciativo. De ese modo, será tomada en cuenta, ya que nos ayudará en ciertas ideas que son necesarias para definir, por contraposición, al locutor de Benveniste. Así, en esta nueva teoría, planteada por Oswald Ducrot, hay una diferencia fundamental, pero, a la vez, se relacionan, puesto que ambas desarrollan sus bases partiendo de las influencias de Bajtín y el estructuralismo.

De esta manera, Ducrot (1984), en su conferencia acerca de *La delocutividad o cómo hacer las cosas con palabras*, dictada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA el 21 de junio del mismo año, postuló que la autorreferencialidad se aplica en el sentido de que los enunciados remiten a la enunciación y no al mismo enunciado; además, esto es valedero para toda construcción de enunciados, en tanto que hacen referencia a su enunciación, y no, únicamente, válido para aquellos enunciados que contienen deícticos y pronombres, tal como lo propuso Benveniste (2004b).

De acuerdo con esto, podemos considerar dos aspectos. Por un lado, Benveniste (2004b) configura su objeto de estudio a partir de marcas que el locutor deja en su discurso, por lo que se entiende que solo podría estudiarse en aquellos discursos en las que dichas marcas se hacen presentes. Por otro lado, la posición de Ducrot (1984) muestra un concepto más amplio y más abarcativo de la enunciación, entendida también como proceso único e irrepetible, pero en cierta medida, independiente de las manifestaciones del sujeto. Este es un proceso por el cual todos los enunciados pueden estudiarse, porque solo a través de él adquieren un sentido que ha dejado de depender del mundo, de las condiciones de verdad y de los referentes concretos del lenguaje. Así, para Ducrot (1984: 71), «el enunciado es una parte de la enunciación. El sentido del enunciado es una parte del enunciado. Una parte del enunciado remite, pues, a la enunciación tomada en su totalidad».

De esta manera, se entiende que Ducrot no considera al sujeto como el objeto principal de su teoría, ya que tiene un mayor interés por los aspectos que constituyen el significado del propio enunciado: el sentido. Asimismo, pone en cuestionamiento la concepción tradicional sobre la unicidad del sujeto locutor autor del enunciado y propone una teoría polifónica de la enunciación. No obstante, acercando esta teoría a la propuesta de Benveniste, hallamos con que Ducrot vuelve a definir ciertas características. De esta manera, distingue instancias enunciativas entre locutor, enunciador y sujeto empírico. Para fines de la presente investigación, esto puede resultar atrayente, ya que reconoce y define de mejor modo lo que para Benveniste resulta en este aspecto.

3.3 Instancias enunciativas: sujeto empírico, locutor y enunciadores

Siguiendo el entendimiento de Herrero (2006), en relación con la teoría de Ducrot, sobre la polifonía enunciativa, señala tres instancias enunciativas: el sujeto hablante empírico, el locutor y los enunciadores. En primer lugar, el sujeto hablante empírico es aquel que elabora el enunciado, pero no, necesariamente, es quien se responsabiliza del mismo. En segundo lugar, el locutor es aquel que asume la carga del contenido del enunciado y puede ser el mismo individuo o no que el sujeto hablante empírico. En tercer lugar, los enunciadores son aquellos que son introducidos por el locutor y son puestos a actuar en el enunciado con una perspectiva propia. Esta última instancia enunciativa se relaciona, analógicamente, con una actuación teatral.

Este análisis permite comprender los diferentes actores que participan en un proceso enunciativo, donde quien asume la responsabilidad de su enunciado (locutor) no es quien crea el enunciado, sino es la voz de un narrador, quien es trazado por el autor (sujeto hablante empírico). Para complementar, Ducrot (1984) señala que «todo enunciado

presenta un determinado número de puntos de vista, que llamamos 'discursos' (D₁, D₂, D₃, D₄). Llama 'enunciador' a la fuente de estos puntos de vista». De ahí que, de las consideraciones de Ducrot, con respecto a las múltiples voces, nos resulta más interesante para nuestra investigación el «sujeto empírico», ya que es el autor físico y real del enunciado.

3.4 Factores comunicativos

Hasta este punto, se ha considerado múltiples elementos de la comunicación que cada autor señala en las posturas descritas por cada uno de ellos. Por esta razón, es necesario precisar los factores comunicativos que intervienen en cualquier acto de comunicación, para lo cual se considerará entre ellos el cuadro figurativo que plantea Benveniste.

3.4.1 Cuadro figurativo de la enunciación

Benveniste (2004b) denomina «cuadro figurativo» de la enunciación a la construcción individual de la percepción y comprensión del locutor e interlocutor. Es decir, cada uno de estos participantes de un discurso concibe una estrategia propia para elaborar y entender un mismo discurso, pues su manera de observar el mundo es diferente. En tal sentido, el locutor manifiesta su discurso en relación con su mundo, pero el consenso pragmático que existe con su interlocutor le posibilita a este último interpretar el valor referencial que vuelve a la primera persona (locutor). Es preciso señalar que las posiciones de locutor e interlocutor son intercambiables; por tanto, se trata de dos protagonistas de la enunciación, tal como se propone en el siguiente esquema, que explica el proceso de la enunciación del que se hace mención.

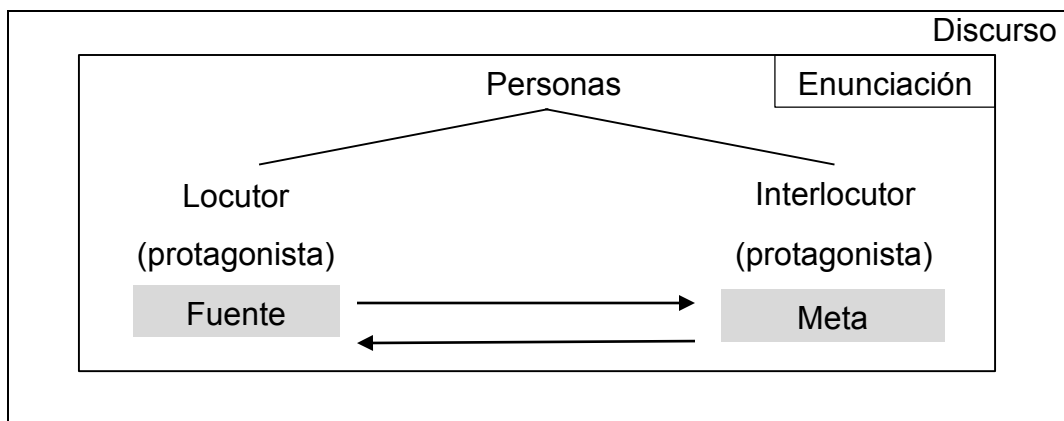


Figura 1. Cuadro figurativo de la enunciación. Fuente: Elaboración propia.

La acción y el proceso de enunciar son complejos debido a su carácter de poner en énfasis la correspondencia del locutor con el interlocutor. Entonces, es desde aquí que surge el cuadro figurativo de la enunciación, a través de dos figuras necesarias: 'yo' y 'tú'. Tal como señala la Figura 1, estas dos representaciones son protagonistas y sus presencias son igualmente necesarias para una situación dialógica. Por consiguiente, nos encontramos ante dos estructuras: estructura de diálogo y estructura de monólogo.

El diálogo considera la primera y la segunda persona, puesto que el indicio personal 'yo' (fuente) denota un 'tú' (meta) en el momento en que se produce la enunciación, de manera que Benveniste (2004b) se opone a la idea de que exista diálogo fuera de la enunciación y señala que no existe enunciación si no está presente el diálogo. Igualmente, el monólogo es un diálogo interiorizado y reflexivo; esto es, existe un 'yo' (fuente) y 'yo' (meta), por lo que «ego» se separa en dos para dar lugar a un hablante y un oyente.

En ese marco, el trazo que realiza Benveniste (2004b) se direcciona hacia una relación de dependencia entre el locutor e interlocutor, donde el primero selecciona los modos y funciones sintácticas para llevar a cabo su

acto enunciativo, el cual implica subjetividad y está establecido por la lengua que emplea el locutor para manifestarse.

3.4.2 Elementos de la comunicación

Jakobson (1975) establece y organiza, dentro de un esbozo, los elementos de la comunicación, el cual a partir de entonces se le denominó *El esquema de Jakobson*, que a continuación se presenta:

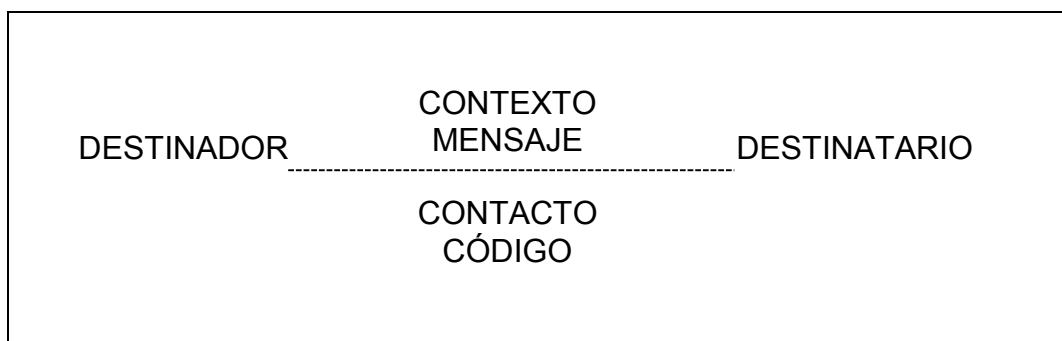


Figura 2. El modelo de la comunicación que propone Jakobson resulta interesante en tanto que postula que el mensaje no es solo transmisión de información. Tomado de *Ensayos de lingüística general*, por Jakobson (1975)

A partir de este esquema, Jakobson intenta explicar que cada uno de estos elementos cumple una función diferente. Es así que la función que prevalece es el elemento en donde más se pone énfasis al comunicarse. En ese marco, Jakobson (1975) indica que cada uno de los seis elementos propuestos en su modelo de la comunicación define una función del lenguaje en específico. No obstante, un solo mensaje puede contener más de una función, pero su prevalencia estará ordenada de manera jerárquica, donde el nivel más alto será la función que predomine sobre las demás, por lo que las otras funciones presentes en el mensaje serán solo secundarios y complementarios.

A raíz de la intención de Jakobson por explicar el acto comunicativo es que surgen diversos cuestionamientos como el de Ducrot (1982), quien expresa, con respecto al código, que muy a menudo se trata de restringir la

palabra «comunicación» al hecho de «transmisión de información». Deduce entonces que el esquema de Jakobson (1975) expresaría, erróneamente, que comunicar sería, ante todo, manifestar conocimientos al interlocutor. Luego, para Ducrot (1982), dicha expresión es simplemente reductora al hecho de «hacer saber».

A este respecto y a partir de este punto, se adoptará, en buena parte, la crítica planteada por Catherine Kerbrat-Orecchioni al esquema propuesto por Jakobson (1975), ya que concuerda en gran medida con nuestras sospechas del tema investigativo en cuestión, porque hace ciertos arreglos positivos a dicho planteamiento, los cuales consideramos que son más reales de aplicarse al momento del análisis discursivo.

En ese sentido, Kerbrat-Orecchioni (1997) cuestiona la idea de código propuesta por el lingüista ruso con base en dos puntos específicos. El primero corresponde al problema de la homogeneidad del código, pues refiere que no es verdadera la idea de que los participantes de la comunicación dialoguen en una misma lengua; incluso, existe diferencias en el idiolecto, por lo que no es necesario que el mensaje sea comprensible estrictamente en el mismo sentido por el resto de personas. El segundo atañe al problema de la exterioridad del código, puesto que, si bien se cree en la existencia del código, este es implícito en cada sujeto; por lo tanto, se trata de dos códigos, cuya presencia es única e individual, tanto para el emisor como para el receptor.

Dicho de otra manera, la lingüista francesa cuestiona que el emisor tenga que amoldarse a las características lingüísticas que posee el receptor. Para Kerbrat-Orecchioni (1997), no es cierto que emisor y receptor compartan la misma lengua o deban hacerlo si pertenecen a una «misma comunidad lingüística» ni que la competencia lingüística de ambos participantes pertenezcan a un «archiespañol» correspondiente a un

«archilocutor-alocutario». De ahí que, el código es único para cada uno de los actores del proceso comunicativo y no como se muestra en el esquema de Jakobson (1975); por consiguiente, tanto emisor como receptor disponen y hacen funcionar su idiolecto, que es particularizado e individual. Así, los malentendidos, los contrasentidos, entre otros, son fenómenos que sustentaría que no siempre el emisor y el receptor manejan el mismo código, pues no se trata de identificar, exactamente, la competencia del hablante con la del oyente. Entonces, el mensaje se desdobra en cuanto a significado.

También, Kerbrat-Orecchioni (1997) señala que el código, al ser individual para cada participante, se instaura en sendos actores un propio idiolecto y competencia lingüística, considerando una mirada desde la producción o la interpretación. En tal sentido, la competencia de un sujeto —llámese emisor o receptor— es la reunión del conjunto de conocimientos que lo posibilitan a producir o comprender enunciados.

Luego de la crítica realizada al modelo de comunicación propuesta por Jakobson (1975), Kerbrat-Orecchioni (1997) añade que los hablantes de una lengua experimentan dos factores que los limitan a expresarse en el «universo del discurso». En cuanto al primer factor, las condiciones concretas de la comunicación, la lingüista sostiene que debemos tomar en cuenta la naturaleza particular del locutor, la naturaleza de los alocutarios, la organización material, política y social del espacio en que se instala la relación didáctica; asimismo, se debe considerar el tipo de enunciado (oral o escrito), si son monólogos o se trata de diálogos, entre otros. A todo esto, lo denomina «situación de la comunicación». Respecto al segundo factor, los caracteres temáticos y retóricos del discurso, señala que se debe considerar si se trata de un discurso, cuyo género haya sido restringido respecto al tema; además, se debe evaluar si el discurso es narrativo,

poético o descriptivo. A todo esto, lo denomina «limitaciones estilístico-temáticas».

También, Kerbrat-Orecchioni (1997) incorpora dos ideas que desarrollan el concepto de competencia no lingüística. En primer lugar, el aspecto psicológico y psicoanalítico, cuyo rol se fundamenta en la elaboración e interpretación de textos discursivos. En segundo lugar, el aspecto o competencia cultural, que abarca todos los conocimientos que han incorporado de manera implícita los hablantes de una lengua sobre la base de su experiencia, que le permitirán funcionar sus sistemas interpretativos y evaluar el mundo al que se hace referencia, lo que cede paso al idiolecto, de modo que la competencia cultural se ejecuta a la par con las competencias lingüísticas.

Finalmente, Kerbrat-Orecchioni (1997) suma la propuesta del modelo de producción y el modelo de interpretación. Estos implican procesos y reglas que se activan ante un acto discursivo. Así, Kerbrat-Orecchioni (1997) anota que el ordenamiento de las reglas en las nociones de competencias no es importante, pero sí lo es en el modelo de producción e interpretación, ya que en esta noción se debe detallar, por medio del lenguaje, el origen y desenvolvimiento del mensaje en un espacio temporal.

Estos dos modelos, que propone la autora, son comunes a todas las personas, ya que todos realizamos los mismos procedimientos cuando emitimos y recibimos mensajes. La competencia lingüística y el modelo de producción/interpretación son diferentes en cuanto a que, este último, encierra a la competencia cultural e ideológica, los datos situacionales, y lo demás, de los participantes de la comunicación.

De esta manera, resulta conveniente, a efectos de analizar la subjetividad de los enunciados en las columnas de opinión, dar a conocer la reformulación del esquema de la comunicación, propuesto anteriormente por Jakobson (1975), el cual Kerbrat-Orecchioni (1997) modifica en función de sus observaciones y lo presenta de la siguiente manera:

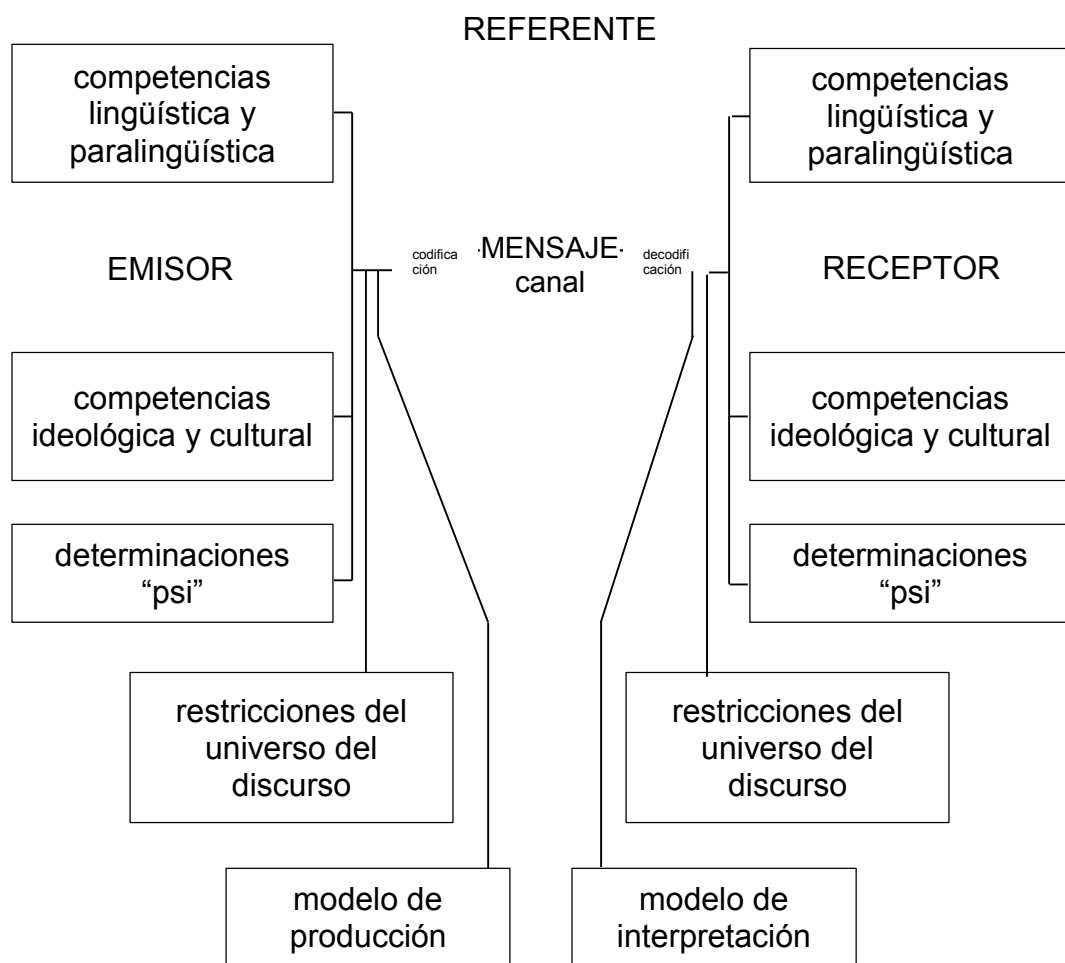


Figura 3. Reformulación del esquema de la comunicación. Tomado de Kerbrat-Orecchioni (1997: 27)

Lo novedoso de esta reformulación se halla en la inserción de nuevas variables al diagrama presentado por Jakobson (1975), pues el análisis realizado por la lingüista parte de un acto enunciativo real y verdadero, por lo que señala que la comunicación se sostiene en una actividad productora

o interpretativa de enunciados. Para Kerbrat-Orecchioni (1997), el acto comunicativo oral o escrito se configura a través de las «restricciones del universo discursivo», «competencias culturales», «competencias ideológicas» y «determinaciones psicológicas», tal como se indica en la Figura 3.

De este modo, la reformulación se orienta a que, en un acto enunciativo, tanto el sujeto productor (emisor) como el sujeto interpretante (receptor) ponen en práctica sus competencias lingüísticas, lo que permite el entendimiento del discurso a través de la codificación y decodificación. Se entiende que cada uno de estos sujetos se encuentran limitados por el espacio, tiempo, género y las competencias con las que cuentan para comunicarse.

Además, este nuevo esquema presta atención al comportamiento del emisor y receptor desde una óptica diferente, pues Kerbrat-Orecchioni (1997) muestra que los niveles de enunciación son variados y diversos. Por ejemplo, en un anuncio publicitario, —vista desde el punto de acción del emisor— quien produce el mensaje son el enunciador y la agencia. No obstante, es posible la existencia de una serie de emisores, que funcionan como eslabones enlazados entre sí, tal como en una comunicación teatral en la que el emisor original (el autor) es "sustituido" por una serie de emisores interpretantes que puede ser el director, los actores, el decorador, etc.

También, en cuanto al «receptor», introduce la distinción entre destinatario propiamente dicho, o alocutario, destinatario indirecto y receptores adicionales. El alocutario es considerado, por el emisor, como su pareja en la alocución. Asimismo, el destinatario indirecto se define como todo aquel que es «testigo» del intercambio comunicativo verbal, el cual no necesariamente se vincula en la alocución, tal como una defensa de tesis o

los chistes que se emiten en cierto evento. En cuanto a los receptores adicionales, Kerbrat-Orecchioni (1997) señala que su presencia no es prevista o considerada por el emisor; por tanto, este sujeto productor no se percata si el mensaje llega adecuadamente o es interpretado por el receptor adicional, tal es el caso de una carta que llega, casualmente, a manos de un destinatario desconocido. En consecuencia, la respuesta o presencia física de los destinatarios propiamente dichos o destinatarios indirectos pueden o no ser.

Kerbrat-Orecchioni (1997) clasifica cuatro clases de receptores. Primero, el «receptor presente-locuente» aparece en un diálogo oral. Segundo, el «receptor presente-no locuente» se encuentra en un coloquio o encuentro académico. Tercero, el «receptor ausente-locuente» lo hallamos en una videoconferencia. Cuarto, el «receptor ausente-no locuente» ocurre en la lectura de una novela o cuento.

Asimismo, Kerbrat-Orecchioni (1997) identifica que es posible que los receptores atraviesen por capas a las que las denomina «receptivas», tal como se da en las entrevistas radiofónicas, donde «el receptor puede también ser real, virtual o ficticio» (Kerbrat-Orecchioni 1997: 35). Este receptor ficticio ocupa el papel o se transforma como tal cuando al aparente receptor se le concede representaciones y cualidades de un ser existente, lo que acontece en la medida que se le propicia la posibilidad de brindar respuestas o entrar en discusión.

Conjuntamente, la autora estudia «el referente». A ese respecto, explica que este se encuentra fuera del mensaje, pero se ubica en el entorno de la comunicación, donde a la vez se incluye de manera latente, por lo que es manifiesto en la situación de discurso; sin embargo, otra parte es convertida en contenido del mensaje. Así, «el referente se refleja en la

“competencia ideológica y cultural” de los sujetos» (Kerbrat-Orecchioni 1997: 37).

De acuerdo con Kerbrat-Orecchioni (1997), «el canal», que es fundamento de los significantes, puede repercutir sobre las decisiones de los actores del proceso comunicativo desde el aspecto lingüístico. Efectivamente, el canal es el medio físico a través del cual se concretiza el mensaje, por lo que se desempeñará como filtro del acto comunicativo.

No cabe duda de que la reformulación que expone la lingüista francesa, Catherine Kerbrat-Orecchioni, brinda un análisis detallado del proceso comunicativo, especialmente respecto a la circunstancia discursiva, que es motivo de estudio en el análisis a columnas de opinión de la presente investigación.

3.5 Deixis

Retomando el apartado que corresponde al *Aparato formal de la enunciación* de Benveniste, y como se ha mencionado anteriormente, este reconoce ciertas marcas formales que adquieren sentido en el proceso de la apropiación de la lengua: «El acto individual de apropiación de la lengua introduce al que habla en su habla» (Benveniste 2004b: 85). Así, luego el autor añade que este acto resulta ser un dato constitutivo de la enunciación y que, por lo tanto, la presencia del locutor, en su enunciación, hace que cada petición de discurso constituya un centro de referencia interna. A esto le llamamos «deixis» o «indicios».

En razón de ello, Bühler (1967), en su intento por organizar lo que significa el fenómeno de la deixis, sistematizó el lenguaje en «campo mostrativo» y «campo simbólico», de modo que el primero apunta hacia la situación comunicativa, mientras que el segundo refiere a la significación de

las palabras. Por consiguiente, la deixis obtiene significado en el primer campo señalado, alrededor del «ego», un «hic» y un «nunc». Así, Fillmore (1975: 39) escribió con respecto a la deixis: «the name given to those formal properties of utterances which are determined by, and which are interpreted by knowing, certain aspects of the communication act in which the utterances in question can play a role». Esta definición ha servido como base para otros autores, quienes redefinieron lo que a deixis se refiere. También, Escandell (2006) define a la deixis como la manera particular de cierta lengua de referenciar a los elementos de una situación, por lo cual señala que un número superior al 90 % de las oraciones de una lengua contienen deícticos.

Según esta declaración, las lenguas del mundo tendrían insertado, en su sistema, el entendimiento y el funcionamiento de los deícticos, por lo que se prevé que habría de estar incluida también el sentido de subjetividad y los factores situacionales de las mismas. De otro lado, Lamíquiz (1985), con respecto a la deixis, sostiene que se trata de lexemas que muestran coordenadas en torno al quién, dónde y cuándo, lo cual da lugar a tres estructuras deícticas: deixis personal, que precisa quiénes participan en la comunicación; deixis espacial, que ubica el lugar de la comunicación; y la deixis temporal, que señala el momento en que ocurre la comunicación.

Es así que estamos ante tres tipos de deixis: personal, espacial y temporal. En añadidura, es preciso mencionar que Calsamiglia & Tusón (2016) aseguran la existencia de una deixis social, el cual señala la identidad de las personas que se encuentran presentes en el discurso y el vínculo que existe entre ellas o su audiencia. Por su parte, Kerbrat-Orecchioni (1997) les asigna a los deícticos la definición de unidades lingüísticas que deben considerar los elementos que conforman la situación comunicativa, tales como el rol de los actores del enunciado y el espacio y tiempo del locutor y el alocutor.

Con todo lo dicho hasta aquí, podemos entender a la deixis con la metáfora del «ancla», esto es, cuando marcas formales como las de persona, tiempo y espacio, apuntan hacia un ente en específico, que indican o señalan a asuntos, acciones, materia o cosa, los cuales se encuentran fuera del alcance lingüístico, de ningún modo en su enunciación. Así, Kerbrat-Orecchioni (1997: 57) manifiesta al respecto que «los deícticos remiten a objetos cuya naturaleza particular solo se determina en el interior de la instancia particular del discurso que los contiene». Entonces, parte importante de la interpretación completa y adecuada de los enunciados requiere de un conocimiento extralingüístico respecto de las circunstancias comunicativas y el reconocimiento de los actores que participan en el proceso de la comunicación.

El sistema de anclaje –que fue explicado en el párrafo anterior– hace referencia a la situación relativa que instaura el entramado general básico alrededor de lo «personal», lo «espacial» y lo «temporal», con el apoyo de subconjuntos de marcas formales y gramaticales, que se desarrollan en cada uno de estos tres temas; ofrece características de no estar sujeto a ninguna situación fija que haya sido previamente dada o determinada, admite todas las situaciones posibles y desde cada una de ellas opera en cada caso, se fundamenta, pragmáticamente, en la presuposición inicial de que –caso de no proponerse otra indicación– se instala en la referencia ocasional de cada situación discursiva. Por ejemplo, en la siguiente frase:

¡Eh, tú, acércame ahora esa silla aquí!

Se observa que «silla», como unidad lexemática sustantivo, hace referencia constante y objetiva a «silla» como «asiento con respaldo, por lo general, con cuatro patas y en el que solo cabe una persona» y no se refiere a libro, cuaderno u otros. Igualmente «acercar» como unidad lexemática verbo, ofrece sus valores referenciales constantes y objetivos de «poner

cerca o a menor distancia». Sin embargo, otros elementos discursivos de esa comunicación como 'tú', 'me', 'ahora', 'aquí', suponen una referencia nocional constante, pero relativa: una referencia personal en 'tú' y 'me', oyente y hablante, respectivamente, en esa interlocución dada, pero nada más; una referencia espacial en 'aquí', situación locativa de la comunicación junto al 'yo' personal implícito, pero sin previo lugar concreto objetivo, sino precisable en lo relativo de la ocasión discursiva instalada; una referencia temporal en 'ahora', momento de la comunicación, pero sin fecha objetiva obligada constante. Por todo ello, a pesar de la falta de referente fijo y objetivamente constante, no hay ambigüedad interpretativa en ninguna de esas formas, ya que las nociones que representan se aplican a la referencia pragmática del entorno ambiental donde se da a lugar dicha comunicación.

Estas son las características generales cuando nos referimos a que la deixis aparece como forma de anclaje, la cual se genera en el sistema. La operatividad significativa de cada polo, alrededor de la persona, del espacio o del tiempo, aparecerá en el relativismo nocional de las respectivas subestructuras, que se generan en valores deícticos a base de marcas formales lexemáticas. A la luz de lo dicho, Benveniste (2004b) delimitó, con respecto a la deixis, que son indicios que vinculan 'yo' y 'tú' y hace patente el lugar en el momento que es proferido el término. A ese respecto, también señala la existencia de individuos lingüísticos, que surge cada vez que se pronuncia una enunciación.

El locutor permite que se construya un contexto al utilizar marcas deícticas de ostensión, que definen el espacio y el tiempo de un enunciado. Sin embargo, se considerarán las marcas deícticas de persona para desarrollar nuestro análisis en el Capítulo V.

También, estas marcas definen, tanto la relación que hay con un alocutor, como la manera en que un sujeto se posiciona en un enunciado.

Entonces, decimos, ya delimitado nuestro objeto de estudio, que es necesario dar algunas nociones de las marcas que permitirán el análisis: las marcas deícticas de persona.

3.5.1 Deixis de persona

Los deícticos de persona son elementos formales que nos permiten establecer la relación que existe entre un locutor 'yo' y un alocutor 'tú' en un enunciado y en un determinado contexto. De este modo, Benveniste (2004b) considera que todo ser humano expone desde su individualidad; es decir, parte de un 'yo' en vinculación con 'tú' y 'él'. En ese sentido, los deícticos de persona son un elemento formal que deben ser interpretados en relación con la situación del discurso. Así, pues, Benveniste (2004b) añade que el pronombre 'yo' no puede ser interpretado, sino es en relación con el 'tú'. Es decir, se produce y se neutraliza el 'yo-tú' en cada enunciación. El individuo que toma la palabra es quien se apropia de la forma 'yo' o su variante en plural 'nosotros' y, en ese preciso momento, designa al otro como 'tú' o su forma en plural 'ustedes'. En adición, toda persona puede ser 'yo' o 'tú', según el papel que le toque en cada enunciación. Entonces, 'yo' y 'tú' designan posiciones en el diálogo real o imaginario y, a la vez, estos sumados dan lugar a un pronombre de tercera persona 'él', en contraposición del 'yo-tú'. Así observamos que el locutor logra apropiarse de su enunciado, a través de estas marcas deícticas y, con esto, se hace poseedor de un abanico de posibilidades que variará según la estrategia comunicativa que emprenda. A este abanico de posibilidades se le denomina modos enunciativos.

3.6 Modos enunciativos

Los modos enunciativos son las construcciones que el hablante realiza cuando opta por una «persona gramatical». En ese sentido, debe entenderse que estos modos definirán cómo es que el locutor se posiciona

en su enunciado, según el propósito que este establezca. Asimismo, al estar dentro del aparato formal de la enunciación, dependerán de los pronombres personales y las flexiones verbales.

En razón de lo que plantea Álvarez (1996: 22-24), en el segundo capítulo de su libro *El texto y su enunciación*, podemos definir tres modos enunciativos.

Primero, el modo elocutivo es escoger la marca formal de la primera persona gramatical, a través de 'yo', 'me', 'a mí' y sus otras variantes en el enunciado. Así, estamos ante un locutor, que se incluye totalmente en su enunciado; por lo tanto, asume la responsabilidad de su mensaje y lo hace notar cuando produce su discurso, dejando rastro de la «primera persona gramatical». Entonces, existe certeza en la intención del locutor por asumir su discurso, expresar sinceridad, intimidad o subjetividad. Así, si aplicamos esto a nuestro análisis investigativo de los artículos periodísticos, será pertinente acotar que, al tratarse de columnas de opinión, va a ser este modo el que aparezca con mayor frecuencia y dominio en nuestro estudio, pues se trata de artículos redactados en primera persona, donde el redactor deja en evidencia su involucramiento como sujeto del enunciado. No obstante, existe una variante que distorsiona la apropiación de su enunciado. Esto ocurre cuando se apela al alocutor como miembro de su enunciado, borra el 'yo' de la primera persona singular, para luego transformarlo en un discurso centrado en el 'nosotros' y, de este modo, apela al 'tú', lo cual da paso al modo alocutivo.

Segundo, la utilización de la «segunda persona gramatical» es el modo alocutivo. Este uso se manifiesta a través del empleo de 'tú' o 'usted(es)' en la articulación del discurso, de ahí que el receptor es invitado

a participar en el enunciado; es decir, el emisor se dirige directamente al receptor, habla en segunda persona, con lo cual lo implica en lo dicho y lo hace sentir involucrado.

Por último, el tercer modo enunciativo a considerar en nuestro análisis de investigación es el modo delocutivo. Este se define como aquel a través del cual el hablante elige borrarse por completo del discurso. Para ello, hace uso de la forma impersonal o la tercera persona gramatical 'él, ellos'/'ella(s)'. Para Álvarez (1996: 23), el sujeto elige borrarse completamente de su texto «como si el mundo hablara solo», quita las marcas 'yo' y 'tú'.

Entonces, debemos partir de la idea de que dentro de una columna de opinión periodística pueden participar de manera simultánea todos los modos enunciativos a la vez y en cualquier tipo de enunciado. Sin embargo, se entiende que va a ser solo un modo enunciativo el que predomine y, entonces, será este quien le designe el tipo de modo al texto.

Por su parte, Benveniste (2004b) explica que cuando se aborda la enunciación, debe diferenciarse su forma hablada de su forma escrita, pues es posible que el sujeto empírico se enuncie a sí mismo en su proceso de escritura y, adicionalmente, enuncie a otros actores. Es así como Benveniste (2004b) distingue entre una enunciación hablada y otra escrita. Al respecto, nuestra investigación se concentra en el análisis de la enunciación escrita. Esto supondrá una mayor importancia en observar las marcas que se hacen notar en los diferentes planos, individuos y sujetos para comprender la subjetividad del locutor al que se hará referencia durante todo el desarrollo de la tesis.

Asimismo, existen otros tipos de elementos que revelan la subjetividad en textos como los que recolectamos en nuestro corpus. Esto es, elementos léxicos como los verbos subjetivos, sustantivos subjetivos, adjetivos subjetivos, eufemismos e ironías.

3.7 Recursos léxico-semánticos subjetivos

3.7.1 Verbos subjetivos

Kerbrat-Orecchioni (1997) define a los verbos subjetivos sobre la base de tres distinciones: el primero, quien emite el juicio evaluativo es el locutor o el agente, cuya posibilidad de que coincida con el sujeto de la enunciación es factible; segundo, en un verbo subjetivo, se valora el proceso mismo y el objeto del proceso y; por último, la naturaleza del juicio evaluativo de este verbo subjetivo se mide en relación con lo «bueno» o «malo» y «verdadero», «falso» o «incierto».

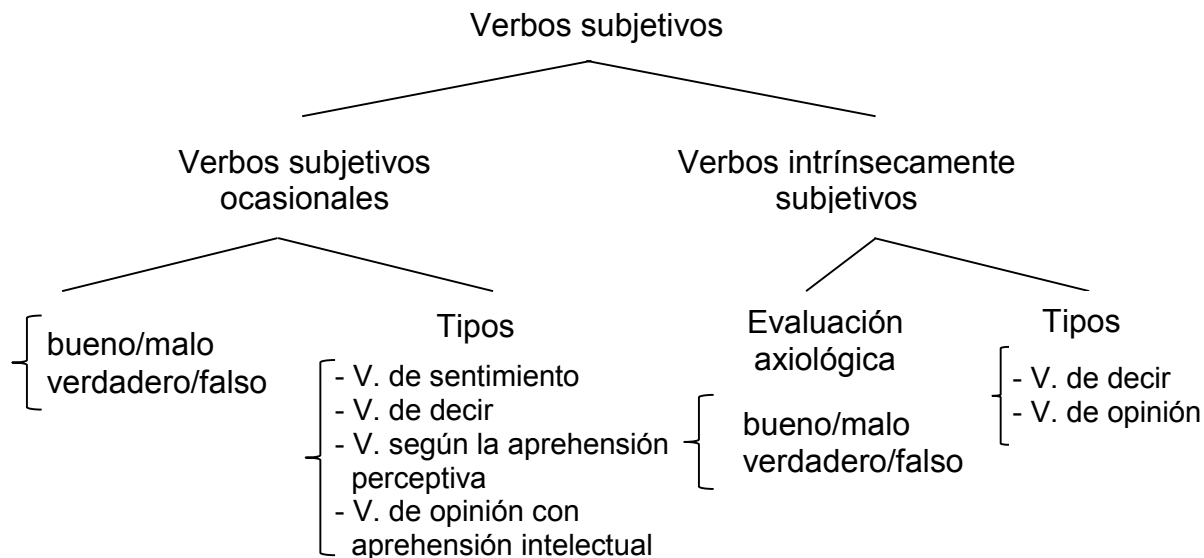


Figura 4. Categorías de los verbos subjetivos. Elaboración propia, a partir de la información obtenida de *La enunciación* de Kerbrat-Orecchioni (1997)

En relación con el párrafo anterior, los verbos subjetivos se clasifican en «verbos subjetivos ocasionales» y «verbos intrínsecamente subjetivos»

(Kerbrat-Orecchioni 1997). Estos verbos subjetivos ocasionales se definen como aquellos donde el agente del proceso —en ocasiones puede coincidir con el locutor— evalúa el objeto del mismo proceso en correspondencia con lo «bueno/malo» o «verdadero/falso». Dentro de este grupo se encuentran los verbos de sentimiento, verbos de decir, verbos según la aprehensión perceptiva y los verbos de opinión con aprehensión intelectual. Así, cuando el agente del proceso califica de favorable/desfavorable o de positiva/negativa en relación con el objeto, se les conoce con el nombre de verbos de sentimiento. Por ejemplo:

- El objeto *y* es bueno para *x*
x en relación con *y* → *y* es favorable para *x*

Luis **ama** la natación.
 x v. subjetivo y

- El objeto *y* es malo para *x*
x en relación con *y* → *y* es desfavorable para *x*

Luis **odia** la natación.
 x v. subjetivo y

De otro lado, la evaluación de los verbos intrínsecamente subjetivos es de naturaleza axiológica. Asimismo, el sujeto de la enunciación —quien examina de bueno/malo la acción o proceso que significa el verbo y/o al agente que lo ejecuta— es el origen de este tipo de verbos. Para Kerbrat-Orecchioni (1997), en este grupo, se encuentran «los verbos de decir» y «los verbos de opinión». También, dentro de esta fracción, se encuentran los «verbos que pertenecen a categorías semánticas heterogéneas» (Kerbrat-Orecchioni 1997: 139), los cuales implican valoración, generalmente, negativa del proceso. Por ejemplo:

- El significado propio y expresivo que carga el verbo principal «cometer» es «hacer algo mal», el cual incide en el objeto «libro»; es decir, el hablante, mas no su autor, considera al libro en cuestión como «malo»; por ello, estamos frente a un caso de verbo intrínsecamente subjetivo, tal como se presenta en el siguiente enunciado:

*Ese libro que Orlando acaba de **cometer**.*

objeto agente (autor) v. principal (subjetivo)

3.7.2 Sustantivos subjetivos

De acuerdo con Kerbrat-Orecchioni (1997), los verbos o adjetivos son, en su mayoría, el origen de los «sustantivos afectivos y evaluativos». Así, un sustantivo puede enunciar una propiedad objetiva del denotado como en *es un carpintero*, en cambio, si se dice *es un impresentable* o *es una eminencia*, pueden dar lugar a que el sujeto de la enunciación esté brindando una explicación inherente del sustantivo denotado o una opinión razonada del mismo, con estimación apreciativa o despreciativa. Ahora bien, cuando esto último sucede, el locutor toma posición clara de su enunciado con lo cual estos sustantivos serían portadores de un rasgo semántico de [+subjetivo], aunque si se quiere evitar la subjetividad que contiene dicho sustantivo, lo que se sugiere es que estos se omitan a fin de ostentar objetividad.

Asimismo, estos sustantivos, en algunos casos, reciben un soporte significante específico como los que designan los sufijos peyorativos como *-acho*, *-acha*, (hombracho, bocacha), *-ete* (amiguete), *-ucho*, *-ucha* (cuartucho, camisucha), las añadiduras de estos sufijos, en ocasiones, refuerzan el valor peyorativo del sustantivo.

En ese sentido, la unidad léxica concentra la carga axiológica en su significado, el cual considera el contenido mental del objeto denotado y el signo lingüístico mismo (significante). Así, de ser el caso en que estuviéramos frente a sustantivos como *marido*, *esposo* y *cónyuge*, obtendríamos lo siguiente:

- *Marido* respecto a *esposo*
Mantienen contraste en relación con el aspecto semántico, puesto que ‘marido’ suma rasgos semánticos a ‘esposo’ con valoración de [+macho], [+varón], [+una o varias mujeres], lo cual representa una actitud adversa del locutor en algunas sociedades.
- *Esposo* respecto a *cónyuge*
Mantienen contraste en la escritura del significante, ya que, respecto al aspecto semántico, son idénticos; no obstante, variarán en términos de su uso en contextos diferentes.

De lo anterior, se entiende que el primer punto corresponde al *rasgo axiológico* de los sustantivos, ya que se les trata de valores positivos o negativos; mientras que, en el segundo punto, la forma que adopte un mismo sustantivo va a ser susceptible de elegir una forma u otra, ya que, finalmente, las denotaciones y connotaciones refieren a un mismo término, sino que dependerá del sujeto del enunciado o del locutor la forma que elija para referirse a dicho término desde alguna situación comunicativa.

3.7.3 Adjetivos subjetivos

Desde un ángulo diferente, se describe al uso de los adjetivos con el carácter de *relativo*. Ante ello, Kerbrat-Orecchioni (1997) plantea el siguiente esquema:

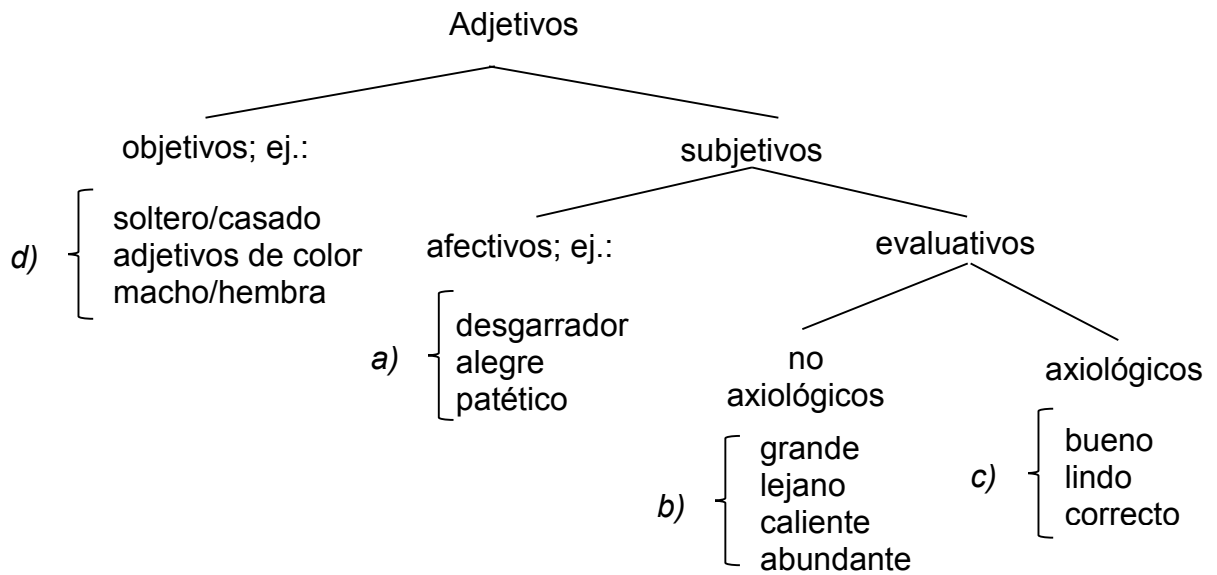


Figura 5. Categorías de los adjetivos subjetivos. Tomado de *La enunciación* de Kerbrat-Orecchioni (1997: 110)

Los adjetivos afectivos enuncian una propiedad del objeto al que determinan y, a la vez, complementa su significado con las emociones que el hablante manifiesta respecto al objeto calificado, de modo que el enunciador adquiere una inclinación o toma posesión afectiva. De acuerdo con Kerbrat-Orecchioni (1997), esta carga afectiva está presente en el significado del adjetivo o se manifiesta en la pronunciación y acentuación de la misma. Así, el anteponer el adjetivo al sustantivo, lo carga de afectividad. Por ejemplo:

- Adjetivo antepuesto al sustantivo

*El **pobre** hombre*

adj. sub. afec. sust.

/

*La **vieja** casa*

adj. sub. afec. sust.

- Adjetivo que aparece antepuesto y pospuesto al sustantivo, respectivamente

*La **pobre** sociedad de una **nación** **pobre**.*

adj. sub. afec. sust.

sust. adj.

De los dos adjetivos 'pobre', el primero connota compasión por parte del hablante; mientras que el segundo expresa la situación socioeconómica del objeto denotado, de ahí que la carga semántica del adjetivo en esa posición controla la objetividad o subjetividad del enunciado.

Por su parte, los adjetivos evaluativos no axiológicos son considerados como graduales y «comprende a todos los adjetivos que, sin enunciar un juicio de valor ni un compromiso afectivo del locutor, [...] implican una evaluación cualitativa o cuantitativa del objeto denotado por el sustantivo al que determinan» (Kerbrat-Orecchioni 1997: 113). Su empleo encuentra sustento en el sustantivo al que se califica o se señala una propiedad. A ese respecto, quien define qué adjetivo se emplea para cierto sustantivo es el hablante, en razón de ello es que se le puede considerar como subjetivo. Por ejemplo:

- *Tomé un poco de vino.*
adj. no axiológico

Sobre la base de este ejemplo, se puede afirmar la teoría que precisa que los adjetivos no axiológicos son relativos al hablante. Ello se explica en oraciones como la anterior, el cual se opone a la idea objetiva de «Tomé un jarro de vino» (objetivo porque indica medida); en cambio, respecto a la oración en análisis, «un poco» es la estimación o juicio del enunciador en relación con la cantidad, dado que se trata de una representación subjetiva, es decir, «un poco de vino» puede ser para otra persona «mucho vino». Cuando alguien afirma construcciones como el enunciado en cuestión, es el locutor quien debe responsabilizarse por el juicio vertido, he ahí el carácter de subjetivo de este tipo de adjetivos evaluativos.

Los adjetivos evaluativos axiológicos repercuten sobre el tipo de objeto al que señalan una característica, así como hacen referencia a una evaluación propia del enunciador. En el primer caso, lo bello puede ser atribuido solo a aquel objeto que sea posible indicársele dicha propiedad. En el segundo caso, la evaluación que hace el enunciador depende de su perspectiva positiva o negativa acerca del sustantivo; asimismo, en este acto enunciativo, participan el enunciador y el locutor.

Por esta razón, nuestra investigación pondrá especial interés en la segunda clase de adjetivación, dado que nos permite cuantificar y notar un alto índice de subjetividad lingüística. De este modo, los axiológicos son los más subjetivos en el cuadro de categorías, ya que no se puede establecer referentes y no se puede llegar a un consenso de cuál es más bello, bueno o correcto porque dependerá de la postura que adopte el locutor. A continuación, véase enunciados que muestran el primer caso señalado para esta categoría de adjetivos. Por ejemplo:

- *Esa magnífica comedia resulta ser una persona muy mala.**
- *Aquella novela es menos fea que María.**

Según Kerbrat-Orecchioni (1997: 119), «solo se pueden comparar axiológicamente dos objetos pertenecientes a la misma categoría». Por lo tanto, los dos enunciados anteriores resultan agramaticales. Por otro lado, los siguientes enunciados desarrollan el segundo caso mencionado para los adjetivos evaluativos axiológicos. Por ejemplo:

- *Este libro es bello. / Ese árbol es grande.*
adj. axiológico *adj. no axiológico*

El primer enunciado, que contiene un adjetivo axiológico, representa una opinión relativa al sujeto enunciador, cuyo significado indica sobre todo

al sentido del sujeto y no al objeto referido en sí mismo. En cambio, el segundo enunciado contiene un adjetivo no axiológico, que señala una valoración propia del objeto referido, a la vez, informa acerca de un tema en específico.

Ante este panorama, acerca de los adjetivos como una categoría gramatical que, muchas veces, evidencia claramente la subjetividad de los enunciados en los que estos aparecen, se le suma la ironía como nuevo recurso del lenguaje, que surge cuando se trata de reducir la carga desvalorativa de ciertos términos.

3.7.4 La ironía

Se parte de las primeras ideas que Booth (1986: 78) analiza con relación a la ironía: «las reconstrucciones de la ironía no se pueden reducir casi nunca, o nunca, a gramática o a semántica o a lingüística». Bajo esta premisa, abordaremos a la ironía como un tema que implica tres aspectos: la cognición, la semántica y la pragmática.

En ese sentido, Reyes (1994) refiere que la ironía es un juego lingüístico, cuyo propósito es señalar lo contrario de lo que, realmente, se quiere decir. Además, tiene múltiples intenciones, las cuales son emitidas en una misma vez, pero de todas las intenciones, por lo menos, dos son evidentes. Este enunciado irónico puede generarse con una intención de burla, dando lugar a un actor, que es víctima de la situación. También, es posible que el locutor quiera minimizar su falta al producirla. Es así que estamos ante un 'yo', quien remite al sujeto hablante la responsabilidad del enunciado, por lo tanto, ni el hablante irónico ni el sujeto hablante toman enteramente la responsabilidad, por lo que no dicen seriamente lo manifestado y se ocultan de su discurso.

Para Casas (2004), la ironía es un acto de habla indirecto, cuya intención de lo manifestado es encubrir el mensaje. En otros términos, el lingüista señala que la ironía es la actividad que se realiza cuando se produce una emisión a un oyente, donde no es clara la intención del hablante, pues trata de ocultarse de su mensaje irónico y este resulta, a la vez, una negación subyacente; es decir, está fuera de lo superficial, cuya información será posible a partir de la decodificación del oyente. Entonces, será el enunciatario quien lo interpretará, a partir de su contexto y tratará de descifrar la intención comunicativa del enunciador.

Así también, Bravo y Briz (2004) refieren que la ironía nos coloca ante un recurso retórico complejo, donde el enunciador manipula lo que asevera; esto es, el hablante comunica lo contrario de lo que dice, por lo que compara esta estrategia conversacional con la mentira; sin embargo, no serían lo mismo, pues la mentira sirve para engañar; mientras que la ironía es evidente, porque el hablante lo aprovecha para comunicar algo que quiere que se note, a través de soportes interpretativos.

Por su parte, Crespo (2008) considera a la ironía como un fenómeno pragmático, que es perceptible a través del lugar y tiempo del enunciatario, por lo cual depende de las intenciones del locutor y las habilidades de interpretación de su interlocutor. Así, se entiende a la ironía como la expresión de ciertos enunciados bajo las apariencias de valorización que, en realidad, connota un juicio de desvalorización. Se trata del entendimiento de palabras en sentido no literal y/o el empleo de las mismos en contextos cuya comprensión puede variar dependiendo de la postura del interlocutor.

Entonces, la acción de ironizar halla su correspondiente equivalencia en producir un enunciado para representar ese enunciado, es decir, existe una divergencia entre lo real y lo que menciona el hablante, pues al mismo

tiempo el enunciado podría no ser lo que verdaderamente el hablante desea exponer. Esta situación genera alejamiento entre el locutor e interlocutor.

3.7.5 El eufemismo

El eufemismo es entendido desde diferentes puntos de vista, por lo cual resulta muy diverso definirlo, ya que están fundadas en criterios variados, pero se tomará postura a partir de la postulación clara de Lakoff (1973: 292-305): «Be nice so that your interlocutor feels comfortable». Las diferentes interacciones en las que los hablantes de una lengua participan resultan exitosas, muchas veces, cuando el locutor hace sentir cómodo(s) a su interlocutor, por lo que evita mencionar términos que suenen desagradables. Es así que estamos ante una estrategia discursiva donde se maximiza la simpatía y se reduce la antipatía, pues el hablante 'yo' quiere verse beneficiado a partir de un mensaje ensombrecido, pero no llega a colocar en conflicto la comprensión del interlocutor, ya que su mensaje es evidente.

Al respecto, Álvarez (2005: 20) añade que «recibe el nombre de 'eufemismo' la sustitución de una palabra o frase cuya designación resulta indecorosa, irreverente, molesta o inoportuna por otra que se juzga más agradable e inofensiva al oído de nuestro interlocutor». Inmediatamente y sobre la base de la ilación anterior, se puede entender que el eufemismo trata de la atenuación del lenguaje.

En tal sentido, resulta apropiado señalar que este trabajo de investigación se centrará en el eufemismo como un recurso léxico-semántico. Entiéndase ello como el término o sintagma que los columnistas de los medios de comunicación escritos utilizan para sustituir una palabra o enunciado considerado, socialmente, como ofensivo, escatológico u obsceno, con la finalidad de no generar malestar en un grupo de personas

y expresar algo que está socialmente aceptado. En una situación como esta, el locutor se ve involucrado como hablante inmerso en una comunicación y en circunstancias pragmáticas concretas, donde el eufemismo se manifiesta como un fenómeno social inestable.

3.8 El indulto

Tal como se señaló al inicio de este capítulo, el análisis textual se vincula con el aspecto social. En ese marco, el artículo de opinión es definido como un género periodístico que posee libertad de los autores para explicar, comentar e interpretar los precedentes más recientes y relevantes respecto al aspecto social o político de un país (Yanes, 2004). Entonces, a través del discurso escrito, se toma el lenguaje desde un marco significativo que revela múltiples acontecimientos, como el caso relevante en la política peruana del indulto al exjefe de Estado Alberto Fujimori en que se crean, acomodan y reacomodan discursos político-periodísticos. Para comprender la representación de Fujimori en la historia de Perú, es preciso señalar la consideración de Castillo (2001), quien señala que este personaje nace en la política peruana como un *outsider* luego de una dictadura militar entre los años 1968 y 1980 y posterior gobierno democrático, pero con desorden económico y ofensiva terrorista, que afectaron a los peruanos en el gobierno del exmandatario Alan García Pérez.

De este modo, luego de las elecciones generales del año 1990, en que disputó la presidencia de la República ante su contendor Mario Vargas Llosa, Alberto Fujimori gobernó Perú desde el 28 de julio de 1990 hasta el 21 de noviembre de 2000, lo que comprende tres reelecciones inmediatas. No obstante, de acuerdo con Meléndez (2018), el mandato del año 2000 fue breve dado que se publicaron videos de cámaras ocultas donde se exponían actos de corrupción. Asimismo, en palabras de este politólogo peruano, Fujimori, a través de un fax dirigido al presidente del Congreso,

renuncia formalmente a la presidencia de la República, considerando su asilo en Tokio, por lo que es vacado y, posteriormente, juzgado y condenado a veinticinco años de prisión por violación de los derechos humanos.

De manera que, desde el punto de vista de la antropología, el tema del indulto a Fujimori es un suceso que inicia en nuestro país desde la extradición del exmandatario en el 2007 (Ulfe & Ilizarbe 2019). Es así que desde entonces todos los candidatos presidenciales y presidentes del Perú tuvieron que contender el tema del indulto a Fujimori, produciendo discursos antiindulto y proindulto, tal es el caso del discurso político de Pedro Pablo Kuczynski Godard acerca de no indultar a Fujimori en un contexto de precandidatura a la presidencia de la República. Esto ha revelado que durante las contiendas electorales el economista y expresidente empleó un mecanismo discursivo para persuadir al electorado, pues el 24 de diciembre del 2017 indultó a Fujimori por razones humanitarias. Es así que para Ulfe & Ilizarbe (2019), la intención de solapar el lenguaje de la memoria patentizó la subjetividad y el acto simbólico por manejar un relato individual. En ese sentido, para las antropólogas, el acontecimiento del indulto permitió observar pugna por impunidad y lucha por justicia.

Asimismo, el politólogo, sociólogo e historiador, Dr. Nelson Manrique Gálvez, señaló en una entrevista que «el indulto tiene un costo, electoralmente hablando» (Pérez 2014: 19). Así, desde la postura de la realidad social-política del Perú del doctor Manrique, este manifiesto se ha concretado en que diferentes líderes políticos abran paso a negociaciones con el fujimorismo, puesto que su población simpatizante goza de fuerza en algunos sectores del Perú; no obstante, también posee detractores.

Finalmente, desde el aspecto sociológico, Durand, Ubilluz, Sarmiento, Rivera & Caverro (2018) mencionan que la coyuntura de nuestro país ha demostrado la disputa existente acerca del excedente productivo nacional

en una situación en que la economía se desacelera y son los antagonistas sociales quienes se enfrentan por poseerla sin escatimar en discursos convenientes, lo cual sustenta la desigualdad contractual que tienen diferentes políticos para apropiarse del poder.

CAPÍTULO IV

DISEÑO METODOLÓGICO

El propósito general de esta investigación es abordar los aspectos lingüísticos que constituyen la subjetividad del lenguaje dentro del proceso de la enunciación con la aplicación de un análisis a las columnas de opinión de dos diarios peruanos de acceso masivo. Entonces, se resolvió por dividir la tesis en dos secciones, básicamente. Así, primero se realizará una investigación bibliográfica para apoyar el marco referencial y teórico. Posteriormente, se implementará una metodología cualitativa para el análisis discursivo y semántico, con la finalidad de apoyar la parte práctica.

De esta manera, describiremos lo concerniente a la parte práctica de nuestra investigación. Anteriormente y hasta el momento, se ha tocado conceptos teóricos que permiten explicar las bases de la presente investigación; sin embargo, es a partir de este capítulo en el que se hablará de las herramientas utilizadas para desarrollar la tesis.

4.1. Tipo de investigación

El método de investigación aplicado para el análisis de columnas de opinión es de tipo descriptivo, porque se analizan los aspectos formales de estas columnas de opinión con el aparato teórico de la enunciación, que nació en Francia por los años 70. Para ello, este método implica la recopilación y presentación sistémica de datos para dar idea clara de la situación subjetiva de los enunciados emitidos por el redactor o locutor de la columna de opinión señalada.

4.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación para nuestra tesis corresponde a un análisis del discurso formal, que explora las marcas de la subjetividad expresados en textos de dos diarios peruanos de circulación nacional. Se trata de columnas de opinión de los diarios *La República* y *Correo*, los cuales fueron emitidos en un contexto natural, coyuntural y más alto del indulto al expresidente Alberto Fujimori Fujimori.

4.3. Muestra de estudio

Partiendo de un amplio conjunto de artículos de opinión sobre la posibilidad del indulto al señor Alberto Kenya Fujimori Fujimori, se pretende seleccionar aquellos artículos más representativos para identificar y lograr el objetivo de nuestra tesis. Así, se prestará especial atención a las marcas deícticas de persona para identificar cómo cada uno de los locutores (columnistas) se posiciona de su enunciado a través de los modos enunciativos, verbos subjetivos, sustantivos subjetivos, adjetivos subjetivos, ironía y eufemismos. Entonces, a partir de dicho propósito es que se consideró analizar columnas de opinión de los diarios peruanos *Correo* y *La República*, los cuales fueron emitidos en el contexto del indulto al ex presidente Fujimori y publicados en el año 2012, año en que acontecieron los hechos más álgidos y que fueron tema de debate por diferentes grupos sociales.

4.3.1. Corpus

El corpus del presente trabajo de investigación se sustenta y está compuesto de textos que fueron rescatados por considerarlos como los más representativos de las líneas de investigación que defienden las secciones de opinión de los diarios *Correo* y *La República*. De esta manera, estas se

diferencian en cuanto a las sustentaciones por las que cada diario «toma partido».

De ese modo y siguiendo la editorial que cada uno de los diarios maneja, se determinó por diferenciar a los artículos de opinión en dos grupos: diario «proindulto» y diario «antiindulto».

El primer grupo, que será denominado «grupo A», está constituido por las columnas de opinión del diario *Correo*, en donde se halló la recurrencia del tema mediático del indulto al expresidente Fujimori. Este diario muestra en sus escritos una total aprobación ante el tema del indulto; por ello, se le considera de línea profujimorista o proindulto.

Mientras que el segundo grupo de artículos periodísticos, que a partir de ahora será denominado «grupo B», pertenecen al diario *La República*, el cual en una de sus publicaciones declara abiertamente ser de la línea antifujimorista o antiindulto. En efecto, el sociólogo Durand (2011), en *Gran prensa y fujimorismo: ¿Juntos otra vez*, columna de opinión del diario *La República*, lo manifiesta abiertamente: «El grupo La República, opuesto al fujimorismo, con 3 periódicos y un tiraje estimado en 80.000 ejemplares, representa 25% de la torta publicitaria nacional».

En consideración con ello, el objetivo de basarnos en discursos antitéticos es que más adelante nos podrá dar luces de la postura que cada uno de los diarios, independientemente de su tema en cuestión, cederán paso a la subjetividad por cualquiera de los caminos que pueda guiarse.

Además, desde el punto de vista sociológico, dichos debates generaron gran expectación en un determinado momento. Así, en estos

debates se abordaron los temas más relevantes de la actividad política a finales de 2012. Esto asegura una representación adecuada y oportuna de los atributos lingüísticos más notables del discurso político.

Consideramos que el uso y estudio de estos dos grupos, diferenciados por la postura proindulto y antiindulto, son necesarios para asegurarnos resoluciones del análisis valederos y fidedignos para caracterizar distintas vertientes político-periodísticas, que no necesariamente llevarían a resultados indistintos al tratar el tema de la subjetividad, sino al contrario sustenta lo que, posteriormente, se concluirá.

En tal sentido, se procederá al análisis de seis artículos político-periodísticos, específicamente, de columnas de opinión de dos diarios peruanos de circulación masiva: *Correo* y *La República*. Todas estas columnas difundidas en fechas distintas, pero que se generaron en un mismo contexto y situación en el tiempo. Es preciso señalar que, muchas veces, se conoce la postura del locutor desde el titular del texto. Así, Van Dijk (2007) señala que los rótulos que encabezan las noticias son macroestructuras que resumen y capturan la atención del lector. En efecto, leer los titulares genera la impresión de lo que será el contenido, por lo que es percibido, reconocido e interpretado para lo sucesivo.

Asimismo, el criterio utilizado para la selección de los artículos en cuestión fue partir desde el argumento empleado en las distintas columnas, en donde se observó que los locutores se valieron de modos enunciativos, con especial presencia del uso de los pronombres 'yo' y 'tú'; además de sus variantes 'nosotros' y 'ellos', los cuales son recurrentes en el desarrollo textual de los diversos columnistas de opinión de los diarios señalados. En la siguiente tabla, se podrá observar la clasificación que se tomará en cuenta para el análisis de la tesis:

Tabla 3

Clasificación para el análisis de las columnas de opinión

Grupo	N. °	Título	Columna	Columnista	Fecha de publicación
A Diario <i>Correo</i> (proindulto)	1	¿Indulto va?	<i>Ama llulla</i>	Julio Fravre	27.09.2012
	2	Sí al indulto	<i>La columna del director</i>	Aldo Mariátegui	29.09.2012
	3	Salida intermedia	<i>Martes de licencia</i>	Mario Saldaña	29.09.2012
B Diario <i>La República</i> (antiindulto)	4	La cocina de un indulto	<i>Claro y directo</i>	Augusto Alvarez Rodrich	28.09.2012
	5	El indulto a Fujimori es inviable	<i>Claro y directo</i>	Augusto Alvarez Rodrich	04.10.2012
	6	Alberto Fujimori en campaña	<i>Observador</i>	Mirko Lauer	15.10.2012

Nota: Se muestra el ordenamiento de las columnas de opinión para su posterior análisis. Elaboración propia

La tabla precisa la distribución de las publicaciones de los diarios *Correo* y *La República*, las cuales fueron recolectadas entre los meses de setiembre y octubre de 2012 en que fueron tema de debate. Esta clasificación y enumeración será la que ordene en adelante el capítulo que corresponde al análisis de la enunciación: Resultados.

4.3.2. Caracterización del contexto

Los medios de comunicación de prensa escrita *Correo* y *La República* vienen circulando desde hace algunos años en nuestro país y cuentan con diferentes secciones como política, sociales, cultural, deportes, etc.

Según Gargurevich (2008), el diario *Correo* posee una trayectoria reconocida como la verdadera cadena de periódicos, fundada por Luis Banchemo Rossi, con el nombre que hasta ahora lleva, *Correo*, fundado en el año 1962. Este diario fue difundido hasta 1980 en la capital peruana, no

obstante, su circulación continuó en las circunscripciones regionales. Posteriormente, en el año 2000, su edición en Lima Metropolitana se retomó en un contexto de crisis y caída del sistema político del exmandatario Fujimori. A propósito, cabe indicar que, en el momento del acopio de materiales, el diario *Correo* era dirigido por Aldo Mariátegui, quien, a partir del 30 de enero de 2013, dejó la dirección.

De otro lado, en cuanto al diario *La República*, Gargurevich señala que «es una cadena más; mejor será llamarle grupo. El grupo *La República*, que fue fundada por Gustavo Mohme» (2008: 84). Así, este diario es de circulación nacional, editado en Lima y fue creado en el año 1981. Asimismo, es su hijo Gerardo Mohme, quien ocupa el cargo de director de este diario y presidente del Consejo de Prensa Peruana.

Por otra parte, las columnas de opinión descritas en el apartado correspondiente al corpus se publicaron en el transcurso de los días de semana que se señala para cada una.

Asimismo, dentro del corpus encontramos una columna periodística que corresponde a quien –en su fecha– fue el director del diario *Correo*, específicamente nos referimos a la columna del director por Aldo Mariátegui. Se resalta su nombre y cargo dentro del periódico porque se trata de quien se presume que sus opiniones sean la línea que siga el diario bajo su dirección. Ello nos vislumbrará acerca de la posición que maneja dicha gaceta. No obstante, ello no significa que los demás columnistas tengan que coincidir necesariamente con la opinión del grupo editorial, aunque para nuestro análisis sí resultó de ese modo.

Finalmente, generalizando a los columnistas redactores, se optó por revisar sus discursos político-periodísticos, dado que resultan ser representativos en el tema de debate del indulto carcelario al expresidente Alberto Fujimori Fujimori. Así, este tema del indulto fue escogido porque todas las columnas apelan a la actualidad en su momento y el contexto en que se vive es real dada la coyuntura política.

4.3.3. Unidades y categorías de análisis

Para nuestro análisis, nos hemos enfocado, principalmente, en las marcas deícticas de persona más representativas, con la finalidad de identificar la postura que optan los diversos columnistas de los diarios *Correo* y *La República* en su enunciación, manifestados a través de los modos enunciativos: elocutivo, alocutivo y delocutivo, los cuales, de manera implícita, aparecen en el Aparato formal de la enunciación de Émile Benveniste. Cabe agregar que estas marcas deícticas de persona, a las que se hace mención, pueden aparecer de manera explícita como tal o pueden aparecer también de manera insertada y flexionada en los verbos de la enunciación. Los detalles serán explicados en el capítulo que corresponde al Análisis de la enunciación: Resultados.

Asimismo, para darle mayor claridad en la actitud del sujeto hablante, se observará el comportamiento de verbos subjetivos, sustantivos subjetivos y adjetivos subjetivos; además de ironías, eufemismos y otros mecanismos usados por el locutor, tales como la atenuación, justificación, hipérbole, hiperenunciadores, etc. que se comportan de manera particular en un discurso de opinión político.

4.4. Procesamiento de la muestra

El análisis de las columnas de opinión de diarios peruanos inicia con la estructuración del discurso que es parte de nuestra muestra de estudio. Es decir, se organizará cada artículo de opinión en torno a un ordenamiento y análisis de oración por oración, con la finalidad de hallar modos enunciativos que expresa el columnista de opinión, así como para desentrañar, metodológicamente, unidades léxicas o sintácticas que expliquen el fenómeno enunciativo.

En ese sentido, a continuación, se muestra una representación de la estructura de análisis del que se hace mención. Por tanto, a manera de ejemplo y para fines metodológicos, se presenta un texto explicativo, elaborado con mira a esta tesis. Este texto aborda el tema de “La ética aplicada a la inteligencia artificial”, el cual está redactado en tres párrafos o bloques breves (introducción, desarrollo y cierre). De manera que se ha enumerado oración (1), oración (2), oración (3), etc., pues nos permitirá comprender la representación que realiza un emisor sobre sí mismo en la comunicación verbal indirecta o, en su defecto, el modo como controla, anula o disminuye su participación en un enunciado conciso.

Para efectos de otorgarle claridad a lo mencionado anteriormente, a continuación, se presenta el texto prototípico al que se hace referencia, el cual está contenido en un cuadro que esquematiza el modelo estructural de partición de la columna de opinión en párrafos y oraciones, de los cuales, en muchas ocasiones, se extraerán frases o palabras, de ser necesario, para dar a conocer subjetividad y apropiación de los enunciados por el locutor.

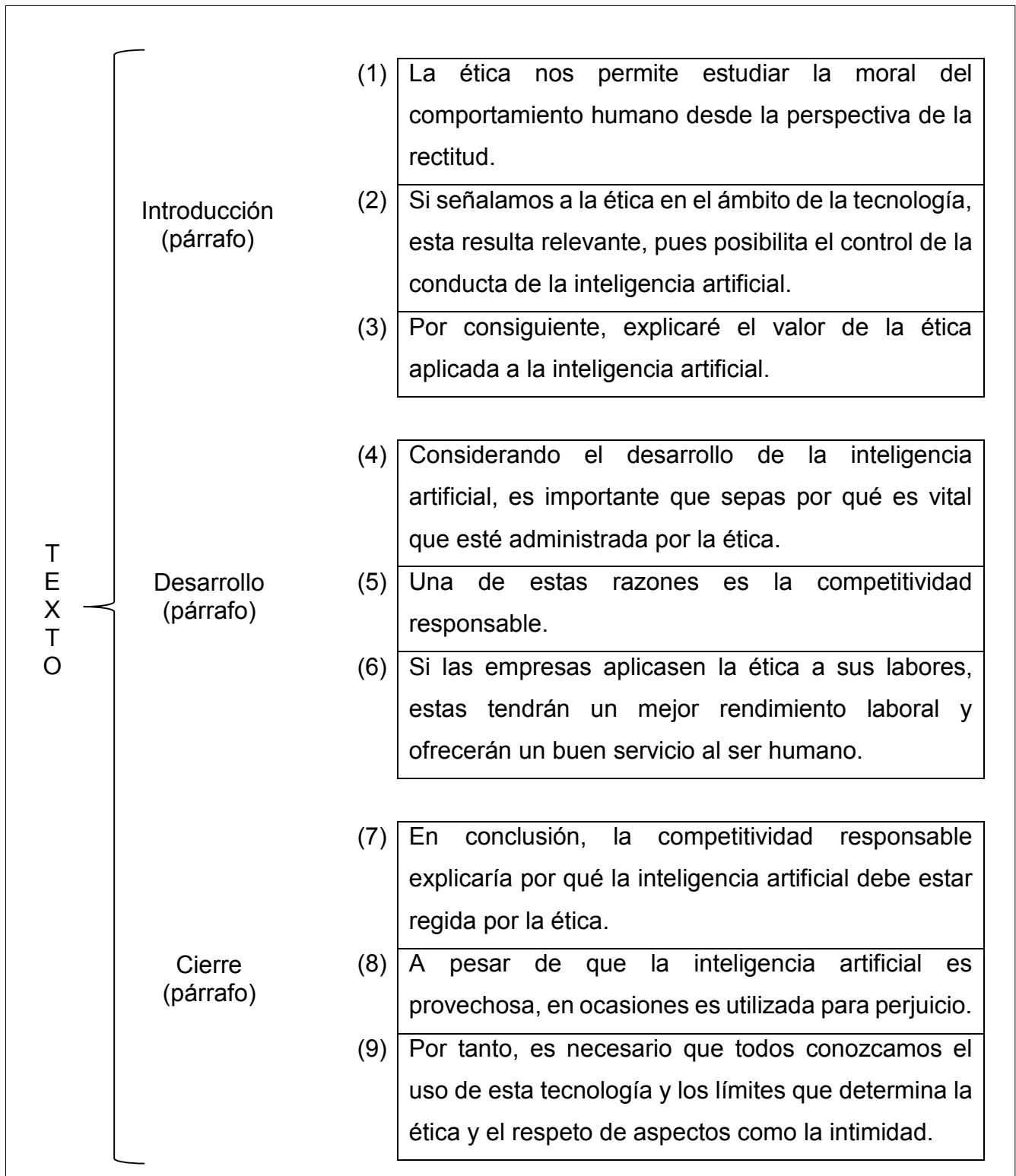


Figura 6. Modelo metodológico del texto explicativo “La ética aplicada a la inteligencia artificial” para el capítulo ANÁLISIS DE LA ENUNCIACIÓN: RESULTADOS. Fuente: Elaboración propia.

Tal como se mencionó en el párrafo anterior, el carácter analítico y descriptivo de esta investigación considera que se seleccione rasgos lingüísticos, tales como las marcas deícticas de persona y los modos enunciativos presentes en cada enunciado de los artículos de opinión en cuestión. Para estos fines, se empleará una tabla en que se precisan los modos enunciativos presentes en el texto de análisis. Así, estos estarán ordenados de la siguiente manera secuencial: elocutivo, alocutivo y delocutivo, a partir de la identificación de marcas formales de persona, la presencia de diferentes categorías gramaticales, así como diferentes expresiones lingüísticas, que serán categorizados en alguno de dichos modos. Para ello, se ha elaborado la Tabla 4, que fija de manera procedimental lo que será el capítulo Análisis de la enunciación: resultados y analiza de manera sucinta el texto “La ética aplicada a la inteligencia artificial”, presentado en la Figura 5.

Tabla 4

Estructura para el análisis de los modos enunciativos

Modo	Categoría	Análisis
Elocutivo	Pronombre personal	(1) nos [1. ° pers. pl.]
	Verbos	(2) señalamos [Flexión 1. ° pers. pl.]
		(3) explicaré [Flexión 1. ° pers. sing.]
Alocutivo	Verbos	(9) conozcamos [Flexión 1. ° pers. pl.]
		(4) sepas [Flexión 2. ° pers. sing.]
Delocutivo	Pronombre personal	(2) aplicasen [3. ° pers. impersonal]
	Verbos	(1) permite [Flexión 3. ° pers. sing.]
		(7) explicaría [Flexión 3. ° pers. sing.]
	Expresión lingüística impersonalizada	(5) Una de estas razones es la competitividad responsable.

Nota. Se observa la presencia de los tres modos enunciativos, los cuales parten de la clasificación de las diferentes categorías gramaticales de la segunda columna. Fuente: Elaboración propia.

La tabla 4 nos muestra el orden que regirá nuestro análisis de la enunciación. Así, se observa que la columna de opinión (representada por la Figura 5) será enumerada oración por oración, para el análisis pertinente

de cada enunciado en que se observa cierto fenómeno de la enunciación. En ese sentido, los números (1), (2), (3), (9), (4), (2), (1), (7) y (5) de la Tabla 4, corresponden a los términos o enunciados que son materia de análisis por ser unidades emitidas en un contexto que refleja un modo enunciativo. Es preciso señalar que estas unidades de análisis pueden mostrar flexiones diversas, que serán caracterizadas dentro de los corchetes, vale decir, [1. ° pers. pl.]. A su vez, este análisis de las diferentes flexiones y el comportamiento de los diferentes términos dará lugar a la clasificación de los mismos en diferentes categorías léxicas, las cuales están presentes en la segunda columna denominada «categoría», que puede contener un «verbo», «pronombre personal», «expresiones lingüísticas impersonalizadas», entre otros. Es así que se determinará los atributos particulares de la categoría mencionada, por lo que surgirá el señalamiento en alguno de los tres modos enunciativos, lo cual nos dará luces de la manifestación repetida de cada fenómeno, que nos demostrarán con certeza las conjeturas planteadas en nuestra hipótesis.

La explicación anterior será la se fije como parámetro que se aplicará para dar cuenta de la presencia de los tres casos de modos enunciativos ilustrados en la tabla anterior. De modo que, fue estructurado con fines didácticos para que se logre comprender el conjunto de métodos que sigue este estudio, con lo cual se explica cada fenómeno que se encuentra en el momento del análisis.

En tal sentido, se mostrará un análisis cualitativo de lo que se está observando hasta el momento de la categorización. Esto es, en un párrafo adyacente al análisis de reconocimiento de las marcas formales y modos enunciativos, se describirá minuciosamente lo que se aprecia, haciendo señalamientos e hincapié en los fenómenos que nos interesan para lograr el objetivo de la investigación. Seguidamente, sumémosle implicaciones semánticas como la presencia de verbos subjetivos, sustantivos subjetivos

y adjetivos subjetivos, así como recursos expresivos, tales como la ironía y el eufemismo, los cuales serán estudiados en dicho orden y extraídos en enunciados restringidos para el éxito de nuestro análisis, que respaldará el estudio. No obstante, en el apartado de las conclusiones, se planteará de manera común los resultados de la tesis, con lo cual se logrará extraer desenlaces y soluciones finales. ordenamiento

4.5. Sujetos de estudio

Para efectos de análisis del sujeto, se optará por una metodología de análisis discursivo textual, en donde se situará al sujeto que escribe o su correspondiente en la lectura en medio de su actuación, a fin de reconocer el proceso experimental que comprende al sujeto que enuncia, quien evidencia señales, por consiguiente, las huellas del enunciador.

Con esto se logrará determinar la incorporación del enunciador en el tejido del discurso. De este modo, el mundo del lenguaje abraza la subjetividad, pues es en ese entorno donde los sujetos se identifican y se modelan como tal tanto en la lectura como en la escritura de las columnas de opinión.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE LA ENUNCIACIÓN: RESULTADOS

5.1. Grupo A: análisis textual del diario *Correo*

Texto 1. ¿Indulto va?

- (1) Al igual que cuando el presidente Humala anunció hace unos meses el "Conga va" y no fue, me temo que la solicitud de indulto que pidió a la familia Fujimori para proceder a su evaluación, significa en el lenguaje de Palacio algo así como "el indulto... no va!!!".
- (2) ¿Por qué Humala debe indultar a Fujimori?
- (3) 1.- Porque Fujimori no es un ciudadano común.
- (4) Es un expresidente constitucional del Perú que fue elegido una primera vez en 1990.
- (5) Y si bien interrumpió su mandato constitucional entre el 92 y el 95, al disolver el Congreso, ante el desborde de la violencia terrorista, inmediatamente convocó a una Asamblea Constituyente y posteriormente fue elegido nuevamente Presidente Constitucional del Perú en 1995, por abrumadora mayoría.
- (6) Su cuestionada tercera elección en el año 2000 fue su gran error político y la debacle para el país.
- (7) 2.- Un Presidente no puede ser condenado por delitos o crímenes cometidos durante su Presidencia, salvo que se tenga pruebas de órdenes expresas para la perpetración de estos delitos.

- (8) Al ex presidente Fujimori lo condenaron por "indicios", jamás probados, es decir, se le condenó por la presión mediática y por conveniencia política de la izquierda derrotada por su gobierno, inventándose lo de la "autoría mediata", que es muy peligrosa para los futuros gobernantes.
- (9) 3.- Porque existen casos de indultos a terroristas condenados a 25 años y hasta de cadena perpetua a cambio de su "colaboración" como acusetes.
- (10) 4.- Porque Fujimori tiene 74 años de edad, está enfermo de cáncer y otras dolencias y además no representa ningún peligro para la sociedad.
- (11) 5.- Porque el presidente Humala debe demostrar que tiene decisión y autoridad, y que las amenazas de sus pseudoaliados no son determinantes.
- (12) 6.- Porque el peruano común y corriente no tiene esa perversión espiritual de los que odian... y el 75% de los peruanos quiere el indulto.
- (13) 7.- Porque los peruanos estamos hartos de los mezquinos y necesitamos un acto de grandeza que ayude a la reconciliación nacional.
- (14) 8.- Porque no queremos a Fujimori de mártir.
- (15) ¡Sería peligroso para la propia democracia!

Por *Ing. Julio Favre*
Diario *Correo* [27.09.2012]
Columna *Ama llula*

En virtud del diseño metodológico de nuestra investigación, cada columna de opinión que contiene este capítulo de la tesis será analizada siguiendo de manera correlativa la secuencia modo elocutivo, modo alocutivo

y modo delocutivo. Asimismo, verbos subjetivos, sustantivos subjetivos, adjetivos subjetivos, ironías, eufemismos y otros fenómenos lingüísticos propios de este estudio serán categorizados en los modos enunciativos señalados.

En tal sentido, se observa del artículo de opinión «¿Indulto va?» que el columnista de opinión irrumpe en su texto con el pronombre personal «me» y el verbo flexionado «temo», ambos pertenecientes a la primera persona y correspondientes al modo elocutivo:

- (1) (Yo) Me temo que la solicitud de indulto [...] significa [...] "el indulto... no va!!!".
Sujeto v. principal objeto
Hablante (subjetivo)

Este verbo «temo» será considerado como un verbo intrínsecamente subjetivo, pues denota «recelar un daño», el cual recae sobre su objeto. Es decir, el sujeto enunciador sospecha un daño en virtud de un fundamento antecedente «*Conga va* y no fue» (ver Texto 1). Entonces, la solicitud de indulto que pidió el presidente Humala, en apariencia, daría lugar a una respuesta positiva del indulto; no obstante, el locutor advierte que ello significaría «en el lenguaje de Palacio algo así como el indulto... no va!!!».

Así también, los numerales 13 y 14 presentan una codificación lingüística que marca acercamiento social entre el locutor y los otros:

- (13) 7.- Porque los peruanos estamos hartos de los mezquinos y necesitamos un acto de grandeza que ayude a la reconciliación nacional.

- (14) 8.- Porque no queremos a Fujimori de mártir.

La presencia de los verbos conjugados en primera persona y plural «estamos», «necesitamos» y «queremos» son representativos del modo elocutivo y serán considerados como hiperenunciadores porque 'yo' se eleva

a un 'nosotros', pues el locutor se incluye dentro de estos procesos e incluye a 'tú' y 'él/ella'. El enunciador se devela y se apropia de su enunciado, al mismo tiempo, se convierte en el sujeto del mismo. Este develamiento de parte del enunciador se constata cuando hace uso de las conjugaciones en primera persona y plural de los verbos. Asimismo, con estos verbos, el locutor, que es el sujeto hablante, trata de sumarse e identificarse con el total de peruanos, a quienes el locutor le atribuye que se encuentran «hartos de los mezquinos». Este recurso lingüístico tiene la intención indudable de generar en el alocutor que este se sienta identificado y, de no ser así, incluye al enunciatario lector en su cuestionamiento con respecto al tema de debate: el indulto.

Una estrategia diferente de parte del enunciador es expresada en el siguiente enunciado:

(2) [...] ¿Por qué Humala debe indultar a Fujimori?

En este segundo enunciado, se aprecia que el locutor propone una pregunta, la cual corresponde al modo alocutivo, ya que la interrogante planteada por el enunciador desea entablar un contacto abstracto entre él y el enunciatario, con el propósito de generar una reacción ante la pregunta planteada, sin que esta pueda ser corroborada o resuelta por el enunciatario, pero que de manera implícita lo sugiere.

Asimismo, en el numeral 15, el enunciador reitera esta estrategia, al finalizar su texto, y señala lo que sigue:

(15) ¡Sería peligroso para la propia democracia!

Este enunciado corresponde al modo alocutivo, pues la intención del sujeto empírico es generar una reacción empatía con lo que se enuncia de

parte de sus lectores, de manera que insinúa una reflexión al cerrar su escrito. Para este fin, se vale de los signos de admiración, con los cuales le otorga mayor énfasis a su mensaje y deja ver el timbre de voz que requiere la situación comunicativa que el sujeto hablante plantea. Además, permite que el locutor desaparezca como sujeto del enunciado, aunque deja una carga emotiva, debido a los signos de admiración.

Por otra parte, el modo delocutivo se manifiesta a partir de que el autor de esta columna de opinión hace referencia y reseña un hecho sucedido en algún tiempo anterior al momento de la enunciación:

(1) Al igual que cuando el presidente Humala anunció hace unos meses el "Conga va" y no fue, me temo que la solicitud de indulto que pidió a la familia Fujimori para proceder a su evaluación, significa en el lenguaje de Palacio algo así como "el indulto... no va!!!".

Así, se observa que, en el enunciado «el presidente Humala anunció hace unos meses el "Conga va"», el enunciador establece un punto de referencia o antecedente en el tiempo de lo enunciado, a partir de su planteamiento de la frase temporal: «Hace unos meses». Igualmente, resalta a la tercera persona, colocándola como sujeto de su enunciado: «El presidente Humala», con el fin de que este mecanismo se aleje de la imagen de subjetividad que pudiera interpretar el lector, de modo que el enunciador se desprende de la responsabilidad de su enunciado, pues es un hecho corroborable que el sujeto del enunciado es diferente al enunciador.

Es así que se puede evidenciar nítidamente la intención del enunciador por dejar en claro que lo que él cita no es una invención propia, sino que, tomando antecedentes, resuelve su idea y lo manifiesta desde su punto de vista. Así, se aleja, en un inicio, de la subjetividad, pues aparece su enunciado en un modo delocutivo, que se basa en un dato previo; sin

enunciado «su tercera elección». De modo que el locutor toma posición evidente de su enunciado y le aplica un juicio de valor negativo. Luego, emplea otro sustantivo evaluativo que, a la vez, actúa como una hipérbole, pues es empleada con el fin de exagerar, intencionalmente, la realidad que presenta para el país en «debacle», el cual se ancla al sujeto del enunciado con un juicio evaluativo de depreciación y lo hace portador de un rasgo semántico de [+subjetivo], ya que es el locutor quien elige dicho término desde su situación comunicativa. No obstante, en los numerales 7 y 8, el enunciador se aleja de la carga subjetiva, tal como se lee a continuación:

(7) 2.- Un Presidente no puede ser condenado por delitos o crímenes cometidos durante su Presidencia, salvo que se tenga pruebas de órdenes expresas para la perpetración de estos delitos.

(8) Al ex presidente Fujimori lo condenaron por "indicios", jamás probados, es decir, se le condenó por la presión mediática y por conveniencia política de la izquierda derrotada por su gobierno, inventándose lo de la "autoría mediata", que es muy peligrosa para los futuros gobernantes.

La presencia del modo delocutivo en 7 y 8 se sustenta en la ausencia de la marca de la primera persona y, en su reemplazo, se emplea, en todo momento, la tercera persona como recurso lingüístico para crear una situación de objetividad. Sin embargo, dentro de este mismo párrafo, se puede observar un recurso del lenguaje utilizado por el sujeto hablante, donde se dejaría evidenciar, claramente, como sujeto de su enunciación. Así se explica en el siguiente enunciado:

(8) Al ex presidente Fujimori lo condenaron por "indicios", jamás probados [...] inventándose lo de la "autoría mediata" [...].

Este enunciado corresponde a una muestra clara de desvinculación entre el enunciador y la tercera persona, que es objeto de la oración «al ex presidente Fujimori», pero es frágil, pues, en el enunciado mismo, aparecen los términos «indicios» y «autoría mediata», los cuales son empleados en

sentido irónico. Se pretende explicar una situación que va más allá de la interpretación más simple de lo que literalmente significa «indicios» y «autoría mediata» y, además, explicita este recurso mediante el uso de comillas, con lo cual el hablante irónico crea una situación que es ficticia, por lo que se deja descubrir y estamos ante la primera persona 'yo', quien no pretende responsabilizarse de su enunciado porque la subjetividad se manifiesta en la calificación contextual que le otorgan el locutor y el alocutor, cada uno tomando un juicio de valoración o desvalorización a partir de su situación comunicativa particular. Es así que tanto el locutor e interlocutor se ocultan de su discurso.

- (9) 3.- Porque existen casos de indultos a terroristas condenados a 25 años y hasta de cadena perpetua a cambio de su "colaboración" como acusetes.
Sust. evaluativo

El columnista de opinión emplea la ironía como recurso para denunciar y censurar los indultos a los terroristas, con lo cual desvalúa dicha acción y manifiesta su postura frente a esta situación, valiéndose del término irónico «colaboración» para caracterizar el acto y con ello lograr generar una reacción del alocutor a favor del indulto. Al mismo tiempo, el locutor emplea un sustantivo evaluativo «acusetes», con la finalidad de denotar un rasgo axiológico, que se encuentra insertado en el concepto que evoca dicho elemento lingüístico, el cual es reforzado debido a la presencia del morfema y significante *-etes* {acusetes}, con los cuales se intensifica el valor peyorativo del sustantivo que proviene de un verbo cuya forma infinitiva es «acusar». Adicionalmente, esto nos hace corroborar la teoría de Orecchioni (1997: 96) cuando afirma que «la mayor parte de los sustantivos [...] evaluativos son derivados de verbos o de adjetivos».

Como resultado del análisis del Texto 1, se observa la participación de los tres modos enunciativos, los cuales son descritos y analizados a continuación.

Tabla 5

Análisis de modos enunciativos: ¿Indulto va?

Modo	Categoría	Análisis
Elocutivo	Verbos	(1) temo [<i>Flexión 1. ° pers. sing.</i>] (13) estamos [<i>Flexión 1. ° pers. pl.</i>] (13) necesitamos [<i>Flexión 1. ° pers. pl.</i>] (14) queremos [<i>Flexión 1. ° pers. pl.</i>]
Alocutivo	Pronombre personal	(1) me [<i>1. ° pers. sing.</i>]
	Expresión lingüística alocutiva	(2) ¿Por qué Humala debe indultar a Fujimori? (15) ¡Sería peligroso para la propia democracia!
Delocutivo	Verbos	(1) anunció [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (1) pidió [<i>Flexión 3. ° persona sing.</i>] (5) interrumpió [<i>Flexión 3. ° p. sing.</i>] (5) convocó [<i>Flexión 3. ° persona sing.</i>] (8) condenaron [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (8) condenó [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
	Pronombre personal	(7) se [<i>3. ° pers. impersonal</i>] (8) inventándose [<i>3. ° pers. impersonal</i>]
	Expresión lingüística impersonalizada	(1) el presidente Humala (1) la familia Fujimori (7) un presidente (8) ex presidente Fujimori

Nota. Se observa la presencia de los tres modos enunciativos, los cuales están clasificados según las diferentes categorías halladas en la columna de opinión de Julio Fravre. Fuente: Elaboración propia.

La tabla anterior muestra la selección y clasificación de los diferentes léxicos empleados por el columnista de opinión en su texto donde, a partir de conjugaciones, flexiones y el hallazgo de términos impersonalizados o voces alocutivas, se observa la presencia de los tres modos enunciativos: elocutivo, alocutivo y delocutivo. Si se presta atención a los verbos, se observa que las conjugaciones en primera persona pertenecen al modo elocutivo. En tanto,

el modo alocutivo está ocupado por la expresión que intenta generar una reacción en la segunda persona 'tú'. Asimismo, las flexiones de tercera persona pertenecen al modo delocutivo, en donde además aparecen las formas impersonalizadas de los pronombres «se» y las expresiones lingüísticas impersonalizadas por referirse a «el presidente Humala» como 'él', con voz de entonación de respeto y lejanía al locutor.

Sobre la base de nuestro análisis, se precisa que Favre, durante el desarrollo de todo su enunciado, en donde enumera ocho razones por las que el exmandatario peruano debería ser indultado, hace uso del modo delocutivo y de las flexiones de tercera persona verbal. Se entiende que esto ocurre con el propósito de ser objetivo en lo que propone para que pueda ser aceptado por el público lector o a fin de acotar en hechos reales que ocurrieron y son comprobables, por lo que resultan objetivos. Este modo delocutivo trata de dar un aspecto impersonal a la columna de opinión, narrando una serie de sucesos reales, pero que son resaltados a favor del indulto. Ante dicho panorama, se entiende que el enunciador oculta el objetivo real de sus enumeraciones en el modo impersonal o de tercera persona del verbo. Sin embargo, este mismo se delata más adelante cuando de la forma impersonal pasa a la primera persona y emplea términos subjetivos o frases irónicas. En consecuencia, se manifiesta como sujeto de su enunciado, a través del pronombre inclusivo 'nosotros', el cual aparece implícito en múltiples ocasiones. Se le considerará, entonces, a 'nosotros' como un hiperenunciador porque abarca a 'yo', 'tú' y 'él'.

De este modo, queda clara la postura a favor del indulto del expresidente Alberto Fujimori en este artículo de opinión. Así se mostró cuando de iniciarse desde el modo delocutivo (impersonal), el locutor pasa al modo elocutivo 'yo', en el que se evidencia la postura de Favre, pero que, a través de marcas de tercera persona, intenta objetivar su columna, el cual se ve descubierto más adelante al hacer uso de la primera persona y

manifestarse como sujeto de su enunciado y en líneas siguientes realiza una arenga que trata de ocultar su verdadera intención, pero que a la vez lo deja en descubierto.

Texto 2. Sí al indulto

- (1) «En junio del año 2006, el entonces presidente Toledo indultó al ex viceministro de Hacienda Alfredo Jalilie por un cáncer al ojo» (Mariátegui 2012: párr. 1).
- (2) «Jalilie, magnífica persona que pagó errores propios y más aún culpas ajenas, gracias a Dios aún está con nosotros» (Mariátegui 2012: párr. 1).
- (3) «Dado este antecedente, no creo que Toledo y su padrino Vargas Llosa tengan la legitimidad moral para oponerse a un posible indulto a Fujimori» (Mariátegui 2012: párr. 1).
- (4) «"Ernie" de la Jara, ese sumo pontífice caviar que manda en la todopoderosa ONG IDL, recomendó en julio del 2001, desde la comisión de indultos que integraba, que se indulte al preso por terrorismo Gerardo Saravia, que sufría de diabetes (una enfermedad perfectamente tratable dentro de una prisión y muchísimo menos letal que un cáncer)» (Mariátegui 2012: párr. 2).
- (5) «Incluso "Ernie" después le contrató como editor de la revista que edita su ONG y, afortunadamente, Saravia aún sigue vivo y coleando, con una aparente muy buena salud, según se ve en el video <http://www.youtube.com/watch?v=Ck8DJHQFIBs>» (Mariátegui 2012: párr. 2)
- (6) «Cabe recordar que "Ernie" llegó a esa comisión en enero de ese año por un nombramiento hecho por el entonces ministro de Justicia, el ínclito Diego "injerencia" García Sayán Larrabure» (Mariátegui 2012: párr. 2).
- (7) «Dado este antecedente, no creo que "Ernie" ni la caviarada tengan la legitimidad moral para oponerse a un posible indulto a Fujimori» (Mariátegui 2012: párr. 2).

- (8) «Y como bien explica el doctor Gherzi (integrante del Fredemo que fue víctima del fujimorismo al perder su curul de diputado por el autogolpe de 1992), el indulto es una facultad absolutamente discrecional del Presidente de la República, cuasi monárquica» (Mariátegui 2012: párr. 2).
- (9) «Gherzi puntualiza que el indulto se divide doctrinariamente en tres variantes (regular, excepcional y humanitario) y que las restricciones de la Ley 28760 a los condenados por secuestro solo se aplican al indulto de corte regular, que no es este el caso» (Mariátegui 2012: párr. 2).
- (10) «Así que aquí las pataletas de los caviares y rojos sobre que el indulto no procede no tienen asidero y son básicamente políticas» (Mariátegui 2012: párr. 2).
- (11) «Claro que no dudo que eventualmente acudirán su matriz la CIDH, presidida por Diego "injerencia" García Sayán, si se libera a Fujimori, y claro que no dudo que esta tan politizada corte les daría la razón, pero ya todos sabemos que los fallos de este tribunal responden a una ideología (por eso debemos salirnos de la CIDH y sacarnos así ese cepo caviar en el cuello que digita a nuestro ordenamiento legal y jurídico de acuerdo con la ideología caviar» (Mariátegui 2012: párr. 2).
- (12) «Esa corte, en términos marxistas, no es más que una superestructura que funciona como una herramienta de poder, de opresión caviar» (Mariátegui 2012: párr. 2).
- (13) «Esta es una desnuda decisión política, dejémonos de cosas» (Mariátegui 2012: párr. 3).
- (14) «Vargas Llosa, los rojos y los caviares se van a oponer con todo por sus odios políticos y no van a atender ningún tipo de razones» (Mariátegui 2012: párr. 3).

- (15) «Y los que apoyan el indulto también lo hacen por razones políticas» (Mariátegui 2012: párr. 3).
- (16) «Por eso, tras un debate interno editorial, nos manifestamos a favor» (Mariátegui 2012: párr. 3).
- (17) «No solo porque es absurdamente cruel tener preso a un viejo con cáncer en la lengua» (Mariátegui 2012: párr. 4).
- (18) «No solo porque no confiamos 100% en esa sentencia del juez San Martín (alguien que se debió inhibir por haber sido víctima del fujimorismo y porque hasta aparecieron unos e-mails en donde este y el abogado Gonzalo del Río hablaban de la culpabilidad de Fujimori ANTES de que empiece su proceso con San Martín)» (Mariátegui 2012: párr. 4).
- (19) «No solo porque no creemos en esa rara teoría de Roxin y sí que Fujimori era culpable por encubrimiento» (Mariátegui 2012: párr. 4).
- (20) «No solo porque si ponemos en la balanza a Fujimori, detectamos que sus activos políticos superan a sus inmensos pasivos políticos» (Mariátegui 2012: párr. 4).
- (21) «Apoyamos el indulto porque básicamente creemos que ya fue suficiente castigo y humillación para un ex presidente haber sido condenado públicamente y haber sufrido ya varios años en cautiverio» (Mariátegui 2012: párr. 5).
- (22) «Y ya fue suficiente para el país experimentar el humillante conflicto interior de tener a un ex presidente preso» (Mariátegui 2012: párr. 5).
- (23) «Así como la caviarada creó ideológicamente una CVR para supuestamente reconciliarnos, esta liberal Casa Editora cree que un cristiano, humanitario y hasta práctico indulto procede para reconciliar políticamente de una vez a todos los peruanos, que son

mucho más importantes que los odios de un pequeño, bullicioso y fanatizado sector izquierdista» (Mariátegui 2012: párr. 6).

Por Aldo Mariátegui
Diario *Correo* [29.09.2012]
Columna *La columna del director*

En primera instancia, se advierte que el enunciador hace uso del pronombre de primera persona plural 'nosotros' en el enunciado 2:

(2) Jalilie [...] gracias a Dios aún está con nosotros.

En este caso particular, el pronombre 'nosotros' adquiere el valor de totalidad. Es así que el locutor emplea esta categoría gramatical para incluirse a sí mismo como sujeto hablante y, a la vez, al alocutor que está representado como la segunda persona 'tú', así como a la tercera persona 'él/ella'. Este último, no aparece en la situación comunicativa de manera explícita, pero también es incluido por el enunciador.

Por su parte, la primera persona sigue siendo empleada en el verbo conjugado en primera persona singular «creo» en los enunciados 3 y 7. Este aparece flexionado y en el modo elocutivo. Con esto, el enunciador se convierte en el sujeto de su propio enunciado, dando a conocer de manera directa, a través de la marca de primera persona, su postura con respecto al tema de debate, apropiándose de su enunciado y dejando en claro su opinión que lo devela para ser conocida por el alocutor 'tú'.

(3) «[...] No creo que Toledo y su padrino Vargas Llosa tengan la» (Mariátegui 2012: párr. 1)
V. subjetivo

«legitimidad moral para oponerse a un posible indulto a Fujimori» (Mariátegui 2012: párr. 1).

(7) [...] No creo que "Ernie" ni la caviarada tengan la legitimidad moral para [...]
V. subjetivo

De este modo, estamos ante un verbo intrínsecamente subjetivo, ya que este verbo «creo» introduce a una evaluación hecha por el enunciador sobre el proceso que él, como sujeto hablante, describe en líneas siguientes. Asimismo, emplea la conjugación del verbo desde la primera persona para referirse a él como sujeto de su enunciado. Así, el empleo del modo elocutivo es constante en el siguiente enunciado:

(11) «Claro que no dudo que eventualmente acudirán su matriz la CIDH, [...] si se libera a Fujimori, y claro que no dudo que está tan politizada corte les daría la razón, pero ya todos sabemos que los fallos de este tribunal responden a una ideología (por eso debemos salirnos de la CIDH y sacarnos así ese cepeo caviar [...])» (Mariátegui 2012: párr. 2).

Del discurso citado, se contempla el uso reiterativo de verbos flexionados en primera persona. Es desde aquí que el enunciador se patentiza como sujeto de su enunciado, debido a la mayor cantidad de reproducciones de conjugaciones en primera persona, por lo que hace uso del modo elocutivo con el verbo «dudo», flexionado en la primera persona y singular, con lo cual deja en claro la certeza que el locutor tiene respecto a un quebrantamiento de la ley de manera deliberada en contra del indulto a Fujimori si se consultase a la CIDH sobre dicho proceso. Más adelante, reincide en el uso de flexiones también de primera persona, pero plural, a través de «sabemos», «debemos salirnos» y «sacarnos». Entonces, no es solo una postura propia, sino que incluye dentro de su discurso a los alocutores, pero tomándose como referencia y en primera persona a sí mismo. Entonces, si nos regimos, estrictamente, a las características del género epistolar, este siempre apela al diálogo interno y personal entre un 'yo' y 'tú'.

En ese sentido, se infiere que este recurso lingüístico tiene que ver con las motivaciones de cercanía que el locutor quiere establecer con el alocutor, utilizando las estrategias comunicativas que le parecen pertinentes operar en su enunciado, tal como los que siguen a continuación:

- (13) Esta es una desnuda decisión política, dejémonos de cosas.
- (16) Por eso, tras un debate interno editorial, nos manifestamos a favor.
- (18) «No solo porque no confiamos 100% en esa sentencia del juez San Martín [...]» (Mariátegui 2012: párr. 4).
- (19) «No solo porque no creemos en esa rara teoría de Roxin [...]» (Mariátegui 2012: párr. 4).
- (20) No solo porque si ponemos en la balanza a Fujimori, detectamos que sus activos políticos superan a sus inmensos pasivos políticos.
- (21) «Apoyamos el indulto porque básicamente creemos que ya fue suficiente castigo y humillación para un ex presidente [...]» (Mariátegui 2012: párr. 5).
- (23) Así como la caviarada creó ideológicamente una CVR para supuestamente reconciliarnos, esta liberal Casa Editora cree que un [...] indulto procede para reconciliar [...] a todos los peruanos [...].

En la parte final de este artículo de opinión, se evidencia en todo momento el uso de las marcas deícticas de primera persona plural (modo elocutivo) en «dejémonos», «manifestamos», «confiamos», «ponemos», «detectamos», «apoyamos», «creemos» y «reconciliarnos». El punto de vista del locutor se deja notar desde la pluralidad; es decir, adiciona dentro de su perspectiva a muchos otros participantes y lo deja evidenciar de manera explícita en el enunciado 16 cuando declara lo siguiente: «Por eso, tras un debate interno editorial, nos manifestamos a favor», con lo cual es ostensible la postura del emisor y agente responsable de dicho contenido proposicional a favor del indulto a Fujimori, con que involucra, adicionalmente, a su casa editora.

En segunda instancia, las primeras líneas de «Sí al indulto» teje un texto con un discurso objetivo, pues el columnista de opinión elige el modo delocutivo para sustentar su postura en relación con el indulto:

- (1) En junio del año 2006, el entonces presidente Toledo indultó al ex viceministro de Hacienda Alfredo Jalilie por un cáncer al ojo.

emplea la tercera persona en las conjugaciones verbales, logrando así alejarse de su enunciado, pero se descubre al finalizar el enunciado 2, a través de términos con carga semántica de [+subjeto] y el pronombre de primera persona 'nosotros', tal como se analizó en los párrafos anteriores.

Por su parte, el enunciado 3 muestra a la ironía con la intención de delocutividad, así como se observa a continuación:

(3) [...] Toledo y su padrino Vargas Llosa [...].

Aquí está presente la ironía como mecanismo semántico y pragmático. Así, el locutor refiere a Vargas Llosa como «padrino». Este apelativo sirve como eco de lo que el enunciadador quiere establecer en su enunciado. Por razones de semántica cultural, podemos entender a «padrino» como las influencias de que alguien dispone por relaciones o amistades para conseguir algo o desenvolverse en la vida. En tal sentido, la interpretación irónica se hace evidente para todo aquel que pertenezca a la misma identidad cultural del enunciadador, es decir, para aquel que pueda identificar la situación comunicativa del locutor. Sin embargo, el oyente puede interpretar dicha ironía a través de múltiples opciones; he allí, precisamente, la subjetividad que se evidencia en el enunciado del columnista, ya que, desde la primera persona, elige de una múltiple gama de posibilidades el discurso irónico más pertinente para su intención comunicativa y con esto genera múltiples interpretaciones del enunciatario. Por eso, la ironía desde la delocutividad debe ser vista como connotación de diferentes caminos hacia la subjetividad.

(4) "Ernie" de la Jara, ese sumo pontífice caviar que manda en la todopoderosa ONG IDL, recomendó en julio del 2001, desde la comisión de indultos que integraba, que se indulte al preso por terrorismo Gerardo Saravia, que sufría de diabetes (una enfermedad perfectamente tratable dentro de una prisión y muchísimo menos letal que un cáncer).

El acortamiento del nombre propio «Ernesto» por «Ernie» introduce lo que más adelante significará la postura y el tratamiento del enunciador ante el tema del indulto. De este modo, el locutor emplea «Ernie» como una forma de confianza, coloquial y despectiva para denominar a Ernesto de la Jara, quien fuera el director del Instituto de Defensa Legal (IDL), a quien le infiere el sustantivo evaluativo «caviar», que expresa un uso peyorativo y coloquial muy empleado en política, que refiere a aquellos que proclaman tener ideas de izquierda, pero que mantienen una vida con ciertos lujos alejada de los ideales que algunos suponen propios de una política de izquierda. Esta unidad léxica cargada de subjetividad es capaz de arrastrar los juicios interpretativos subjetivos grabados en la conciencia lingüística de cualquier alocutor que comparta la misma sociedad o cultura que el locutor.

Asimismo, se emplea una huella de tiempo al colocar la fecha «en julio del 2001». Esto tiene la finalidad de ubicar al alocutor en un tiempo específico enunciado en el texto y del cual se pueda valer para comprender el contexto que el enunciador intenta describir. Una vez que el locutor logra ubicar al interlocutor en la situación que describe, ocurre lo siguiente:

(5) [...] Saravia aún sigue vivito y coleando, con una aparente muy buena salud, [...]
Sujeto del
enunciado

La expresión «vivito y coleando», muy habitual en enunciados coloquiales, genera la idea de un estudio sociolingüístico para indicar a ciencia cierta cuál es su origen y saber con seguridad cuál es la interpretación más prudente de las múltiples ya existentes. Sin embargo, a lo que nuestro estudio refiere, podemos observar que, según el contexto planteado, el enunciador emplea dicha expresión para referirse a alguien de quien no se tiene noticias desde hace algún tiempo o se sabe que el sujeto del enunciado tuvo algún accidente o enfermedad, pero luego no se sabía cuáles fueron los resultados, entonces se supone que falleció; no obstante, al pasar el tiempo,

nos enteramos de que el sujeto del enunciado sigue con vida y con síntomas de despreocupación «alegre de la vida». Todo esto genera una interpretación muy subjetiva, que parte de un enunciador aún con mayor responsabilidad de su enunciado y cargado de un alto grado de subjetividad, pero cuya significación y decodificación dependerá del interlocutor, por lo que el sujeto empírico no se involucra en el enunciado que elabora. A continuación, se aprecia un acontecimiento análogo al referido:

(6) [...] el ínclito Diego "injerencia" García Sayán Larrabure [...]

Del enunciado anterior, se desentraña que tanto el adjetivo «ínclito» como el sustantivo «injerencia» son empleados para ironizar la presencia del sujeto del enunciado. De este modo, el enunciador deja notar la presencia de una antonimia de rasgos positivos y negativos dentro de la semántica de «ínclito» e «injerencia», ya que el primero es entendido como alguien ilustre, mientras que el segundo hace referencia a la intervención de alguien en asuntos ajenos, el cual además aparece reforzado con comillas para darle mayor énfasis e, indirectamente, la entonación que caracteriza a la ironía, pero que, por tratarse de un discurso escrito, es imposible dicho efecto. Entonces, la interpretación irónica se hace evidente en este contexto cuando el locutor emplea el término «ínclito» que, según se vio líneas arriba, tiene un significado positivo, pero es empleado desde un significado intencional contrario cuando, además, se le suma el léxico «injerencia» con un valor claramente negativo.

Asimismo, la delocutividad se mantiene expresa en los enunciados del 8 al 10, pero se irrumpe con el 11, tal como se analiza en lo sucesivo:

(8) «Y como bien explica el doctor Gherzi (integrante del Fredemo que fue víctima del fujimorismo al perder su curul de diputado por el autogolpe de 1992), el indulto es una facultad absolutamente discrecional del Presidente de la República, cuasi monárquica» (Mariátegui 2012: párr. 2).

(11) Claro que no dudo que [...].

En este apartado discursivo, el locutor hace uso de las marcas deícticas de tercera persona (modo delocutivo) para manifestar de manera objetiva los antecedentes con respecto al caso del indulto al expresidente Fujimori, a fin de que le sirva como sustento lo que más adelante enunciará desde su postura. No obstante, luego de que en el enunciado 8 de la columna de opinión del director del diario *Correo* se desarrollara el discurso desde el modo delocutivo, posteriormente, se inserta a sí mismo a través de la flexión de primera persona (modo elocutivo) para justificar más adelante la presencia de la misma forma, pero esta vez pluralizada mediante el 'nosotros'.

Después, para finalizar el discurso, en el enunciado 23, inicia con el modo delocutivo como estrategia comunicativa para irrumpir, finalmente, con un verbo en tercera persona, pero manifestando su postura y la de la línea editorial que él dirige, cuando enuncia que «esta liberal Casa Editora cree que un cristiano, humanitario y hasta práctico indulto procede para reconciliar políticamente de una vez a todos los peruanos». Así, Aldo Mariátegui se oculta en la forma global, denominada «delocutiva», para que su postura y la de su grupo editorial luzca objetiva. De este modo, es manifiesta la actitud del hablante y la que tiene esa casa editora con respecto al tema en cuestión, por lo que es posible considerar al diario *Correo* de corte profujimorista y, por ende, a favor del indulto, ya que se trata, precisamente, de la columna del director del diario en cuestión y porque lo erige explícitamente.

En adición, se muestra la siguiente tabla para fijar la regularidad de las diferentes flexiones, palabras impersonalizadas, entre otros, que aparecen en el texto analizado, los cuales son categorizados en modos enunciativos para reforzar nuestra hipótesis y dar cuenta de nuestras conclusiones en el siguiente capítulo.

Tabla 6

Análisis de modos enunciativos: Sí al indulto

Modo	Categoría	Análisis
Elocutivo	Verbos	(3) y (7) creo [<i>Flexión 1. ° pers. sing.</i>]
		(11) dudo [<i>Flexión 1. ° pers. sing.</i>]
		sabemos [<i>Flexión 1. ° pers. pl.</i>]
		debemos salirnos [<i>Flexión 1. ° pers. pl.</i>]
		sacarnos [<i>Flexión 1. ° pers. pl.</i>]
		(13) dejémonos [<i>Flexión 1. ° pers. pl.</i>]
		(16) manifestamos [<i>Flexión 1. ° pers. pl.</i>]
		(18) confiamos [<i>Flexión 1. ° pers. pl.</i>]
		(19) y (21) creemos [<i>Flexión 1. ° pers. pl.</i>]
		(20) ponemos [<i>Flexión 1. ° pers. pl.</i>]
		detectamos [<i>Flexión 1. ° pers. pl.</i>]
		(21) apoyamos [<i>Flexión 1. ° pers. pl.</i>]
		(23) reconciliarnos [<i>Flexión 1. ° pers. pl.</i>]
Delocutivo	Pronombre personal	(2) nosotros [<i>1. ° pers. pl.</i>]
		(16) nos [<i>1. ° pers. pl.</i>]
Delocutivo	Verbos	(2) pagó [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
		(2) está [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
		(4) manda [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
		recomendó [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
		sufría [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
		(5) contrató [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
		sigue [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
		(6) llegó [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
		(3) y (7) tengan [<i>Flexión 3. ° pers. pl.</i>]
		oponerse [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
		(8) explica [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
		(9) puntualiza [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
		(11) acudirán [<i>Flexión 3. ° pers. pl.</i>]
		(11) responden [<i>Flexión 3. ° pers. pl.</i>]
		digita [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
		(18) debió [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
		hablaban [<i>Flexión 3. ° pers. pl.</i>]
		(23) creó [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
		cree [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
	Pronombre personal	(11) les [<i>pron. átono pl.</i>]
		(4), (5), (9), (11), (14) y (18), se [<i>3. ° pers. impersonal</i>]
		(15) los [<i>pron. átono pl.</i>]
	Expresión lingüística impersonalizada	(1) presidente Toledo
		(7) y (23) la caviarada

Nota. Se observa la presencia de solo dos modos enunciativos, los cuales están clasificados según las diferentes categorías halladas en la columna de opinión de Aldo Mariátegui. Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 6, se ha encontrado verbos, pronombres personales y expresiones lingüísticas impersonalizadas, categorizadas en dos modos enunciativos: elocutivo y delocutivo, dejando de lado la presencia del modo alocutivo, con lo cual se entiende que el enunciador no apela directamente al enunciatario, por lo que no deja huella en su discurso, pero lo hace de manera implícita, pues su público objetivo es el lector.

Texto 3. Salida intermedia

- (1) El presidente Humala debería (ante el pedido de la familia Fujimori de indultar por razones humanitarias al exmandatario) enviar un proyecto de ley al Congreso (pidiendo un acuerdo multipartidario incluso) que modifique aquellas normas que impidan que éste purgue su condena en su casa.
- (2) Si bien el motivo sería el caso particular de Alberto Fujimori, no necesariamente sería una norma con nombre propio, pues muchas personas podrían acogerse a similar beneficio.
- (3) Lo cierto es que esta salida intermedia es políticamente más conveniente que el indulto.
- (4) Para empezar, despersonaliza la decisión del Jefe de Estado y la traslada a un acuerdo de la clase política representada en el Parlamento.
- (5) En segundo lugar le ahorra al país el debate sobre la "real" situación de salud de Alberto Fujimori.
- (6) Así traigan a cuanto médico famoso del exterior, para un sector del país la sensación de impunidad permanecerá y será atribuida exclusivamente a Humala.
- (7) En tercer lugar, limita políticamente al expresidente, pues éste no podría hacer declaraciones ni tener presencia activa liderando su movimiento político; factor que el indulto para nada asegura.
- (8) Por último, pero no menos importante, ayuda en mucho a cerrar una herida con un sector político importante en el Perú, afianzando nuestra tan deteriorada gobernabilidad, pues esta salida intermedia no obliga al fujimorismo a pactar con el oficialismo; en todo caso, si algún acuerdo se produce (tan necesario para un

sinfín de cosas) no será producto de una gracia otorgada por el Presidente sino de un pacto político de otra naturaleza.

- (9) El país tiene ya suficientes conflictos como para generarse uno adicional.
- (10) Y sí, creo que peor castigo para un expresidente que la cárcel o una grave enfermedad, es el vejamen de pasar a la historia como uno de los regímenes más corruptos que se haya podido conocer.
- (11) Y tendrán que pasar algunos años para que las futuras generaciones otorguen ese indulto (el verdadero) a Alberto Fujimori.
- (12) Un líder que pudo haberse ido de Palacio el año 2000 entre aplausos y probablemente regresar de la misma forma cinco años después, pero que no supo ni pudo zafarse a tiempo de su propia telaraña.
- (13) El señor Fujimori, por su estado de salud, merece un beneficio.
- (14) Que vaya a su casa.
- (15) El indulto tendrá que pedírsele a las generaciones del futuro.

Por *Mario Saldaña C.*
Diario *Correo* [02.10.2012]
Columna *Martes de licencia*

Se observa que, desde el encabezado de esta columna de opinión, el locutor propone una «Salida intermedia» para desembarazarse de lo que significa el tema del indulto. De manera que muestra su posición referente al tema de debate con la inserción de un verbo intrínsecamente subjetivo en su discurso:

- (10) Y sí, creo que peor castigo para un expresidente [...] es el vejamen [...].
V. subjetivo

El verbo «creo», conjugado en primera persona singular por primera y única vez, denota la posición del enunciador frente al tema del indulto, mostrándose a favor y adueñándose de su escrito y manifiesto, al colocarse como sujeto de su propio enunciado desde el modo elocutivo. Asimismo, estamos frente a un verbo de opinión, porque el locutor evalúa el proceso denotado desde su punto de vista. Por ello, se deduce que el locutor, con esta actitud que aparece casi al finalizar su escrito, tiene el propósito de asumir su discurso y generar en sus lectores una impresión de sinceridad, que va acompañado de una carga respectiva de subjetividad.

Por otro lado, es importante señalar que la delocutividad se encuentra preeminentemente presente en este texto. En virtud de ello, el autor inicia su texto con una introducción despersonalizada del locutor en los enunciados del 1 al 4. Posteriormente, el enunciador presenta, en la oración 5, una construcción, que a saber por el contexto en el que aparece, se sospecha de la presencia de la ironía:

(5) [...] le ahorra al país el debate sobre la "real" situación de salud de Alberto Fujimori.

La ironía es clara y evidente cuando el locutor emplea la partícula de discursiva «real», ya que con esto el enunciador se aleja notoriamente de lo que dice, sin ser específico de que dice lo contrario o no comunica lo que afirma, sino que cuestiona. A partir de esta marca lingüística, el hablante orienta al oyente hacia el sentido irónico y deja en discusión dicho tema para que el alocutor pueda resolver el significado de su enunciado, a través de las múltiples maneras diferentes de comprenderla. En todo esto, la subjetividad del locutor es clara porque precisamente él, como enunciador, presenta su postura al ser su discurso transparente, ya que es reconocida por el lector y luego comprendida o interpretada por este mismo. Entonces, estamos ante

un acto de habla indirecto, puesto que la participación del alocutor cobra gran relevancia en un enunciado que tiene más de un sentido y donde las actitudes del locutor son interpretadas por este, por lo cual estamos ante una estrategia comunicativa del locutor irónico.

A continuación, véase un enunciado cargado de subjetividad por partículas discursivas como el adjetivo:

(8) [...] nuestra tan deteriorada governabilidad [...]
Adj. afectivo Sust.

Luego de que el locutor haya desarrollado a lo largo de toda su enunciación las diferentes razones por las que una salida intermedia sería la mejor solución para el caso del indulto a Fujimori; en su última justificación, el sujeto hablante evidencia su perspectiva del contexto que señala, empleando un adjetivo afectivo «deteriorada», pues expresa desde el intensificador «tan», que acompaña al adjetivo, un estado emocional de empeoramiento con respecto al objeto «governabilidad», del cual se siente parte integrante. Esto se ve reflejado desde la gramática, con la presencia del determinante posesivo de primera persona singular 'nuestra', con el cual incluye a las tres personas gramaticales 'yo', 'tú' y 'él'. Así también, se examina que este adjetivo afectivo aparece antecediendo al objeto determinado, con lo cual reforzaría nuestra idea de afectividad ante el sustantivo que califica, así como lo manifiesta Kerbrat-Orecchioni (1997) en el apartado de nuestro marco teórico.

Principalmente, este tercer texto de análisis presenta la forma de los verbos y pronombres en tercera persona, con lo que se hace evidente el uso y preferencia del modo delocutivo. El locutor se deja observar, a partir de su intencionalidad de darle a su columna de opinión un aspecto impersonal,

borrando las marcas 'yo' y 'tú', lo cual convierte a su texto en un discurso objetivado.

Así también, el siguiente enunciado advierte la presencia de un adjetivo subjetivo:

(10) [...] regímenes más corruptos que se haya podido conocer.
Sust. Adj. evaluativo

La partícula discursiva «corruptos» es un adjetivo subjetivo evaluativo no axiológico, puesto que el locutor enuncia una evaluación cualitativa del sustantivo «regímenes», por lo que demuestra la idea relativa que tiene el locutor con respecto a su estimación de la categoría al cual evalúa y lo vincula con respecto a otros regímenes o gobiernos que precedieron al de Alberto Fujimori. Una situación similar ocurre con el sustantivo subjetivo «telaraña» en el siguiente contexto:

(12) [...] no supo ni pudo zafarse a tiempo de su propia telaraña.
Sust. evaluativo

El sustantivo subrayado registra, en esta situación discursiva, una carga de subjetividad en la unidad léxica porque implica un significado de nubosidad acerca de la realidad, pues se aleja de la denotación de telaraña como objeto o cosa. Así, el hablante establece que el expresidente tejió un enredo, lío o situación problemática de la cual no pudo retirarse o resolver.

Finalmente, se ha extraído, de nuestro análisis, un cuadro en el que observaremos la conducta regular de ciertos términos que, por su conjugación, origen del léxico u otros casos, se han colocado dentro de la clasificación de uno de los tres modos enunciativos que se presentan a continuación:

Tabla 7

Análisis de modos enunciativos: Salida intermedia

Modo	Categoría	Análisis
Elocutivo	Verbos	(10) creo [<i>Flexión 1. ° pers. sing.</i>]
Delocutivo	Verbos	(1) debería [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (2) sería [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (3) es [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (4) despersonaliza [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] traslada [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (5) ahorra [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (6) traigan [<i>Flexión 3. ° pers. pl.</i>] permanecerá [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] será atribuida [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (7) limita [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (8) ayuda [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (9) tiene [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (11) otorguen [<i>Flexión 3. ° pers. pl.</i>] (12) pudo [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] supo [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (13) merece [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (14) vaya [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (15) tendrá [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
	Pronombre personal	(5) le [<i>pron. átono sing.</i>]
	Expresión lingüística impersonalizada	(13) el señor Fujimori

Nota. Se observa la presencia de dos modos enunciativos, los cuales están ordenados de acuerdo con las diferentes categorías encontradas en la columna de opinión de Mario Saldaña C. Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 7 registra la presencia de dos modos enunciativos: elocutivo y delocutivo. De esta manera, Mario Saldaña emplea solo una unidad léxica en su discurso para dar a conocer su postura con respecto al indulto al exmandatario, a través del modo elocutivo. No obstante, aparece una mayor cantidad de palabras alojadas en el modo delocutivo. Entonces, estamos ante un hablante, cuya práctica verbal argumentativa pretende objetividad para vincularse con el alocutor sin mencionarlo, pues este último no aparece explícitamente en los enunciados del locutor. Es decir, el columnista no lo menciona, pero busca convencer al alocutor de que el indulto es la mejor decisión como salida ante posturas opuestas.

5.2. Grupo B: análisis textual del diario *La República*

Texto 4. La cocina de un indulto

«Esta vez parece que viene con más fuerza que antes» (Álvarez 2012: párr. 1).

(1) «Regresó el debate del indulto a Alberto Fujimori, como ocurre cada cierto tiempo, pero esta vez en medio de la ampliación de los motivos de la extradición, la proliferación de comentarios desinformados, rumores de que esta vez sí podría ser concedido, y respuestas torpes de la familia del condenado» (Álvarez 2012: párr. 2).

(2) «Todo empezó con el internamiento clínico de Fujimori» (Álvarez 2012: párr. 3).

(3) «Poco después, el lunes pasado, en medio de la comprensible preocupación de su familia, su hija Keiko rompió los fuegos contra el gobierno» (Álvarez 2012: párr. 3).

(4) «“Por ahora lo descartamos por la actitud poco sensible y hasta inhumana que ha tenido este gobierno al señalar que un indulto solo se entregaría si es que él estuviese moribundo, es decir, a un paso de la muerte”, expresó la candidata fujimorista» (Álvarez 2012: párr. 3).

(5) «El presidente Ollanta Humala respondió que “tiene que haber una gestión de la persona interesada o de parientes cercanos. Mientras no haya eso, no se puede dar”» (Álvarez 2012: párr. 4).

(6) «Lo que pareció es que el presidente Humala estaba abriendo la posibilidad de que asome el indulto, pues no habría otro camino legal debido a la condición del condenado» (Álvarez 2012: párr. 5).

(7) «Los juristas han ofrecido en estos días varias precisiones para orientar el debate: el presidente tiene la facultad de otorgar un

indulto, pero los delitos de Fujimori –secuestro y crímenes de lesa humanidad– impiden que lo reciba salvo que sea por razones humanitarias» (Álvarez 2012: párr. 6).

(8) «Esto necesita, sin embargo, que parta de una solicitud del interesado o de familiares cercanos, es decir, el presidente no puede actuar de oficio» (Álvarez 2012: párr. 6).

(9) «También se equivocan los que plantean una fórmula intermedia: que Fujimori cumpla la carcelería que le impuso la justicia con un arresto domiciliario, pues esto no aplica a los que ya han sido condenados» (Álvarez 2012: párr. 7).

(10) «Otra posibilidad sería cambiar esta norma, pero con el problema de que siempre se ve feo hacer leyes con nombre propio» (Álvarez 2012: párr. 7).

(11) «Volviendo a la flor lanzada por Humala al fujimorismo, lo incomprensible es que esta haya sido devuelta por Kenyi Fujimori con un conjunto de pachotadas lanzadas con escaso criterio» (Álvarez 2012: párr. 8).

(12) «Todo este debate se da, además, en un contexto en el que algunos integrantes del oficialismo vienen sugiriendo la conveniencia del indulto, siendo la más notoria la del presidente del Congreso, Víctor Isla» (Álvarez 2012: párr. 9).

(13) «¿El indulto va o no?» (Álvarez 2012: párr. 10).

(14) «No es claro, por ahora, pero parece que esta vez, a diferencia de antes, la posibilidad ha crecido, lo cual confrontará al presidente Humala con la que puede ser una de las principales decisiones de su gobierno frente a la historia» (Álvarez 2012: párr. 10).

(15) «Ojalá que al final decida, si ofrece o no el indulto, con base en fundamentos realmente humanitarios y no como consecuencia de una cuchipanda política» (Álvarez 2012: párr. 11).

Por *Augusto Álvarez Rodrich*

Al analizar la presencia del modo elocutivo en la columna de opinión de Augusto Álvarez Rodrich, se observa que el periodista ha tamizado su escrito de tal forma que la elocutividad ha sido disipada. No obstante, a través de una interrogante en el enunciado 13, el modo alocutivo se asoma, a través de la formulación de la siguiente pregunta:

(13) ¿El indulto va o no?

Este enunciado es dirigido hacia el oyente, quien recibe de manera empírica el enunciado, y a los destinatarios, a quienes se dirigen los argumentos del enunciador, invitándolos a la reflexión del tema, pero a la vez, respondiéndoles acto seguido de manera explícita su punto de vista en el enunciado 14, sin dejar huella alguna con respecto a la postura del locutor, ya que no se evidencia marcas deícticas de la primera persona 'yo' o adjetivos axiológicos, verbos subjetivos, entre otros, que nos hagan postular lo contrario; sin embargo, es muy notoria la intención del locutor por generar una respuesta indirecta desde la situación comunicativa del alocutor. Así, la intención es suprimir audazmente al sujeto enunciador, que en este caso es el columnista de opinión.

Igualmente, respecto al modo delocutivo, es preciso advertir que esta columna de opinión asienta un título que comprende eufemismo, pues el periodista hace uso de un discurso políticamente correcto para descomponer un sistema de verosimilitud. Así, el enunciado «la cocina de un indulto» sugiere el suavizamiento de la connotación negativa del término «cocina», dado que significa, en ese contexto, «manipulación». En este sentido, si se realiza un análisis más profundo, cocinar implica considerar los ingredientes

y lo que añade el cocinero. Así también, es muy probable que el cocinero pueda agregar a la preparación alguna pócima venenosa, con lo cual conseguirá, posiblemente, su cometido. Sin embargo, si estamos atentos a los movimientos del cocinero, será difícil que este consiga su objetivo. Asimismo, el resultado final de la preparación será el platillo, por lo cual nuestra decisión de comerlo o no podría ser orientado hacia la belleza de este sin observar los ingredientes. A todo esto, el locutor matiza, disimula y propone múltiples interpretaciones, las cuales serán seguidas de acuerdo con la cultura y contexto del interlocutor. Entonces, este enunciado del título de la columna de opinión es usado para expresar lo que el locutor desea dar a conocer desde un inicio, pero que puede resultar duro o malsonante para el interlocutor, aun así, este también posibilita la complicidad con el oyente. Lo cierto es que se genera un vínculo desde la apertura de su discurso, pero este no es expreso.

Además, en este discurso textual, correspondiente al Texto 4, el locutor emplea una marca deíctica de tiempo en el enunciado 3: «el lunes pasado». Como se dijo anteriormente, no es centro de atención de nuestro estudio, pero es preciso mencionarlo, ya que permite al alocutor entender y ubicarse en el contexto del que enuncia el columnista de opinión, así como también señala indicio de delocutividad. Así se observa en el tercer enunciado de este artículo de opinión:

(3) «[...] su hija Keiko rompió los fuegos contra el gobierno» (Álvarez 2012: párr. 3).

Se trata de un enunciado que forma parte del léxico militar, empleado cuando se hace referencia a «abrir fuego» o «comenzar a disparar». Por segunda vez, estamos ante un caso de eufemismo, ya que según el contexto en el que aparece dicho enunciado, este connota «comenzar una acción», pero una acción que resulte hasta violenta y bélica en oposición al gobierno

vigente en el momento de la enunciación. El locutor sustituye un enunciado oculto, que probablemente sea considerado, socialmente, como agresivo, y se sirve del uso de un término técnico, en el que encuentra una forma menos dura o grosera de decir su verdadera intención, con la finalidad de evitar el rechazo del enunciatario. En consecuencia, estamos ante recursos léxico-semánticos usados en discursos que desean ser «lindos» para el interlocutor, por lo que resulta subjetivo.

(9) «También se equivocan los que plantean una fórmula intermedia: que Fujimori cumpla la carcelería que le impuso la justicia con un arresto domiciliario, pues esto no aplica a los que ya han sido condenados» (Álvarez 2012: párr. 7).

Rodrich emplea en su enunciado el verbo «equivocan» (tercera persona y plural), cuya intención es desvincularse de quienes, en su percepción de los hechos, cometen el error de plantear opciones para resolver el tema del indulto a favor del expresidente Fujimori. Esto deja rastros de subjetividad, a pesar de que aparece desde la tercera persona (impersonal), ya que se trata de la sentencia del locutor, el cual se ve muy particularizado. Asimismo, en líneas siguientes, el sujeto hablante hace uso de coloquialismos, al referirse a las nuevas leyes, cuyo único motivo de existir sería devolverle la libertad al exmandatario; claro está en el resaltado del siguiente enunciado:

(10) «[...] siempre se ve feo hacer leyes con nombre propio» (Álvarez 2012: párr. 7).
Adj. Sujeto (objeto)
evaluativo

Con esto, el locutor no escatima en dejarse notar como sujeto hablante y enuncia «se ve feo» para referirse, holofrásticamente, al objeto «hacer leyes», el cual es sujeto del enunciado. Es decir, emplea un adjetivo subjetivo evaluativo axiológico con la palabra «feo», para predicar acerca del sujeto

del enunciado como algo desfavorable y, a la vez, desagradable, lo cual resulta una calificación sumamente personal.

Una situación similar sucede en las siguientes líneas cuando el locutor utiliza al sustantivo afectivo «flor» para designar la realidad del «posible indulto», propuesto por el presidente Humala, y lo carga de un escenario negativo, puesto que connota una especie de «trampa» ante la solicitud del indulto:

(11) «Volviendo a la flor lanzada por Humala al fujimorismo [...]» (Álvarez 2012: párr. 8).
Sust. Subjetivo Agente

Más adelante, llama la atención lo sucesivo:

(14) «No es claro, por ahora, pero parece que esta vez, a diferencia de antes, la posibilidad ha crecido, lo cual confrontará al presidente Humala con la que puede ser una de las principales decisiones de su gobierno frente a la historia» (Álvarez 2012: párr. 10).

(15) «Ojalá que al final decida, si ofrece o no el indulto, con base en fundamentos realmente humanitarios y no como consecuencia de una cuchipanda política» (Álvarez 2012: párr. 11).

De todo lo dicho anteriormente para este artículo de opinión, resulta interesante observar la forma en que el locutor inicia su discurso desde el modo delocutivo, cuando enuncia el tema del indulto para Alberto Fujimori, refiriéndose al sujeto del enunciado en un aspecto de lejanía y de respeto, ya que se trata de un personaje público, que tiene calidad de exmandatario. Este tipo de enunciación, en tercera persona, ocurre en casi todo el desarrollo de la columna escrita por Augusto Álvarez Rodrich.

Por otro lado, en el siguiente cuadro, se observará el análisis de los enunciados estudiados para notar el paso de un modo a otro en el juego que existe entre locutor y alocutor, y las estrategias que emplea el columnista para crear un discurso periodístico político:

Tabla 8

Análisis de modos enunciativos: La cocina de un indulto

Modo	Categoría	Análisis
Alocutivo	Expresión lingüística alocutiva	(13) ¿El indulto va o no?
Delocutivo	Verbos	(1) regresó [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (2) empezó [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (3) rompió [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (5) respondió [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (6) pareció [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (7) han ofrecido [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (8) necesita [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (9) equivocan [<i>Flexión 3. ° pers. pl.</i>] (10) sería [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (11) es [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (12) da [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (14) ha crecido [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (15) decida [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
	Pronombre personal	(9) le [<i>Pron. átono sing.</i>]

Nota. Se observa la presencia de dos modos enunciativos, los cuales están ordenados de acuerdo con las diferentes categorías encontradas en la columna de opinión de Augusto Á. Rodrich. Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 8 señala la presencia de los modos enunciativos alocutivo y delocutivo. Por un lado, existe presencia de una pregunta que insta al enunciatario ser resuelta (modo alocutivo), sin antes presentar su opinión acerca del posible indulto porque el enunciatario emplea la tercera persona o el impersonal. Por otro lado, como bien se dijo, es muy recurrente la presencia de verbos flexionados en tercera persona, pertenecientes al modo delocutivo, lugar en que el locutor se ubica y se manifiesta objetivo en su

discurso. Es así que se concluye que, para el escritor de esta columna de opinión, el modo enunciativo preferente es el delocutivo, reflejado en la mayor cantidad de uso de los verbos conjugados en tercera persona singular. Esto es, la voz del enunciador es atenuada por él mismo para dar paso a un discurso aparentemente objetivo, sin dejar de lado que su dirección se orienta al enunciatario.

Texto 5. El indulto a Fujimori es inviable

«Humala debe rechazarlo porque este sería ilegal» (Álvarez 2012: párr. 1).

- (1) «Habrá que revisar el texto del pedido de indulto que Alberto Fujimori presentará mañana, pero el debate de la última semana, desde que se hizo el anuncio, permite concluir que este es inviable, y una expresión de ello es la grotesca campaña lanzada para compensar la falta de argumentos y presionar al presidente Ollanta Humala» (Álvarez 2012: párr. 2).
- (2) «Fuera de toda consideración política, mi conclusión del debate jurídico sobre el indulto es que este sería ilegal. Primero, porque no procede para los condenados por los delitos de secuestro como Fujimori» (Álvarez 2012: párr. 3).
- (3) «Que discutan los que quieran discutir si la condena a Fujimori fue justa o injusta, pero hay una sentencia firme dictada por la justicia en un proceso que fue, además, limpio, transparente y ejemplar» (Álvarez 2012: párr. 4).
- (4) «Segundo, desde el punto de vista humanitario, el reglamento de gracias presidenciales lo restringe a los que padecen enfermedades terminales; o a los que padecen enfermedades no terminales graves, que se encuentren en etapa avanzada, progresiva, degenerativa e incurable; y, además, que las condiciones carcelarias puedan colocar en grave riesgo su vida, salud e integridad» (Álvarez 2012: párr. 5).
- (5) «Habrá que esperar el texto que presente la familia de Fujimori para sustentar el indulto, así como la evaluación jurídica y médica que encargue la comisión de gracias presidenciales pero, por lo visto hasta ahora, Fujimori no califica para el indulto» (Álvarez 2012: párr. 6).

- (6) «Seguramente conscientes de la debilidad de la argumentación a favor del indulto, el fujimorismo ha lanzado una campaña con los políticos y los medios cercanos a esta agrupación –y a la DBA, que son los mismos– que es mentirosa y que constituye el anuncio de una verdadera tormenta política» (Álvarez 2012: párr. 7).
- (7) «Esta campaña incluye, primero, difundir noticias con el fin de conmover a la ciudadanía, llegándose al extremo de poner en portada las fotos entregadas por Kenyi Fujimori de las heridas de su padre» (Álvarez 2012: párr. 8).
- (8) «Segundo, impulsar a ‘líderes de opinión’ –Juan Luis Cipriani, Pedro Pablo Kuczynski, entre otros– para que el gobierno crea que el indulto sería políticamente aceptado» (Álvarez 2012: párr. 9).
- (9) «Tercero, mentir de un modo ramplón para atacar a políticos históricos opuestos a Fujimori para proyectar al ex presidente como un símbolo antiterrorista que debe ser reivindicado con el indulto» (Álvarez 2012: párr. 10).
- (10) «Habrá que revisar el texto del pedido de indulto pero, por lo visto hasta ahora, este sería ilegal y no debe proceder, salvo que el presidente Humala quiera asumir, ante la ley, lo que podría configurar como un delito; y ante la historia, lo que sería una traición penosa a los principios básicos de la decencia que arruinaría cualquier proyección política futura» (Álvarez 2012: párr. 11).

Por *Augusto Álvarez Rodrich*
Diario *La República* [04.10.2012]
Columna *Claro y directo*

Del texto que se expone, se observa que en el segundo enunciado se declara la existencia de un enunciador expreso:

(2) «Fuera de toda consideración política, mi conclusión del debate jurídico sobre el indulto es que este sería ilegal» (Álvarez 2012: párr. 3).

De esta manera, a través del posesivo de primera persona singular «mi», el locutor se manifiesta como sujeto hablante y se convierte en el principal actor de su enunciado, se trata del que habla 'yo'. Ante esta circunstancia, se deduce que estamos ante una unidad léxica que refiere, claramente, al firmante del artículo de opinión, quien deja evidenciar la presencia de una evaluación personal sobre los hechos que detalla. Así, plantea su punto de vista en oposición al indulto, cuya postura será quien dirija y evidencie la actitud del locutor durante todo el discurso, ya que, desde esta cláusula, hace uso del modo elocutivo y se devela como sujeto de su enunciado.

Por el contrario, el texto en conjunto indica que la actividad discursiva se orientará hacia la delocutividad. De modo que, es preciso anotar que el periodista inicia su discurso con la presencia de deixis temporales, a través del adverbio «mañana» y la frase nominal «la última semana», cuyo propósito es poner en contexto situacional al alocutor:

(1) «Habrà que revisar el texto del pedido de indulto que Alberto Fujimori presentará mañana, pero el debate de la última semana, desde que se hizo el anuncio, permite concluir que este es inviable, y una expresión de ello es la grotesca campaña lanzada para compensar la falta de argumentos y presionar al presidente Ollanta Humala» (Álvarez 2012: párr. 2).

Asimismo, si se escruta el enunciado anterior, se descubre una frase que contiene un adjetivo evaluativo axiológico, tal como se muestra a continuación:

(1) [...] la grotesca campaña lanzada [...]
Adj. axiológico Sust.

El empleo del adjetivo «grotesca» implica una doble norma. Primero, hace referencia a la «campaña». Segundo, se refiere a los procedimientos de evaluación ética del enunciador. Estos aplican un juicio de valor negativo al objeto denotado por el sustantivo, y son por esa razón dos veces subjetivos. Por un lado, su empleo cambia de acuerdo con la percepción individual del enunciador, cuya ideología es reflejada en su enunciado. Por otro lado, es subjetivo porque manifiesta una postura opuesta respecto del objeto. De este modo, el primer enunciado advierte que el enunciador se encuentra tácito, pues no deja huella acerca de sí mismo.

Del mismo modo, algunas líneas más adelante, el locutor emplea un artículo gramatical que le permite desligarse de un conjunto de individuos, tal como lo declara a continuación:

(3) «Que discutan **los** que quieran discutir si la condena a Fujimori fue justa o injusta, pero hay una sentencia firme dictada por la justicia en un proceso que fue, además, limpio, transparente y ejemplar» (Álvarez 2012: párr. 4).

Del tercer enunciado, se percibe la presencia del artículo «los», que remite a una tercera persona «ellos», para dispensarse de la obligación contraída que supone pertenecer a dicho grupo. También, este mismo enunciado presenta tres adjetivos evaluativos no axiológicos.

(3) «[...] un proceso que fue, además, limpio, transparente y ejemplar» (Álvarez 2012: párr. 4).
Sust. (objeto) Adj. Adj. Adj.
no axiológico no axiológico no axiológico

«Limpio», «transparente» y «ejemplar» pertenecen a la categoría gramatical de los adjetivos, los cuales, sin atribuir un valor ni expresar afecto de parte del enunciador, expresan una evaluación cualitativa del objeto denotado. Su uso se basa en una doble norma. En primer lugar, es una

norma interna de la partícula discursiva «proceso»; es decir, todos los «procesos» se enmarcan en el estándar que suponen ser limpios, transparentes y ejemplares. En segundo lugar, es relativo a la percepción del enunciador. Por esta razón, se afirma que se trata de adjetivos subjetivos. Un caso similar aparece en el sexto párrafo del presente texto discursivo en análisis, del cual desentrañamos lo siguiente:

(6) [...] esta agrupación [...] que es mentirosa [...]
Sust. Adj. no axiológico

Al mismo tiempo, sucede un fenómeno pragmlingüístico similar al proceso denotado anteriormente, pero, esta vez, ocurre en la presencia de un sustantivo, el cual se precisa en el análisis del siguiente enunciado:

(6) «Esta agrupación [...] constituye el anuncio de una verdadera tormenta política» (Álvarez 2012: párr. 7).
Sust. evaluativo

Del enunciado 6, nos interesa la denominación referida a situaciones que pertenecen a un mismo campo semántico de «tormenta», del cual difiere entre sí por la carga valorativa del sustantivo en cuestión; es decir, podemos observar que el enunciador describe el sustantivo objetivo «tormenta», disminuyendo su valor, pues pudo usar un término diferente; sin embargo, es el sujeto de la enunciación quien elige, de las múltiples opciones léxicas, esta partícula discursiva para definir el propósito de su juicio de valor, con lo cual el sustantivo en cuestión se hace portador del rasgo semántico de [+subjetivo].

En enunciados posteriores, el enunciador escribe:

(8) «Segundo, impulsar a 'líderes de opinión' –Juan Luis Cipriani, Pedro Pablo Kuczynski, entre otros– para que el gobierno crea que el indulto sería políticamente aceptado» (Álvarez 2012: párr. 9).

Resulta evidente que el locutor se vale de indicios irónicos para hacer llegar su mensaje al enunciatario. Se trata del material lingüístico con el que el columnista de opinión transmite con una clara intención comunicativa. Así, un indicador lingüístico es el uso de las comillas en: «líderes de opinión», el cual es entendido a partir del contexto específico en el que aparece, según Casas Navarro (2004). Asimismo, es necesario que el receptor alocutario se relacione de manera exitosa con todos los componentes de dicho contexto (lugar y tiempo), ya que si no lo hace puede suceder que no interprete adecuadamente el significado que le habría sugerido el locutor. De este modo, podemos definir que se trata de una información pragmática y de naturaleza subjetiva, porque abarca los conocimientos, las intenciones, las opiniones, las suposiciones, los sentimientos, entre otros, del locutor en el momento de la interacción verbal.

De otro lado, en su texto, Augusto Á. Rodrich hace uso de un adjetivo subjetivo, cargado de valoración negativa en el enunciado que seguidamente se presenta:

(9) «[...] mentir de un modo ramplón para atacar a políticos históricos [...]» (Álvarez 2012: párr. 10).
Adj. axiológico

Se trata de un adjetivo con rasgos ya antes descritos, cuya connotación corresponde a lo «vulgar» o «chabacano», el cual implica una evaluación axiológica negativa por parte del locutor sobre el objeto denotado «mentir». Asimismo, la subjetividad sigue presente en los enunciados de Álvarez, pero esta vez en la existencia de un verbo subjetivo ocasional, así como se precisa a continuación:

(10) [...] indulto [...] arruinaría cualquier proyección política futura.
y V. subjetivo x

Existe una situación perjudicial de «x» frente a «y». Es decir, el enunciador refiere que «y» es malo para «x». El locutor muestra, claramente, desde su visión y a través del verbo «arruinaría», su opinión negativa del objeto denotado frente al proceso que relata.

En general, se puede concluir del texto discursivo analizado que se visualiza un comportamiento ya explicado en el texto 4. El hecho de que Augusto Á. Rodrich inicie su columna de opinión periodística a través del modo delocutivo, genera lejanía entre el locutor y el sujeto del enunciado y, a través de la marca de tercera persona singular «presentará», el cual señala al exmandatario Fujimori, hace sospechar que se trata de su metodología comunicativa y que, por lo tanto, es inherente a su estilo de redacción. Es decir, es propia del columnista, ya que, como se observó en el cuarto texto, sucede un hecho similar, y tomando en cuenta que ambos discursos son redactados por el mismo columnista, se determina que se trata de la conocida estrategia comunicativa.

De acuerdo con todo lo señalado, podemos concluir desde el encabezado de la columna de opinión: «El indulto a Fujimori es inviable», que Álvarez Rodrich es el locutor; así también, en el segundo enunciado, se instala como el sujeto del enunciado, con lo cual evidencia y exterioriza su modo de considerar el asunto del indulto a Fujimori desde la primera persona que luego, en las líneas siguientes del discurso, este mismo sujeto querrá manejar su idea de manera objetiva, a través de las marcas de tercera persona, con la finalidad de que esto suene neutral e impersonal. Entonces se desprende de todo lo anterior que estamos frente a un caso de columna periodística antiindulto.

El proceso descrito anteriormente es aún más claro cuando observamos el siguiente cuadro, que nos servirá para dar cuenta de las conclusiones de nuestro análisis:

Tabla 9

Análisis de modos enunciativos: El indulto a Fujimori es inviable

Modo	Categoría	Análisis
Elocutivo	Posesivo	(2) mi [<i>Posesivo 1. ° pers. sing.</i>]
Delocutivo	Verbos	(1) habrá que revisar [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] presentará [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (2) es [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (4) restringe [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (5) habrá [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (6) ha lanzado [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (7) incluye [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (8) crea [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (9) debe ser [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (10) habrá que revisar [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
	Pronombre personal	(3) los [<i>Art. 3. ° pers. pl.</i>]
	Expresión lingüística impersonalizada	(1) Alberto Fujimori (5) presidente Ollanta Humala (8) el gobierno (9) expresidente

Nota. Se observa la presencia de los modos enunciativos elocutivo y delocutivo. Estos modos se encuentran ordenados de acuerdo con las diferentes categorías encontradas en la columna de opinión de Augusto Á. Rodrich. Fuente: Elaboración propia.

De la Tabla 9, observamos la presencia del modo elocutivo con la aparición de la marca del posesivo en primera persona «mi», pues lo manifiesta desde la posesión de su enunciado. Además, como hasta este punto se ha observado en el modo delocutivo, es recurrente observar verbos o pronombres flexionados en tercera persona, así como expresiones lingüísticas impersonalizadas al dirigirse a sujetos que, por su investidura política, el locutor prefiere darle un tratamiento de respeto y, con ello, marcar distancia respecto a personas que fueron o son presidente en el momento de la elaboración del discurso textual.

Texto 6. Alberto Fujimori en campaña

- (1) «El asunto del indulto que busca Alberto Fujimori no solo se está prolongando más allá de toda medida, sino que además se está enredando como los malos culebrones» (Lauer 2012: párr. 1).
- (2) «Este último asunto de que Fujimori no quiera pedir él mismo su indulto tiene sabor al viejo bacalao que el candidato repartía en los años 90» (Lauer 2012: párr. 1).
- (3) «La cosa empieza a apestar» (Lauer 2012: párr. 1).
- (4) «La ubicua prensa que simpatiza con la mafia juega con la salud de Fujimori según la conveniencia del momento, alternando encuestas dudosas con fotos truculentas» (Lauer 2012: párr. 2).
- (5) «Los protagonistas centrales del operativo excarcelación se van sacando ases de la manga para mantener aturdido a Ollanta Humala, puesto que en eso consiste todo el operativo Alberto Humanitario» (Lauer 2012: párr. 2).
- (6) «Las movidas y promesas bullen: si sale no volverá a hacer política, solo se dedicará al cuidado de su salud, debe cobrar pensión vitalicia de ex presidente para de allí pagar los S/.27 millones que debe de reparación civil, y así sucesivamente» (Lauer 2012: párr. 3).
- (7) «Un diario llega a decir que soltar a Fujimori “Produciría la reconciliación nacional” (?)» (Lauer 2012: párr. 3).
- (8) «Abogados haciendo de médicos, médicos haciendo de abogados» (Lauer 2012: párr. 3).
- (9) «Pero no es en absoluto imposible que un Fujimori indultado vuelva a las andadas como en los viejos tiempos, y a la velocidad del rayo. Por ejemplo trasladándose de vuelta al Japón (para evitar el efecto Crousillat de reenchironamiento) y montando desde allí el

tipo de aparato de agitación y propaganda sobre temas peruanos que antes tenía» (Lauer 2012: párr. 4).

(10) «Además las cifras de simpatizantes por un indulto humanitario que circulan lo pueden estar haciendo pensar que el 2016 es todo suyo» (Lauer 2012: párr. 5).

(11) «Ojo con la hija, que puede terminar sufriendo de un Fujimori indultado similar trato que el padecido por Susana Higuchi» (Lauer 2012: párr. 5).

(12) «Sabemos que a la hora de atender sus ambiciones, el gran Kenyo no entra en vainas» (Lauer 2012: párr. 5).

(13) «Por lo pronto, la idea tan repetida de que Fuerza 2011 aspiraba a otra cosa que sacar a Alberto Fujimori de la cárcel se ha desinflado» (Lauer 2012: párr. 6).

(14) «Con ello la imagen de la hija Keiko se despinta, y la del hijo Kenyi crece» (Lauer 2012: párr. 6).

(15) «Detrás de este último avanzan su ficha fujimoristas avezados en el arte del psicosocial» (Lauer 2012: párr. 6).

(16) «A partir del indulto Fujimori podrá empezar a referirse a la injusticia, por no decir la ilegalidad, de su condena» (Lauer 2012: párr. 7).

(17) «Lo cual pondrá en marcha un operativo judicial para dejar su imagen limpiecita, y lista para enfrentarse a los partidos en crisis que hoy amueblan el Congreso» (Lauer 2012: párr. 7).

(18) «Más de un fujimorista pagaría el precio de haber hecho política en su ausencia (Lauer 2012: párr. 7)».

(19) «¿Suena exagerado?» (Lauer 2012: párr. 8)

(20) «Casi no hay treta que Fujimori no haya ensayado» (Lauer 2012: párr. 8).

(21) «Enfermarse y curarse, casarse y descasarse, volverse candidato japonés y exiliado peruano, subir a bordo y repudiar a Vladimiro Montesinos» (Lauer 2012: párr. 8).

(22) «Ahora hace trucos con fotos y encuestas» (Lauer 2012: párr. 8).

Por *Mirko Lauer*

Diario *La República* [15.10.2012]

Columna *Observador*

De todo el discurso periodístico que Mirko Lauer textualiza, se resaltó el duodécimo enunciado, ya que se evidencia de manera clara el modo elocutivo desde la flexión de primera persona singular, a través del verbo de opinión «sabemos»:

(12) «Sabemos que a la hora de atender sus ambiciones, el gran Kenyo no entra en vainas» (Lauer 2012: párr. 5).

Este verbo actúa como un hiperenunciador discursivo. En virtud de ello, esta conjugación verbal en número plural expresa, evidentemente, la intención que tiene el locutor de incorporarse como sujeto de su enunciado y, además, suma en su discurso al oyente del texto, pues pluraliza dicho verbo y lo hace partícipe de manera indirecta. Con la conjugación de este verbo «sabemos», el sujeto manifiesta su punto de vista y se hace responsable de su comentario y, por ende, de su enunciado, con lo cual hace que su texto obtenga un fondo subjetivo.

Asimismo, en el décimo noveno enunciado, el locutor enuncia la interrogante «¿Suenan exagerado?», haciendo uso del modo alocutivo, con lo que resulta notoria la situación de participación del destinatario, pues es invitado a reflexionar con respecto al tema de debate sin que tenga la

necesidad de expresar una respuesta directa y se revele como tal, sino que se suscita de manera indirecta y subjetiva, y en la lejanía de su ubicación porque no existe la necesidad de algún tipo de contacto físico con el locutor, ya que basta con que compartan la misma idea de la situación comunicativa que describe el enunciador; no obstante, sucederá que el enunciador emitirá su comentario o perspectiva desde la abstracción del lugar en que se encuentre.

También, vale señalar que el modo delocutivo está presente desde el inicio del discurso textual, lo cual, según hemos analizado líneas arriba, implicaría una desvinculación de él ante su enunciado, con lo que trataría de obtener, superficialmente, objetividad. Así lo hace notar en el primer enunciado de su texto, que se presenta a continuación:

(1) «El asunto del indulto que busca Alberto Fujimori no solo se está prolongando más allá de toda medida, sino que además se está enredando como los malos culebrones» (Lauer 2012: párr. 1).

Sin embargo, esta aparente objetividad se ve interrumpida cuando el locutor hace uso de sustantivos y verbos subjetivos como los que siguen:

(1) [...] los malos culebrones [...]
Sust. Evaluativo

(3) La cosa empieza a apestar.
V. Principal (subjetivo)

En el primer enunciado, se observa el uso de un sustantivo evaluativo axiológico, ya que el significado léxico que contiene este término «culebrones» es definido como un vocablo despectivo que relata una historia real con caracteres de telenovela sumamente larga y de acentuado carácter

melodramático que, en el contexto en el que aparece, refiere a los hechos y las acciones tomadas en favor al indulto. Además, a este denotado, se le suma que aparece con marca morfológica *-ones*, el cual le otorga el grado despectivo con el cual se forma una palabra derivada con significado negativo, irónico y de desprecio. Asimismo, en el enunciado 3, se emplea la forma verbal subjetiva ocasional «apestar», que connota una opinión desfavorable de parte del agente frente al tema de debate.

De otro lado, el enunciador emplea adjetivos, cuyo comportamiento ya han sido descrito en los apartados anteriores, pero que resulta interesante presentarlos en seguida:

(4) «La ubicua prensa que simpatiza con la mafia juega con la salud de Fujimori según la conveniencia del momento, alternando encuestas dudosas con fotos truculentas» (Lauer 2012: párr. 2).

(5) «Los protagonistas centrales del operativo excarcelación se van sacando ases de la manga para mantener aturdido a Ollanta Humala, puesto que en eso consiste todo el operativo Alberto Humanitario» (Lauer 2012: párr. 2).

Del párrafo anterior, se extrae lo siguiente:

(4) Ubicua prensa
Adj. axiológico

Encuestas dudosas
Adj. axiológico

Fotos truculentas
Adj. axiológico

Se trata de adjetivos evaluativos axiológicos que connotan la actitud del sujeto hablante y que es, precisamente, el locutor, quien aplica la norma de variabilidad y es relativo a su apreciación.

Igualmente, el siguiente enunciado ha sido redactado desde las formas conjugadas de tercera persona, dejando notar que el punto de vista del enunciador se manifiesta desde el modo delocutivo que, como ya se dijo anteriormente, tiene como propósito principal ser considerado como un texto objetivo:

(16) «A partir del indulto Fujimori podrá empezar a referirse a la injusticia, por no decir la ilegalidad, de su condena» (Lauer 2012: párr. 7).

(17) «Lo cual pondrá en marcha un operativo judicial para dejar su imagen limpiecita, y lista para enfrentarse a los partidos en crisis que hoy amueblan el Congreso» (Lauer 2012: párr. 7).

Del enunciado anterior, se entiende que el enunciador eligió ausentarse por completo de su discurso, usando las formas impersonalizadas del verbo como en «referirse» y en «enfrentarse». La intención del locutor es no dejar huella de su presencia y para ello se «borra» por completo de su discurso.

Finalmente, los diferentes modos enunciativos acontecidos, en nuestro análisis de los enunciados estudiados en este texto, se exponen en el cuadro que a continuación se presenta:

Tabla 10

Análisis de modos enunciativos: Alberto Fujimori en campaña

Modo	Categoría	Análisis
Elocutivo	Verbos	(12) sabemos [<i>Flexión 1. ° pers. pl.</i>]
Alocutivo	Expresión lingüística alocutiva	(19) ¿Suenan exagerado?
Delocutivo	Verbos	(2) quiera [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (3) empieza [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (4) juega [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (5) van sacando [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (6) bullen [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (7) produciría [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (9) vuelva [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (10) pueden [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (13) aspiraba [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (14) despinta [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (15) avanzan [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (16) podrá empezar [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (18) pagaría [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (20) haya [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>] (22) hace [<i>Flexión 3. ° pers. sing.</i>]
	Pronombre personal	(2) él [<i>3. ° pers. sing.</i>] (16) referirse [<i>3. ° pers. impersonal</i>] (17) enfrentarse [<i>3. ° pers. impersonal</i>] (21) enfermarse [<i>3. ° pers. impersonal</i>] curarse [<i>3. ° pers. impersonal</i>] casarse [<i>3. ° pers. impersonal</i>] descasarse [<i>3. ° pers. impersonal</i>] volverse [<i>3. ° pers. impersonal</i>]
	Expresión lingüística impersonalizada	(1) Alberto Fujimori

Nota. Se observa la presencia de los tres modos enunciativos: elocutivo, alocutivo y delocutivo. Estos modos se encuentran categorizados según los hallazgos encontrados en la columna de opinión de Mirko Laurer. Fuente: Elaboración propia.

A diferencia de los textos anteriores analizados, se observa la presencia del pronombre impersonal «se», insertado en las formas verbales, para separar el sujeto del enunciado del enunciador. También, es importante señalar que aparecen los tres modos enunciativos: elocutivo, alocutivo y delocutivo, con los cuales inserta sus propias actitudes y punto de vista en

los enunciados. Asimismo, el columnista de opinión convoca al “otro” desde el modo alocutivo. En todo momento, es el autor del discurso quien toma la posición central, a través de recursos lingüístico-discursivos, tales como los verbos, expresiones lingüísticas alocutivas o impersonalizadas y pronombres, con los cuales se permite un acercamiento, una posición neutra o de alejamiento frente a su enunciado.

CONCLUSIONES

1. La subjetividad del lenguaje se deja notar con un alto grado de intensidad cuando el enunciador hace uso de la primera persona singular 'yo', con el cual se convierte en locutor, hace manifiesto su intención de asumir la responsabilidad de lo que enuncia e incide en el modo elocutivo, pues con su acción discursiva expresa sinceridad, intimidad y subjetividad. Esta circunstancia de responsabilidad queda mitigada cuando involucra a los oyentes dentro de su posición, al pluralizar la primera persona y hablar desde un nosotros inclusivo o hiperenunciador. En tal sentido, la deixis personal identitaria del acto comunicativo del locutor se constituye en la categoría pronombre de primera persona plural 'nosotros', de ahí que se constituye como ciudadano peruano y no como columnista.
2. El modo alocutivo implica su uso desde la marca de la segunda persona. Ocurre cuando, a través de preguntas, el enunciador intenta hacer partícipe de su enunciado a un 'tú', que no se encuentra presente físicamente, pero de quien exhorta una reacción para que emita una respuesta de manera no presencial. Así también, la marca deíctica 'usted' se usa como variación de 'tú' cuando se quiere señalar respeto, cortesía o lejanía, por lo que cede paso a la deixis social. Es así que el enunciador elide 'yo' de la primera persona singular cuando apela al alocutor como parte integrante de su enunciado, para luego transformarlo en un discurso centrado en el 'tú', de manera que da paso al modo alocutivo.

3. El modo delocutivo se manifiesta en las formas de la tercera persona con el propósito de impersonalizar las opiniones que el sujeto empírico en el trasfondo quiere ocultar, centrándose en 'él'/'ello' o la 'no persona'. Asimismo, léxicos hallados como los verbos subjetivos, sustantivos subjetivos, adjetivos subjetivos, así como la ironía y el eufemismo son el resultado evidente de que el enunciador es responsable de su acto de comunicación, pero configura su discurso de tal manera que las palabras emitidas existen por sí mismas, por lo que el locutor y el interlocutor se ven desprendidos; no obstante, predomina la subjetividad. Por tanto, se colige que en este modo enunciativo es la realidad que existe, pero no es ella quien habla, sino es el sujeto empírico quien elige su estrategia discursiva.

4. Los recursos formales o marcas lingüísticas determinan la posición del locutor frente al destinatario del mensaje. Así, los pronombres deícticos nos permitieron concretar la posición del locutor frente al referente. Es decir, marcas deícticas como las de persona indicaron al individuo que el hablante o sujeto empírico eligió. Por tanto, se colige que 'yo' es la marca que caracteriza a un discurso de opinión, que implica la realidad del locutor porque no puede ser considerado más que por la instancia del discurso que lo contenga. Lo que el enunciador manifiesta desde la primera persona será válida solamente en su unidad, dado que no existe un 'yo' que engloba todos los 'yo'. Entonces, cada vez que se enuncia 'yo', el concepto que prosigue es diferente para cada individuo o locutor. Del mismo modo, 'tú' y 'él' funcionan como individuos lingüísticos, ya que en todo momento están remitiendo a individuos desde el punto de partida singular del enunciador, por lo que registran las formas naturales de una sociedad, las cuales se segregan de las

prácticas de discurso de cada sujeto, considerando el papel de comunicador social que desempeña cada uno.

5. Semánticamente, todos los evaluativos y axiológicos, llámese sustantivos, adjetivos o verbos, son subjetivos, puesto que reflejan la competencia cultural e ideológica del sujeto hablante. Sus significados varían considerando el contexto en que aparecen; además, dependen del locutor o sujeto hablante, pues son ellos quienes optan por un término particular de una múltiple rama de opciones. Es así que se deben eliminar cuidadosamente de los enunciados si se pretende objetividad. En vista de ello, toda descripción siempre resulta subjetiva debido a que es el enunciador quien describe el orbe desde su percepción y contemplación.

6. La deixis personal, los modos enunciativos y léxicos evaluativos o axiológicos concretaron la posición de cada locutor y evidenciaron dos grupos sociales: proindulto y antiindulto. Se resolvió que el diario *Correo* sigue la línea a favor, pues el locutor definió su postura desde la macroposición profujimorista, mediante el titular de su artículo periodístico y la manifiesta utilización de 'yo' desde el modo elocutivo. Del mismo modo, los enunciadores del diario *La República* emplearon la forma impersonal del verbo con mayor incidencia, por ende, del modo delocutivo, tratando de objetivar su discurso; no obstante, el locutor se colocó como sujeto y, desde la primera forma personal, se dejó notar como un diario en contra del indulto. De manera que, se plantea que la subjetividad se puede determinar por el nivel lingüístico del enunciador y enunciatario. Así, las marcas deícticas de persona, en el contexto de un discurso periodístico escrito, definen los múltiples propósitos de un locutor, ya sea en el campo emocional o intelectual.

7. El conocimiento adquirido a lo largo del tiempo por un grupo lingüístico, respecto a una actividad comunicativa, confirma que la enunciación es una actividad social de producción e interlocución, pues el discurso se actualiza desde normas aceptadas por una sociedad o acontecimientos discursivos ordenados e interiorizadas que los hablantes practican. Cada vez que se produce un texto escrito, la situación comunicativa es quien determina las opciones lingüísticas. Lo que se manifiesta y el modo de decirlo es muestra de las experiencias, tendencias ideológicas y concepciones de la realidad del hablante. En consecuencia, la lengua es capaz de aclarar situaciones y generar evidencias del movimiento de un discurso político-periodístico que trata de conducir al lector. Por tanto, el relato de opinión no es ni sugiere ser objetivo, en tanto que son enunciados elaborados por individuos, cuyo fin se orienta a otros individuos como ellos, quienes terminan por manifestarse en el desarrollo del discurso, de ahí que solo puede ser subjetivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaraz, E, & Martinez, M. (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Almeida, C. (2011). *Análisis crítico de los discursos sobre las tragedias de Uchuraccay, Lucanamarca y Putis en la prensa escrita del Perú*. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Lima: Perú).
- Álvarez, A. (2005). *Hablar en español*. Barcelona: Ediciones Nobel S.A.
- Álvarez, G. (1996). *Textos y discursos. Introducción a la lingüística del texto*. Concepción: Universidad de Concepción.
- Álvarez, A. (28 de setiembre de 2012). La cocina de un indulto. *La República*.
- Álvarez, A. (04 de octubre de 2012). El indulto a Fujimori es inviable. *La República*.
- Araya, C. (2011). *Análisis crítico de las representaciones discursivas del gobierno de Chile, a partir de entrevistas al presidente de la república Sebastián Piñera, desde las perspectivas de las implicaciones convencionales y la teoría de la valoración*. (Tesis de maestría, Universidad Santiago de Chile, Facultad de Humanidades. Santiago de Chile: Chile).
- Beard, A. (2000). *The language of politics*. Londres: Routledge.
- Benveniste, E. (2004a). *Problemas de lingüística general*. Distrito Federal: Siglo XXI.
- Benveniste, E. (2004b). *Problemas de lingüística general II*. Distrito Federal: Siglo XXI.

- Bernárdez, E. (1982). *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa Calpe.
- Blas-Arroyo, J. L. (2003). *Perdóneme que se lo diga, pero vuelve usted a faltar a la verdad, señor Gonzalez': Form and function of politic verbal behaviour in face-to-face Spanish political debates*. *Discourse & Society*, 14(4), 395-423.
- Booth, W. (1986). *Retórica de la ironía*. Madrid: Taurus.
- Bosch, E. (1999). *La modalización: ejemplo del discurso subjetivo en un texto persuasivo*. In *Actas del X Congreso de la Asele* (pp. 141-148).
- Bravo, D., & Briz, A. (2004). *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel S. A.
- Bühler, K. (1967). *Teorías del lenguaje*. Madrid: Revista de Occidente.
- Bull, P. (2003). *The microanalysis of political communication*. London: Routledge.
- Casas, R. (2004). *Semántica y pragmática de la ironía verbal*. *Letras (Lima)*, 75(107/108), 117-141.
- Castillo, O. (2001). Reseña de "El Fujimorismo, ascenso y caída de un régimen autoritario" Cotler Julio y Grompone Romeo. *Estudios Sociológicos*, XIX (3), 860-868. ISSN: 0185-4186.
- Constitución Política del Perú [Const] Art. 118, 29 de diciembre de 1993
- Covadonga, A. (2014). *Análisis del discurso*. Madrid: Editorial Síntesis S. A.

- Crespo, V. (2008). *Las claves argumentativas de la ironía: una aproximación argumentativa al fenómeno irónico*. (Informe para el diploma de estudios avanzados, Universidad de Alicante. Alicante: España).
- Dubois, J. (1979). *Diccionario de lingüística*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ducrot, O. (1984). *De la delocutividad o cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Universidad Buenos Aires.
- Durand, F. (7 de mayo de 2011). Gran prensa y fujimorismo: Juntos otra vez. *La República*. Recuperado de <https://larepublica.pe/economia/539335-gran-prensa-y-fujimorismo-juntos-otra-vez/> [Consulta: 9 de setiembre de 2020].
- Durand, F., Ubilluz, J., Sarmiento, K., Rivera, A., & Cavero (2018). *Estructura de poder en el Perú. Grupos empresariales, competencia electoral y luchas populares*. Lima: Escuela permanente de estudios de la realidad peruana–Emancipación.
- Eco, U. (2000). *Tratado de semiótica general*. Barcelona: Editorial Lumen S. A.
- Escandell, M. (2013). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Escandell, M. (2006). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Favre, J. (27 de setiembre de 2012). ¿Indulto va? *Diario Correo*.
- Fernández, P. (2019). *La deixis personal en algunas cartas de Rosalía de Castro y Emilia Pardo Bazán desde la gramática funcional del discurso*. Madrygal. Revista de Estudios Gallegos, (22), 135-159.
- Fillmore, C. (1975). *Santa Cruz Lectures on Deixis*. Bloomington: Indiana.

- Fontanille, J. (2017). *Semiótica del discurso*. Lima: Fondo de Desarrollo Editorial Universidad de Lima.
- Fuchs, A. (1992). *Remarks on deixis*. Alemania: Institut für Sprachwissenschaft Universität zu Köln.
- Fuentes, C. (2012). *Subjetividad, argumentación y (des)cortesía*. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, pp. 49-92. Madrid (España). Universidad Complutense de Madrid.
- García, P., Gutiérrez, C., & E-libro, Corp. (2011). *Manual de géneros periodísticos*. Bogotá: Ecoe Ediciones Universidad de la Sabana.
- Gargurevich, J. (2008). *Las cadenas de diarios en el Perú*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima). Prensa del Centro Cultural de San Marcos.
- González, F. (2019). *La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política*. uri: [https://repositorio. idep. edu. co/handle/001/2101](https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/2101).
- Gustafsson, J. (2013). *Deixis, interpelación y comunidad: Indagación en el mecanismo discursivo de la primera persona plural*. *Sociedad y discurso, AAU*, 2013(22), 3-14.
- Heidegger, M. (2000). *Nietzsche II*. Barcelona: Destino.
- Herrero, J. (2006). *Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Servicio de publicaciones.
- Jakobson, R. (1975). *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral.

- Kerbrat-Orecchioni, C. (1997). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.
- Lakoff, R. T. (1973). *The logic of politeness: Minding your p's and q's*. Papers from the Ninth Regional Meeting. 1973, p. 292-305.
- Lamíquiz, V. (1985). *El contenido lingüístico. Del sistema al discurso*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Lauer, M. (15 de octubre de 2012). Alberto Fujimori en campaña. *La República*.
- Lázaro, F. (1981). *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
- Levinson, S. (1983). *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lyons, J. (1981). *Language, meaning and context*. London: Fontana.
- Mariátegui, A. (29 de setiembre de 2012). Sí al indulto. *Diario Correo*.
- Meléndez, C. (2018). El informe Chinochet: historia secreta de Alberto Fujimori en Chile. Lima: Editorial Aguilar.
- Murillo, Ó. (2004). *Análisis del discurso social*. Investigaciones Sociales, AÑO VIII, N. ° 13, pp. 369 – 385. Lima (Perú): Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Pérez, J. (2013). *Horizontes de la exclusión social*. DÍatreinta, N. ° 77, 12, 16-22.
- Portolés, J. (2001). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Renkema, J. (1993). *Discourse studies: an introductory textbook*. Benjamins.

- Reyes, G. (1994). *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona: Montesinos Editor S. L.
- Saldaña, M. (02 de octubre de 2012). Salida intermedia. *Diario Correo*.
- Sapir, E. (1921). *An introduction to the study of speech*. New York: Harcourt, Brace, World.
- Schiffrin, D., Tannen, Deborah, & Hamilton, H. (2001). *The handbook of discourse analysis*. Massachusetts: Blackwell Publishers.
- Trudgill, P. (1992). *Introducing language and society*. London: Penguin English Linguistics.
- Uffe, M., & Ilizarbe, C. (2019). *El indulto como acontecimiento y el asalto al lenguaje de la memoria en Perú*. *Colombia Internacional* (97): 117-143.
- Van Dijk, T. A. (2007). *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Vygotsky, L. (1986). *Thought and language*. Cambridge, MA.: MIT Press.
- Yanes, R. (2004). El artículo, un género entre la opinión y la actualidad. *Revista Latina de comunicación social*, 7(58), 1.